

Pobreza y exclusión social de la infancia en España

Instituto UAM-UNICEF de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA)

Pobreza y exclusión social de la infancia en España

Instituto UAM-UNICEF de
Necesidades y Derechos de la
Infancia y la Adolescencia
(IUNDIA)

M.^a Araceli Maciá
Concepción San Luis
M.^a Ángeles Espinosa
Esperanza Ochaita

M.^a José Lorenzo
Ricardo García
M.^a José de Dios
Esperanza Noreña



Edita y distribuye:
© MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL
CENTRO DE PUBLICACIONES
Paseo del Prado, 18. 28014 Madrid
NIPO en línea: 840-10-043-X
Imprenta: Solana e Hijos, A.G., S.A.

Pobreza y exclusión social de la infancia en España

Instituto UAM-UNICEF de
Necesidades y Derechos de la
Infancia y la Adolescencia
(IUNDIA)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL

Índice

I. INTRODUCCIÓN	9
I.1. Pobreza y exclusión social	9
I.2. Definiciones	19
II. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	29
II.1. Variables, indicadores y unidades de análisis	29
II.2. Datos generales sobre pobreza y exclusión	35
III. POBREZA Y EXCLUSIÓN EN ESPAÑA	41
III.1. Las encuestas: descripción de las fuentes	41
III.2. Datos generales sobre pobreza y exclusión	46
IV. POBREZA Y EXCLUSIÓN DE LA INFANCIA EN ESPAÑA	59
IV.1. Estudios sobre pobreza y exclusión de la infancia en España y en la Unión Europea	59
IV.2. Pobreza y exclusión en los hogares con hijos menores de edad (0-16 años)	65
IV.3. Transmisión intergeneracional de la pobreza y la exclusión social	84
IV.4. Estudio descriptivo sobre la pobreza y la exclusión social de la infancia en España	90
IV.5. Pobreza, exclusión y derechos de la infancia: estudios multidimensionales	109
V. CONCLUSIONES	123
VI. RECOMENDACIONES	131
VII. BIBLIOGRAFÍA	137

I. Introducción

I.1. Pobreza y exclusión social

En el ámbito Europeo, el impulso a la investigación en temas de pobreza y exclusión social se debe indudablemente al desarrollo y puesta en marcha del Primer Programa Marco de lucha contra la pobreza, 1975-1980, en el que los esfuerzos se centraron en la elaboración de un amplio conjunto de estudios experimentales e investigaciones orientativas focalizadas en diferentes aspectos relativos a su medición (Comunidad Económica Europea, 1981). En estos primeros estudios se adopta una orientación económica que es la que acaba imponiéndose en los estudios y publicaciones, realizados en la Comunidad Europea, sobre este tema. Por el contrario, los primeros estudios sobre pobreza que se llevan a cabo en nuestro país, realizados en la década de los años 80, adoptan una orientación más sociológica. Buenos ejemplos de este tipo de trabajos son el dirigido por Luis Vila en 1984, para EDIS y Cáritas, y el llevado a cabo bajo los auspicios del Gobierno Vasco, en 1987, tomando como referencia a esta Comunidad Autónoma.

El primer programa marco tuvo su continuación en otros dos programas: el segundo –para el período 1985-1989–, y el tercero –adoptado en 1989–, y en un cuarto, que debería haberse desarrollado desde julio de 1994 hasta finales de 1999, pero que finalmente no fue adoptado dado que en el Consejo de Lisboa, celebrado en marzo de 2000, se comienza a hablar por primera vez sobre un concepto más amplio y heterogéneo como es el de exclusión social. Esta nueva forma de abordar las políticas de integración social está basada en una metodología abierta de coordinación que combina los planes de acción nacional con las iniciativas de cooperación de la Comisión Europea.

Como veremos más detenidamente en los siguientes apartados de este informe, los trabajos realizados –tanto a nivel europeo como a nivel nacional– sobre pobreza y exclusión social, en el período comprendido entre 2001 y 2006, derivados directamente del Programa de Acción propuesto por la Comisión Europea en el año 2000, se han centrado básicamente en el análisis de tres aspectos diferentes y al mismo tiempo complementarios: el estudio de las características, causas, procesos y tendencias de la exclusión social; la cooperación entre las políticas, intercambio de información y mejores prácticas; y la promoción del diálogo entre los participantes y las redes de ayuda.

Esta breve presentación acerca de los inicios de los estudios sobre pobreza y exclusión social permite darse cuenta de que en dos décadas se

ha producido un importante avance respecto a la conceptualización teórica de ambos términos. Como se acaba de decir a diferencia de lo que ha sucedido en nuestro país, donde los estudios han tenido siempre un marcado carácter sociológico, en los primeros estudios realizados en Europa la pobreza se entendía, fundamentalmente, como carencia de recursos económicos.

En la actualidad la pobreza se entiende más bien como una cuestión multidimensional en la que los aspectos económicos son una parte esencial pero no exclusiva. El criterio económico adquiere actualmente su mayor relevancia al tratar de establecer la línea o líneas de corte que permitan diferenciar entre la población en riesgo de pobreza y la que no se encuentra en tal situación, usándose, asimismo, para establecer una línea divisoria entre pobre y no pobres o, si se prefiere, «el umbral a partir del cual el investigador considera que el hogar o los individuos objeto de investigación disponen de un nivel suficiente de recursos». Esta forma de establecer el umbral de la pobreza permite una aproximación en términos de comparación interpersonal que se entiende directamente relacionada con el bienestar.

Ha sido precisamente esta ampliación del concepto de pobreza, que va más allá de los aspectos meramente económicos, y que incluye otras variables relacionadas con la falta de satisfacción –total o parcial– de lo que podríamos denominar necesidades básicas de los seres humanos, la que ha contribuido a que el concepto de exclusión social se haya ido imponiendo en la última década y sea más frecuentemente utilizada en los trabajos sobre bienestar e inclusión social que el término pobreza.

El concepto de exclusión social comienza a emplearse en Francia en la década de los años 70. En concreto, su origen se atribuye a R. Lenoir, Secretario de Estado de Acción Social del gobierno de Chirac. En ese momento, la administración francesa inicia una serie de estudios para conocer el porcentaje de población excluida existente en el país, con el objetivo de desarrollar políticas específicas que permitan la inclusión de ese conjunto de personas y/o colectivos. Como resultado de estos trabajos, se concluye que un diez por ciento de la población francesa podía considerarse excluida, estando este sector de la población compuesto básicamente por: personas con discapacidad –tanto física, como psíquica–, personas con tendencias al suicidio, personas ancianas inválidas, menores víctimas de abusos, delincuentes y toxicómanos, familias monoparentales, miembros de hogares multiproblemáticos, y personas marginales y con problemas de adaptación social (Lenoir, 1974). En aquella época el concepto de exclusión social estaba estrechamente ligado a la ausencia de empleo, así como a la falta de una red social de apoyos.

Sin embargo, hay que esperar hasta los años 80 y 90 para que el término se extienda al lenguaje de las políticas públicas y de las ciencias sociales,

y comience a convertirse en objeto de interés de la opinión pública, el mundo académico y la propia agenda política nacional e internacional de diferentes países. Esta ampliación y extensión del concepto a diferentes ámbitos hace que, finalmente, la Unión Europea lo incluya como uno de los ejes fundamentales de su política social para superar las limitaciones que el término pobreza, utilizado hasta entonces, venía presentando.

Si hubiera que marcar un hito como el inicio de las acciones llevadas a cabo por la Unión Europea en contra de la exclusión social, éste podría situarse en el programa denominado «Programa comunitario para la integración económica y social de los grupos menos favorecidos», conocido como Pobreza-3¹, que se desarrolló entre 1989 y 1994. Dentro de este programa se creó un Observatorio sobre la Lucha contra la Exclusión Social, que estuvo funcionando entre 1991 y 1994 y cuyo trabajo se resume en la publicación de tres memorias. En la primera, el concepto de exclusión se ligaba a la idea de privación de derechos sociales (Observatorio Europeo, 1991) y al análisis de las políticas sectoriales (vivienda, salud, empleo, educación, etc.). La segunda se dedicaba al campo específico de los servicios sociales y en la tercera, y última, se ponía de manifiesto que a pesar de haber conseguido notables avances en la definición y operativización del concepto de exclusión, éste estaba sometido a fuertes críticas (Observatoire des Politiques Nationales de lutte contre l'exclusion, 1994). Asimismo, la exclusión social fue citada e incorporada al Tratado de Maastricht y su protocolo, en la modificación del tercer objetivo del Fondo Social, en las diversas recomendaciones del Parlamento Europeo, en los Programas de Acción de la Comisión (95-97, 98-99) y en los libros Verde y Blanco de la Política Social Europea.

Pero hay que esperar hasta las cumbres de Feira y Lisboa, celebradas en marzo del año 2000, para que el Consejo de Europa establezca las bases para crear «una Europa inclusiva», ya que erradicar la marginación social se convierte en uno de los principales retos de la Unión Europea a partir de ese momento. Este reto se concreta y explicita en una comunicación elaborada por la Comisión Europea, emitida en ese mismo año, titulada «Construir una Europa inclusiva». Esta iniciativa se materializa con la aprobación de los Planes Nacionales de Acción y su progresiva acomodación siguiendo el método abierto de coordinación en el que viene trabajando la Unión Europea. El método abierto de coordinación –en materia de inclusión– combina dos elementos. Por una parte la actuación de los Estados miembro

¹ Dado que con anterioridad ya se habían publicado dos Programas de Acción Social previamente, en los que se definen tanto el concepto de pobreza absoluta (Primer Programa de Lucha contra la Pobreza, 1975), como el de pobreza relativa (Segundo Programa, 1985).

mediante la elaboración de Planes Nacionales de Acción que tienen un período de vigencia de dos años. Por la otra, la actuación de la Comisión Europea que facilita la cooperación entre los estados, en esta materia. Pero en Lisboa no sólo se sientan las bases de la lucha europea contra la exclusión social, poner en marcha las medidas adecuadas de prevención e intervención en la pobreza y la exclusión de la infancia sino que también se hace una propuesta concreta de calendario sobre las diferentes acciones que se han de llevar a cabo en los Estados miembro dentro del método abierto de coordinación en materia de inclusión social.

Unos meses más tarde, en diciembre del año 2000, los compromisos adquiridos en Lisboa se convierten en el eje central del Consejo Europeo celebrado en Niza en el que se aprueban los objetivos de la lucha contra la pobreza y la exclusión social adoptados por el Consejo. Los objetivos aprobados en la cumbre de Niza encaminados a luchar contra la exclusión social se dividen en cuatro grandes apartados: a) acceso al empleo y recursos, derechos, bienes y servicios de todos los ciudadanos, b) prevención de riesgos de exclusión, c) actuación a favor de los más vulnerables, y d) movilización de todos los agentes (para un análisis más detallado de estos objetivos ver Subirats, Riba, Jiménez, Obradors, Jiménez, Queralt, Bottos y Rapoport, 2004). Asimismo, se invita a los Estados miembro a presentar Planes Nacionales de Acción, de una vigencia de dos años, en los que establezcan sus propias prioridades respecto a los objetivos generales de lucha contra la exclusión; así como a definir indicadores y herramientas de evaluación que permitan valorar los progresos alcanzados.

De forma paralela a la fase de implementación de la primera ronda de Planes Nacionales de Acción, en diciembre de 2001, el Consejo de Europa se reúne en Laeken donde se presenta un informe conjunto sobre la integración social en la Unión, realizado a partir de las iniciativas presentadas hasta ese momento. Esta reunión facilita la posibilidad de debatir y reflexionar conjuntamente sobre las diferentes acciones llevadas a cabo en los distintos países, lo que supone un paso adelante en la estrategia de coordinar las acciones nacionales con los objetivos europeos. Como resultado de este trabajo de análisis y discusión conjunto se aprueba una lista de indicadores que permite medir, de forma coordinada y comparable, la exclusión social en los diferentes países de la Unión Europea: los denominados indicadores de Laeken. En un principio se proponen 18 indicadores. De éstos la mitad se basan en la medición de la pobreza económica, evaluada a través del ingreso familiar, e incluyen tanto una visión estática como dinámica del fenómeno.

Dado que los Planes Nacionales de Acción elaborados en 2001 tenían una vigencia de dos años, a finales de 2002 se empieza a trabajar en el diseño, redacción y puesta en marcha de la segunda ronda de Planes

Nacionales de Acción (2003-2005). En esta segunda fase se tratarán de corregir y ajustar los planteamientos iniciales, así como facilitar una mayor convergencia entre las políticas públicas de los Estados miembro en materia de inclusión social.

En noviembre de 2002, el Comité de Protección Social envía al Consejo un documento en el que se realiza una evaluación de la primera ronda de Planes Nacionales de Acción con la intención de debatir las medidas de apoyo necesarias para conseguir los planteamientos iniciales. En este documento se reconoce el acierto de los objetivos propuestos en Niza, pero al mismo tiempo se subraya la necesidad de incluir –al menos- tres cambios en dichos objetivos. En primer lugar se menciona la necesidad de reforzar la perspectiva de género. En segundo lugar, se enfatiza en el hecho de dedicar una especial atención a la población inmigrante puesto que se trata de un colectivo en el que los riesgos de sufrir pobreza y exclusión social aumentan considerablemente, respecto a otros. En tercer lugar, se aconseja a los Estados miembro que establezcan en sus respectivos Planes Nacionales de Acción objetivos concretos que reduzcan de manera significativa el número de personas con riesgo de exclusión social y pobreza para el año 2010. Con todas estas modificaciones el Comité de Protección Social elaboró un documento marco en el que se establecían las directrices comunes de los Planes Nacionales de Acción para 2003-2005, señalando que el segundo ciclo de Planes Nacionales de Acción debería identificar los progresos realizados a partir de la aplicación de los del primer ciclo y partiendo de estos resultados definir nuevos objetivos a conseguir, así como establecer las medidas más adecuadas para ello.

El Consejo Europeo celebrado en Bruselas, en marzo de 2006, supone un importante avance respecto a la forma de organizar los procesos ya definidos dentro del método abierto de coordinación en materia de protección e inclusión social. Todo ello con el objetivo de conseguir una mayor integración entre los planes nacionales que facilite el seguimiento y evaluación de los mismos, así como una mejor adecuación a los Programas Nacionales de Reforma, desarrollados en el marco de la Estrategia de Lisboa revisada. De este modo pasan a integrarse en un proceso único los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social, los Informes Nacionales de Estrategia sobre el Futuro de las Pensiones y, como elemento más reciente, las Estrategias Nacionales de Asistencia Sanitaria y Cuidados de Larga Duración. Según este nuevo procedimiento, los Estados miembro, siguiendo los objetivos comunes establecidos para toda la Unión, deben presentar a la Comisión Europea un Informe Nacional de Estrategias para la Protección Social y la Inclusión Social para el período 2006-2008.

En lo que al Estado español se refiere cabe destacar que el IV Plan Nacional de Acción para la inclusión 2006-2008², al igual que los planes anteriores, ha sido elaborado dentro del marco establecido por la Unión Europea para la inclusión social, definido de manera sucesiva en los acuerdos adoptados en las Cumbres de Lisboa, Niza, Barcelona, Copenhague y Bruselas. El objetivo general de este IV Plan es *«la cohesión social y el desarrollo sostenible como referencias permanentes para la modernización del modelo social, adecuando crecimiento económico con bienestar social, asegurando así la reducción de las desigualdades y la prevención de la exclusión»*³. Este objetivo general se concreta en una serie de objetivos específicos que han surgido a partir del análisis de la situación española y que tratan de centrarse en aquellos aspectos en los que es necesaria una mayor intervención de cara a la adecuación a la estrategia europea que viene desarrollándose en nuestro país en materia de inclusión, desde la implantación de los objetivos de Lisboa. Estos objetivos específicos aparecen incluidos en la Tabla 1.

Tabla 1. Objetivos específicos del IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2006-2008

- Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social.
- Garantizar recursos económicos mínimos.
- Alcanzar una educación con equidad.
- Apoyar la integración social de los inmigrantes.
- Garantizar la atención a las personas en situación de dependencia.

Además de estos cinco objetivos, se incluye un apartado sobre otras medidas de acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas a los recursos, derechos y servicios necesarios para la participación en la sociedad, en el que se incluyen medidas agrupadas por áreas (salud, servicios sociales, vivienda, justicia, inclusión en la sociedad de la información) y por actuaciones dirigidas a personas en situación de mayor vulnerabilidad –personas

² Este Plan se ejecutó en los ejercicios presupuestarios 2006 y 2007, adecuándose al ciclo de programación de la estrategia europea de inclusión social.

³ IV Plan Nacional de Acción para la inclusión Social del Reino de España 2006-2008, pag. 3. www.mtas.es y www.europa.eu.int

mayores, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, infancia, familias, población gitana española, emigrantes, personas sin hogar y personas reclusas y ex reclusas-. Para lograr estos objetivos, el Plan fija unas metas (ver Tabla 2) claramente definidas y cuantificadas, situadas en el 2010, en coherencia con la estrategia de Lisboa revisada y el Programa Nacional de Reformas. Por último habría que señalar que todas las medidas desarrolladas en nuestro país para luchar contra la pobreza y la exclusión social están plenamente vinculadas a los compromisos internacionales de lucha contra la pobreza y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por Naciones Unidas.

Tabla 2. Metas del IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2006-2008

- Aumentar la tasa de empleo hasta el 66% en 2010.
- Aumentar la tasa de empleo femenina desde el 48% hasta el 57% en el 2010.
- Reducir la tasa de desempleo juvenil hasta el 19, 3% para 2008 y hasta el 18, 6% en 2010.
- Incrementar el Salario Mínimo Interprofesional hasta el nivel de 600 e/mes en 2008.
- Recuperar progresivamente el poder adquisitivo de las pensiones mínimas, incrementándolas el 26% hasta el 2008.
- Reducir el abandono escolar prematuro al 20% en el año 2008 y al 15% en 2010.
- Garantía de gratuidad en el segundo ciclo y escolarización del 100% de los niños de 3 a 6 años en 2010.
- Elevar las tasas de idoneidad escolar en educación primaria hasta situarlas al final de la etapa por encima del 95%.
- Desarrollar el Sistema Nacional de Dependencia entre 2007 y 2015 atendiendo al 100% de la población valorada como dependiente y garantizando en el año 2007 la atención de las personas valoradas con gran dependencia.

Ahora bien, si nos centramos en el tema que nos ocupa en este trabajo, la pobreza y la exclusión social en la infancia, encontramos que son muy pocos los objetivos del Plan que hacen una referencia explícita a medidas directamente orientadas a la infancia y a la adolescencia. En concreto, cabe destacar que prácticamente sólo se incluyen en el objetivo «*Alcanzar una Educación con Equidad*», donde se hace mucho hincapié en la necesidad de que todos los niños y niñas tengan acceso a una educación de calidad desde los primeros años de su vida, enfatizando en la importancia de la educación infantil y primaria como uno de los posibles factores protectores para prevenir la exclusión social. Se subraya también la necesidad de que el sistema educativo articule mecanismos que permitan al sujeto permanecer dentro del mismo hasta conseguir unos ciertos niveles de acreditación que le permitan participar activamente en su sociedad.

Algo similar encontramos cuando nos centramos en las actuaciones por áreas. De nuevo, son muy pocas las medidas que tienen una incidencia directa sobre las niñas y niños. Incluso cuando se revisa el apartado dedicado a «*Infancia*», la mayor parte de las medidas incluidas son indirectas. Creemos, por tanto, que es necesario hacer estudios exhaustivos sobre las variables que se sitúan en el origen de la exclusión social y de cómo éstas afectan a la infancia y a la adolescencia para poder incluir, en los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social, medidas directamente encaminadas a la protección de los más pequeños.

No obstante, hay que destacar que este tipo de medidas aparecen más claramente definidas en el Plan Estratégico Nacional de Infancia⁴ 2006-2009, que se pone en marcha para dar cumplimiento al compromiso adquirido en el III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2005-2006⁵. El Plan de Infancia, que ha sido elaborado en el marco del Observatorio de la Infancia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, garantiza la participación de todas las instituciones públicas y privadas que realizan actividades dirigidas a la protección de los niños y niñas, convirtiéndose de este modo en un excelente instrumento para el diseño de medidas que garanticen el bienestar infantil.

El análisis de la situación española en el momento en el que se redacta el Plan Nacional de Infancia hace que la pobreza y la exclusión social ocupen un lugar preponderante de cara al diseño de medidas concretas de intervención. Según los datos más actualizados sobre pobreza infantil que ofrece la Encuesta de Condiciones de Vida 2004 (INE, 2005) el 24,3% de la población española de menos de 16 años vive por debajo del umbral de la pobreza⁶ –siendo el porcentaje para la población total del 19%–. También es importante destacar que se encuentran diferencias cuando se analizan los porcentajes según la variable sexo (25,7% en varones y 22,7% en mujeres). A este dato hay que añadir además el hecho de que, desde el enfoque en el que se diseña y desarrolla el Plan, la inversión social en infancia es una herramienta estratégica para romper el círculo vicioso de la pobreza y la exclusión, así como para reducir las desigualdades sociales.

Por todo ello, y teniendo como principios básicos: el interés superior del menor, la no discriminación, la promoción de la igualdad social y el derecho de todos los niños y niñas a la vida y al desarrollo pleno; este Plan se estructura en torno a once objetivos estratégicos. De ellos, al menos seis, tienen una relación más o menos directa con el desarrollo y la implementación de medidas directamente encaminadas a evitar las situaciones de pobreza y exclusión social en la infancia⁷. A continuación pasamos a resumir cada una de estas medidas poniéndolas en relación con el objetivo estratégico concreto del que proceden (ver Tabla 3).

⁴ Aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de junio de 2006.

⁵ Aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de septiembre de 2008.

⁶ Tomando como referencia el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo.

⁷ Un análisis más detallado del contenido de los objetivos del Plan Estratégico de Infancia y Adolescencia 2006-2009 aparece en la página 27 de dicho Plan.

El análisis de la información incluida en la Tabla 3 pone claramente de manifiesto el interés de nuestro país en poner en marcha una serie de medidas dirigidas a hacer disminuir los factores de riesgo de pobreza y exclusión social en la infancia –procedentes de los distintos contextos en los que se produce su desarrollo y aprendizaje–, o lo que es lo mismo a potenciar los factores protectores. Así como de disponer de datos válidos y fiables para analizar las causas, las consecuencias y la evolución de este problema en nuestra población más joven (Objetivo general 1, Medida 1.1). Por lo que se refiere a este último aspecto, y en relación al problema que se analiza en este informe, resulta interesante destacar que uno de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Infancia y Adolescencia sea la creación de un sistema estable y homogéneo de recogida de datos a partir del cual establecer indicadores que permitan tener una información precisa acerca de cuántos niños y niñas viven en nuestro país por debajo del umbral de la pobreza, así como de cuáles son las características concretas de esta población. Sólo de este modo se pueden diseñar políticas concretas de actuación que mejoren las condiciones de vida en las que vive y se desarrolla este colectivo.

En relación a los factores procedentes de los distintos contextos de socialización infantil que pueden contribuir a erradicar las situaciones de pobreza y exclusión social hemos de destacar que la mayor parte de las medidas incluidas en la Tabla 3 hacen referencia a cuestiones que tienen que ver con la promoción de la educación (8.9, 8.12 y 8.14), de la salud (9.1 y 9.2), y con la conciliación de la vida laboral y familiar (3.3). Todos estos aspectos son relevantes cuando se analizan las causas de la pobreza y la exclusión social, así como con el fortalecimiento del sistema de protección social (3.2, 3.4, 4.16, 6.15, 6.19). Ciertamente cuando se analizan los datos sobre pobreza y exclusión social, en general, problemas como el bajo nivel educativo, el padecimiento de enfermedades, la falta de trabajo o la ausencia de prestaciones sociales tienen mucho que ver con el riesgo de exclusión social.

La inclusión de todas estas medidas en el Plan Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009 y su implementación en los diferentes niveles de la Administración nos hace tener unas expectativas razonablemente positivas acerca de la posible disminución del porcentaje de población menor de 18 años que viv en nuestro país bajo el umbral de la pobreza en los próximos años. No obstante, aún es pronto para hacer una valoración global de las mismas y habrá que esperar algún tiempo para tener resultados objetivos –tanto procedentes de los propios indicadores de referencia y seguimiento que incluye el Plan, como de posibles evaluaciones externas– acerca del mayor o menor grado de eficacia de las medidas.

Tabla 3. Objetivos estratégicos y medidas del Plan Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009 encaminadas a luchar contra la pobreza y la exclusión social en la infancia

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MEDIDAS
1.- Establecer un sistema permanente y compartido de información con el objetivo de mejorar el conocimiento de la situación de la infancia en España	1.1.- Establecer líneas de explotación estadística que contemplen la franja de edad 0-18 y desagregada por sexo, edad y hábitat, si la metodología lo permite, sobre aspectos que afectan a la infancia
3.- Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades de crianza, cuidado y promoción del desarrollo personal y potenciales capacidades de los niños y niñas en situación de conciliación de la vida laboral y familiar	3.2.- Favorecer el intercambio de buenas prácticas en la intervención social con las familias en España para definir unos principios básicos de actuación consensuados por el conjunto de entidades públicas y privadas implicadas 3.3.- Favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral 3.4.- Favorecer el desarrollo de programas de apoyo a las familias en situaciones especiales, incluyendo aquellas en las que haya niños con discapacidad
4.- Fomentar la sensibilización social sobre los derechos, necesidades e intereses de la infancia y la adolescencia movilizando a todos los agentes implicados en los diferentes escenarios de socialización y redes sociales comunitarias	4.16.- Fomentar acciones con ONG para el desarrollo de programas dirigidos a la prevención de la pobreza y la exclusión social infantil
6.- Potenciar la atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección o discapacidad y/o en situación de exclusión social, estableciendo criterios compartidos de calidad y mejores prácticas susceptibles de evaluación	6.15.- Impulsar medidas específicas contra la pobreza y la exclusión social de la infancia en el Plan Nacional de Acción Social para la Inclusión Social 6.19.- Promover el impulso de la ley reguladora del Fondo de Garantía de Pensiones que prevé la disposición adicional única de la Ley 5/2005 para que se garantice el pago de alimentos reconocidos e impagados a favor de los hijos e hijas menores de edad en convenio judicialmente aprobado o en resolución judicial, concretando el sistema de cobertura en dichos supuestos
8.- Garantizar una educación de calidad para todos que, caracterizada por la formación en valores, la atención a la diversidad y el avance en la igualdad desde una perspectiva de género, potencie la interculturalidad, el respeto a las minorías, compense desigualdades y asegure, mediante una atención continuada, el máximo desarrollo de las potencialidades desde los primeros años de vida hasta la adolescencia	8.9.- Aumentar las becas y ayudas al estudio dando prioridad a la extensión de las ayudas compensatorias a las familias de menor renta o con mayores cargas familiares 8.12.- Establecer mecanismos de coordinación entre las Consejerías de Bienestar Social de las Comunidades Autónomas, para la atención específica o de apoyo a niños y niñas escolarizados procedentes de familias y ambientes socialmente deprimidos, o en situación de riesgo, o que están siendo objeto de medidas de intervención familiar o de protección 8.14.- Recoger y analizar experiencias de buenas prácticas que se hayan desarrollado para garantizar la asistencia continua a las escuelas y la reducción de las tasas de absentismo y abandono de los estudios, divulgar los resultados y promover su aplicación
9.- Fomentar el desarrollo de intervenciones de prevención, promoción y protección de la salud dirigidas a la infancia y adolescencia, de prevención de accidentes y otras causas generadoras de discapacidad, incluyendo aspectos de educación afectivo-sexual y educación para el consumo responsable y prestando una atención especial al diagnóstico y tratamiento de las deficiencias y a la salud mental de la infancia y adolescencia	9.1.- Promover la realización de un estudio sobre la salud de la infancia y la adolescencia en España desde una perspectiva de salud pública 9.2.- Potenciar la Red de Escuelas promotoras de la Salud

I.2. Definiciones

Llegados a este momento de la Introducción y sobre todo teniendo en cuenta los objetivos de este trabajo, parece lógico tratar de llegar a establecer algunos criterios acerca de la definición de los conceptos sobre los que versa el estudio: la pobreza y la exclusión social. De estos van a depender, en gran medida, los resultados sobre la explotación de datos de las distintas encuestas que se realizará en los apartados siguientes. Ninguno de los dos conceptos posee una definición única, lo que hace que, en ocasiones, los resultados de distintos estudios sean difíciles de comparar. De ahí la necesidad de definirlos con claridad, antes de abordar –como haremos en el siguiente apartado– los aspectos metodológicos relativos a la forma en que se van a operativizar.

Con respecto al término pobreza hemos de señalar que es posible diferenciar entre dos concepciones distintas de pobreza: pobreza absoluta y pobreza relativa. **La pobreza absoluta** se define como el coste de la cesta básica de los bienes de consumo necesarios para la supervivencia de las personas (alimentación, vestido, vivienda, etc.). Desde esta perspectiva se considera pobre a todo individuo / hogar cuyo nivel de ingresos no le permite acceder a la cesta básica definida previamente. Dado que las necesidades básicas se suponen estables en el tiempo y en el espacio, esta concepción de pobreza, y por tanto la clasificación de las personas en pobres/no pobres, no depende de las características socioeconómicas ni del contexto sociogeográfico de la población que se esté analizando. En el ámbito Europeo, esta definición ha sido muy utilizada en el Reino Unido, si bien con algunos retoques que han dado lugar a la definición de pobreza administrativa que es el criterio empleado para la asignación de asistencia social. Cuando se utiliza el término **pobreza relativa** se define como pobre a un individuo/hogar cuyos ingresos no alcanzan un determinado porcentaje de los correspondientes a la media o mediana de su entorno sociogeográfico. Se trata de una concepción excluyente respecto al bienestar medio de la sociedad en la que el sujeto está inmerso. La delimitación entre individuos /hogares, pobres / no pobres, se relaciona con el nivel de desarrollo y la renta. Este es el criterio que se emplea en la Unión Europea. Eurostat (1990 y 1992) adopta esta definición de forma explícita: «Son pobres aquellas personas, familias o grupos cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que los excluyen del modo de vida mínimo aceptable en el estado miembro en el que habitan».

Aunque en Europa domina la utilización del concepto de pobreza relativa, en la actualidad se pueden encontrar estudios en los que la aproximación se lleva a cabo desde la definición de pobreza absoluta, si bien, con ciertas variaciones en relación a la definición estándar, en el sentido de esta-

blecer distintas distribuciones a partir de una línea común (Cantó, Del Río y Gradín 2002a). Pese a que la pobreza relativa ha sido una medida ampliamente aceptada en los estudios más recientes de nuestro entorno europeo, no está, sin embargo libre de críticas. En particular, autores como Bradshaw (2006a) han señalado lo problemático que resulta considerar la tasa de pobreza relativa como un indicador del bienestar de una población. Y ello, porque según este autor, dicho concepto debería considerarse única y exclusivamente como un indicador de la distribución de la renta y no como una medida del bienestar.

Si nos centramos ahora en la definición del otro término que nos ocupa en este trabajo hemos de recordar que, como ya señalamos en párrafos anteriores, el concepto de exclusión social aparece para hacer referencia a un conjunto de situaciones que afectan a personas, pero fundamentalmente a colectivos o a grupos de personas, que van más allá de la pobreza dado que los factores que confluyen en estas situaciones no sólo tienen que ver con la privación de recursos económicos. El término surge como necesidad de dar respuesta a nuevas situaciones de desigualdad que no se limitan a la escasez de recursos económicos, pero que al igual que estos o incluso en mayor medida, generan discriminación y marginación social en determinadas personas y/o colectivos. Estas nuevas formas de aislamiento o inhibición social, política y económica son la consecuencia de los cambios económicos, políticos y sociales que han tenido lugar en nuestra sociedad en las últimas décadas y que están llegando a producir situaciones de carencia de bienes y servicios cada vez más aleatorias, heterogéneas y complejas.

A este respecto cabe destacar que, al menos en lo que a nuestro país se refiere, la situación socioeconómica actual deriva de la combinación de tres variables, cuyo peso debe ser muy tenido en cuenta a la hora de explicar el origen de estas nuevas situaciones de exclusión y la aparición de unos nuevos colectivos en riesgo. Estas tres variables son: el debilitamiento de la estructura del Estado del Bienestar, la aparición de nuevas formas de contratación –caracterizadas por la eventualidad y la precarización de las condiciones laborales– y la desaparición, en muchos casos, de la familia nuclear tradicional dando paso a nuevas estructuras familiares.

Por lo que a la primera de las variables se refiere hemos de señalar que el Estado del Bienestar empieza a sufrir, en España, una serie de disfunciones importantes en la década de los años 70 que se ven agravadas en los años 80 y 90 con la recesión económica. Por estas mismas épocas, el mercado de trabajo en nuestro país, sufre una serie de cambios que dan lugar a dos segmentos laborales claramente diferenciados: un primer segmento, el mercado primario, formado por las y los trabajadores más cualificados, mejor pagados y que poseen un empleo más protegido y más estable; y un segundo segmento, el mercado secundario, constituido por un personal poco cua-

lificado, sometido claramente a las fluctuaciones de la oferta y la demanda. Esta fragmentación del trabajo afecta principalmente a los jóvenes, a los trabajadores de más edad y a las mujeres, colectivos todos ellos que integran en su mayor parte el segundo segmento. Finalmente, hay que comentar que en las últimas décadas el modelo de familia tradicional ha sufrido importantes transformaciones, dando lugar a nuevos tipos de familias. En algunos de estos nuevos tipos de familias disminuye el número de miembros adultos que las constituyen siendo éste un factor de riesgo a la hora de dar soporte y apoyo interno a los restantes miembros (Esteve, 1996).

Así nos encontramos con que los colectivos cuyo riesgo de exclusión es mayor son principalmente los hogares en los que viven personas solas, las familias monoparentales, las familias numerosas, los hogares constituidos por personas mayores y las familias con desempleo, con trabajo a tiempo parcial y con bajos salarios.

Exclusión social y pobreza son conceptos complementarios pero no intercambiables, puesto que no toda persona pobre es excluida ni viceversa. En la actualidad, dada la complejidad de factores que intervienen en este proceso y su carácter dinámico –ya que no se trata de un estado final, sino de un proceso– que se ve afectado por factores espacio-temporales, no existe una definición única del concepto de exclusión. Además hay que tener en cuenta que, para abundar en esta falta de consenso con respecto a la definición, no todos los autores que trabajan sobre el tema conceden la misma importancia a cada una de las dimensiones que forman parte del concepto de exclusión social. Así, de acuerdo con Estivill, «*cada aproximación científica intenta construir un campo propio haciendo bascular la exclusión hacia él*»⁸. De este modo se puede diferenciar entre tres tipos de enfoques: en primer lugar los que relacionan exclusión social con desempleo, de tal modo que la exclusión social se asimilaría a la exclusión del mercado de trabajo; en segundo lugar, los que se asocian con la falta de acceso a determinados bienes de consumo y, en tercero, los centrados en la ausencia de lo que se denominan pilares de integración: familia, vivienda y trabajo (Anisi y García Laso, 2003). Esta última perspectiva supone una aproximación al enfoque sociológico, al destacar fundamentalmente la exclusión de los canales de integración social.

Sin embargo, cuando se hace un análisis detallado de algunas de las definiciones que se han utilizado en los trabajos más recientemente realizados tanto a nivel nacional como a nivel europeo (Cantó, 2006; Estivill, 2003; Euronet, 2002; Poggi, 2004; Raya Díez, 2005, Unión Europea, 2000) nos

⁸ J. Estivill (2003). Panorama de la lucha contra la exclusión social. Pag. 51. Conceptos y estrategias. Ginebra: OIT.

encontramos con una serie de elementos comunes a todas ellas. La exclusión social va más allá de la mera privación económica, es el resultado de la combinación de una serie de factores procedentes de los diferentes contextos en los que se producen los procesos de desarrollo e integración de los seres humanos y tiene como consecuencia situaciones en las que se produce una clara desigualdad de libertades, derechos, resultados, oportunidades y capacidades (Sen, 1995).

Esta aproximación a una posible definición del concepto de exclusión social queda muy claramente resumida en un estudio realizado por el Instituto de Gobierno y Políticas Públicas dirigido por el profesor Subirats, en el que se afirma que el concepto de exclusión social resulta extraordinariamente útil para hacer referencia a todas aquellas situaciones en las que, más allá de la privación económica, se sufre una privación de la propia idea de ciudadanía, o de los derechos y libertades básicas que posee toda persona sea cual sea su origen o nacionalidad (Subirats, Riba, Giménez, Obradors, Giménez, Queralt, Bottos y Rapoport, 2004). En este mismo estudio se destaca la importancia de factores tales como la precariedad laboral, los déficits de formación, la falta de vivienda digna o de acceso a la misma, las precarias condiciones de salud, la falta de relaciones sociales estables y solidarias, y la ruptura de lazos y vínculos familiares como los principales elementos a tener en cuenta –junto con los propios de la esfera económica– cuando se trata de definir el concepto de exclusión social.

Desde el punto de vista de las y los autores de este informe, la definición elaborada por la Unión Europea, en el Consejo de Lisboa de marzo de 2000 y en el de Niza de diciembre de ese mismo año, en la que se afirma que la exclusión social consiste en «[...] ausencia, para unos, del conjunto de oportunidades vitales que otros sí tienen, como la imposibilidad o dificultad muy intensa de acceder a mecanismos de desarrollo personal e inserción sociocomunitaria y, a los sistemas preestablecidos de protección» (Unión Europea, 2000) recoge prácticamente todos los aspectos esenciales señalados por la mayor parte de las personas estudiosas de este tema. Así, hace referencia a lo que se consideran los dos elementos fundamentales del concepto: la ausencia de integración social y la pérdida de ciudadanía –entendida ésta como el conjunto de derechos de carácter político, social, económico y laboral– (Atkinson, 1998; Berghman, 1995; Castel, 1992 y 1997; Euronet, 2002; Tezanos, 1998).

No obstante, desde las diferentes líneas de trabajo que venimos desarrollando en el Instituto Universitario UAM-Comité Español de UNICEF de «Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia» (IUNDIA), y más concretamente desde la teoría de necesidades infantiles y adolescentes básicas sobre la que dicho instituto trabaja, creemos poder aportar algunas nuevas ideas que podrían ser incluidas en la definición del concepto de exclusión social.

Dado que la definición de necesidades básicas que proporcionan Doyal y Gough, así como la taxonomía de dichas necesidades resulta excesivamente amplia y difícil de operativizar, sobre todo si tratamos de aplicarla a problemas de amplio calado social como son la pobreza y la exclusión social. Consideramos oportuno incluir aquí la propia definición que hacen los autores de ambas necesidades, así como de lo que ellos llaman satisfactores universales o necesidades intermedias. Con respecto a la salud física, debe ser entendida en términos negativos, al ser ésta la única manera de poder aplicarla de forma transcultural: «*si una persona desea llevar una vida activa y satisfactoria a su modo, irá en su interés objetivo satisfacer sus necesidades básicas a fin de optimizar su esperanza de vida y de evitar enfermedades y dolencias físicas graves conceptualizadas en términos médicos*»⁹. En cuanto a la autonomía, afirman que se trata de la capacidad de las personas para iniciar acciones formulando objetivos y estrategias en relación a determinados intereses. Doyal y Gough consideran que han de darse, al menos, tres condiciones para que un ser humano pueda llegar a convertirse en una persona autónoma: un cierto grado de comprensión sobre sí mismo y sobre la propia cultura, así como de lo que se espera de esa persona dentro de la misma; capacidad psicológica para poder plantearse distintas posibilidades de acción y de elegir entre ellas; y una serie de oportunidades objetivas que le debe brindar la sociedad en la que la persona tiene que integrarse.

Según estos autores, los satisfactores universales o necesidades secundarias permiten compatibilizar las necesidades universales con los relativismos culturales, al tiempo que facilitan la posibilidad de operativizar una serie de indicadores que permiten evaluar el grado de satisfacción de dichas necesidades. Estos satisfactores se definen, en palabras de los propios autores, como «*aquellas cualidades de los bienes, servicios, actividades y relaciones que favorecen la salud física y la autonomía humana en todas las culturas*»¹⁰. El listado de satisfactores universales o necesidades intermedias que proponen Doyal y Gough aparece resumido en la Tabla 4.

⁹ Doyal y Gough, 1992, página 89 de la edición castellana, 1994.

¹⁰ Doyal y Gough, 1992, páginas 201-202 de la edición castellana, 1994.

Tabla 4. Satisfactores universales o necesidades intermedias¹¹

- Alimentos nutritivos y agua limpia
- Alojamientos adecuados a la protección contra los elementos
- Ambiente laboral desprovisto de riesgos
- Medio físico desprovisto de riesgos
- Atención sanitaria apropiada
- Seguridad en la infancia
- Relaciones primarias significativas
- Seguridad física
- Seguridad económica
- Enseñanza adecuada
- Seguridad en el control de nacimientos, en el embarazo y en el parto

Si tratamos de articular algunos de los elementos de la teoría de las necesidades humanas de Doyal y Gough para incluirlos en una posible definición podríamos decir que la exclusión social es el resultado de la inadecuada satisfacción, o total insatisfacción de algunas necesidades intermedias.

La propuesta de satisfactores universales o necesidades intermedias que elaboran Doyal y Gough, ha sido utilizada desde el IUNDIA como base para elaborar una posible teoría de las necesidades infantiles y adolescentes básicas (Ochaíta y Espinosa, 2004), cuyos satisfactores aparecen resumidos en la Tabla 5. Si comparamos estos satisfactores de necesidades básicas con los factores que según el estudio realizado en el año 2004 por el Instituto de Gobierno y Políticas Públicas titulado «Pobreza y exclusión social: Una realidad española y europea» (Subirats, Riba, Jiménez, Obradors, Giménez, Queralt, Bottos y Rapaport, 2004) son causa de la pobreza y la exclusión social, podemos, sin duda, encontrar ciertas similitudes.

Los resultados de esta investigación, realizada a partir de los datos de la encuesta del Panel de Hogares de la Unión Europea del año 2000 con el 30% de la población que se encontraba en situación de mayor vulnerabilidad social, ponen de manifiesto que los factores explicativos del problema son, por orden de importancia, los que se enumeran a continuación: desempleo, enfermedad o discapacidad, nivel formativo muy bajo, pobreza severa, falta de experiencia laboral por trabajo doméstico, precariedad laboral, analfabetismo, aislamiento relacional, precariedad económica asistida en el hogar y dificultades económicas en el hogar.

¹¹ Tomada de Doyal y Gough, 1992, páginas 202-203 de la edición castellana, 1994.

Tabla 5. Propuesta de satisfactores primarios, o necesidades secundarias de salud física y autonomía, desde el nacimiento a la adolescencia

Salud Física	Autonomía
Alimentación adecuada	Participación activa y normas estables
Vivienda adecuada	Vinculación afectiva primaria
Vestidos e higiene adecuada	Interacción con adultos
Atención sanitaria	Interacción con iguales
Sueño y descanso	Educación formal
Espacio exterior adecuado	Educación no formal
Ejercicio físico	Juego y tiempo de ocio
Protección de riesgos físicos	Protección de riesgos psicológicos
Necesidades sexuales	

Si nos centramos en el análisis de los satisfactores de necesidades básicas en la infancia y la adolescencia (ver Tabla 5) y tratamos de relacionarlos con los factores que según Subirats y sus colaboradores influyen, decisivamente, en la pobreza y la exclusión social comprobamos, que muchos de ellos podrían tener su origen en la inadecuada satisfacción de dichas necesidades en los primeros años de la vida. Así por ejemplo factores tales como la precariedad laboral o los déficits en formación podrían estar relacionados con la ausencia de satisfactores de la necesidad de autonomía tales como la participación o la educación formal o no formal. Del mismo modo podría relacionarse la ausencia de relaciones sociales estables y solidarias y la ruptura de vínculos familiares, con los satisfactores que nosotros denominamos vinculación afectiva primaria, interacción con adultos, interacción con iguales y educación no formal. Situándonos ahora en la columna de los satisfactores de la necesidad de salud física podría también pensarse que las carencias físicas contribuyen a perpetuar el ciclo de la pobreza y la exclusión.

Aunque hemos de tener en cuenta que el estudio realizado por el profesor Subirats y sus colaboradores se refiere a la población adulta y que la propuesta de necesidades básicas del IUNDIA hace referencia a la infancia y a la adolescencia, consideramos que la mayor parte, si no todos, los satisfactores de necesidades básicas incluidos en la Tabla 5 podrían servir como base para elaborar un listado de indicadores de pobreza y exclusión social, específicos para el tramo de edad comprendido entre los 0 y los 18 años.

Avanzando un paso más en el intento de buscar elementos que nos ayuden a perfilar la definición del concepto de exclusión social también resulta muy interesante la diferenciación que Max-Neef establece entre el término pobreza y pobrezas, y que le sirve como uno de los postulados fundamentales sobre los que construye su teoría de las necesidades humanas

fundamentales (Max-Neef, 1986). Este autor señala que cuando se analizan situaciones de inadecuada satisfacción de necesidades humanas resulta esencial establecer esta distinción. Max-Neef insiste en que no es posible hablar sólo de pobreza –ya que éste término se define siempre desde una posición claramente economicista–, sino más bien de pobreza, ya que cualquier necesidad no satisfecha genera algún tipo de pobreza. En concreto, este autor distingue entre: pobreza de subsistencia –debida a una alimentación y abrigo insuficientes–; de protección –debida a sistemas de salud insuficientes, a la violencia y a la carrera armamentística–; de afecto –debida al autoritarismo, la opresión y las relaciones de explotación del medio ambiente natural–; de entendimiento –debida a la deficiente calidad de la educación–; y de identidad –debida a la imposición de valores ajenos a las culturas locales, regionales, a la emigración forzada, al exilio político, etc.–.

No quisiéramos concluir este apartado dedicado a la definición de los términos pobreza y exclusión social sin tratar de clarificar, aunque sea de una manera muy breve, las relaciones entre ambos conceptos. Para ello es necesario enfatizar que no son equivalentes aunque, según muchos de los estudios empíricos hay un espacio común que comparten las personas pobres y las excluidas. En la Tabla 6 tratamos de resumir algunas de las razones que han motivado la falta de uso del concepto de pobreza y que han contribuido a que haya ido imponiéndose, en la actualidad, el de exclusión social.

Tabla 6. Pobreza y Exclusión	
Razones que justifican la progresiva alta de uso del concepto pobreza	Razones que motivan la progresiva utilización del concepto de exclusión social
- Ha sido el referente histórico de medidas y actitudes caritativas e individuales	- Supone una innovación conceptual y terminológica que permite relanzar debates sociales nuevos desde el punto de vista del concepto de ciudadanía y el derecho a la igualdad
- Se limita a la carencia de medios económicos	- Tiene un carácter multidimensional en el que intervienen muchos y muy variados factores procedentes de distintos contextos
- Hace referencia a una situación inamovible, que tiene un carácter coyuntural o pasajero	- Hace referencia a un proceso dinámico y cambiante, que no supone un estigma para las personas afectadas
- Su cuantificación no permite comprender el origen del problema, lo cual genera cierto desánimo a la hora de incluirlo en la agenda política	- El hecho de que lleve asociado el concepto de inclusión hace que sea aceptado por la mayor parte de las opciones políticas
Fuente: Elaboración propia	

Ahora bien, el hecho de que en la actualidad se haya generalizado el uso del término exclusión social para hacer referencia a algo más que a la escasez de recursos económicos no significa que dicho concepto esté exento de críticas (Estivill, 2003; Messu, 1993). Así, entre las mejor fundamentadas encontramos, básicamente, las tres siguientes: a) se trata de un concepto heterogéneo en el que existen muchas dificultades para establecer los límites, así como las causas y los procesos que la generan; b) existe una gran dificultad para definirlo de forma operativa, o lo que es lo mismo para encontrar indicadores fiables que permitan su evaluación; c) cabe la posibilidad de dejar fuera de la definición las situaciones más extremas de precariedad individual y colectiva.

II. Consideraciones metodológicas sobre pobreza y exclusión social

Con independencia de la definición que se adopte de los términos de pobreza y exclusión social, desde el punto de vista metodológico existe un amplio conjunto de problemas que afectan fundamentalmente a la fiabilidad y validez de los estudios, así como al establecimiento de comparaciones transregionales, aspectos éstos esenciales a la hora de tomar decisiones encaminadas a la mejora del bienestar de la ciudadanía. En las páginas que siguen vamos a tratar de ir revisando estos problemas, agrupándolos en tres grandes categorías, a saber: el tipo y el número de variables que se tienen en cuenta para medir la pobreza y la exclusión social; el tipo de indicadores utilizado y la unidad de análisis empleada.

Esta agrupación se ha realizado teniendo en cuenta dos aspectos diferentes. El primero hace referencia al hecho de que aunque son problemas comunes a todos los estudios sobre pobreza y exclusión social, afectan de manera muy especial a los que tienen como población objetivo de estudio la infancia y la adolescencia. El segundo, a que deben ser tenidos en cuenta para la planificación de estudios posteriores sobre las causas y las consecuencias que tiene para una persona desarrollarse en las primeras etapas de su vida en contextos socio-culturales y familiares afectados por situaciones de pobreza y exclusión social.

Finalmente, en este apartado, haremos una breve reflexión sobre un conjunto de medidas que se utilizan de manera habitual, en los estudios sobre pobreza y exclusión social y cuya aplicación puede hacer variar de manera importante los resultados de tales estudios. Nos referimos concretamente a los índices estadísticos de referencia –media y mediana–; el porcentaje estadístico a partir del cual se establece el umbral de la pobreza; el producto interior bruto (PIB) y el índice de Gini. Todas estas medidas hacen referencia exclusivamente a la evaluación de la pobreza monetaria, medida a través del nivel de ingresos.

II.1. Variables, indicadores y unidades de análisis

El primero de los problemas metodológicos que vamos a revisar es el que hace referencia a la **variable o variables** que se seleccionan **para medir la**

pobreza y exclusión social. De una forma muy general podríamos hablar de tres tipos de estudios diferentes: los económicos que utilizan una sola variable, por ejemplo el nivel de ingresos; los económicos que emplean varias variables, por ejemplo ingresos, gastos, posesión de determinados bienes de consumo, etc., y finalmente, los que utilizan no sólo variables económicas sino también otro tipo de variables que tienen que ver con un enfoque más amplio de bienestar, por ejemplo salud, educación, etc.

No obstante, aunque estos tres tipos de estudios son posibles, y de hecho existen ejemplos de cada uno de ellos –y es reconocido y aceptado por la mayor parte de los estudiosos del tema que las causas de la pobreza y la exclusión social tienen un origen diverso–, la mayor parte de los trabajos realizados acaban centrándose en el análisis de las variables desde una perspectiva económica. Esta cuestión, es especialmente relevante en relación con los niños y niñas que viven en situaciones de pobreza y exclusión, puesto que aunque éstas sean analizadas –única y exclusivamente– desde la perspectiva economicista, no se pueden obviar los indudables efectos que dichas situaciones van a tener sobre su desarrollo y sobre su aprendizaje (McLoysd, Aikens y Burton, 2006). Todos estos aspectos son, sin duda, determinantes a la hora de romper la denominada «transmisión intergeneracional de la pobreza» (pobres, hijos de pobres, que de adultos transfieren la situación desfavorecida).

Como complemento a los estudios basados únicamente en la pobreza monetaria encontramos algunos ejemplos, que poseen un enfoque más amplio. En ellos, se utilizan como variables las condiciones de vida de la población objeto de estudio. En concreto, aspectos tales como la posesión de determinados bienes (agua corriente, baño, lavadora, calefacción, televisión, coche, ordenador, etc.); y los indicadores correspondientes a nivel de bienestar (tipos de alimentos, carne o pollo dos veces en semana, condiciones de habitabilidad de la vivienda, posibilidad de disfrutar de vacaciones, etc.). Este planteamiento establece implícitamente una estrecha relación entre bienestar, desigualdad y pobreza (Sen 1983; Ruiz-Castillo, 1987 y la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, EPDS, vasca).

El tercer tipo de estudios, en los que se utilizan variables que van más allá de las que miden la situación económica de la persona o grupo estudiado, están adquiriendo hoy en día una relevancia creciente, y parece presentarse una «inversión» en la forma genérica de plantear la cuestión. Buenos ejemplos de ello son las recientes publicaciones de Bradshaw (Bradshaw, 2005; Bradshaw 2006a, 2006b, 2006c, 2006d, 2006e, Bradshaw, Hoelscher y Richardson, 2006; Bradshaw, Finch, Ritakallio y Skinner, 2006). También lo es el informe elaborado por el Instituto de Investigación de UNICEF, el Innocenti Research Institute en el año 2007, titulado «Una panorámica del Bienestar Infantil en los Países Ricos» (Report Card nº 7), en el que se pre-

fiere estudiar la pobreza y la exclusión social en un contexto más amplio sobre bienestar, y donde la perspectiva económica es un aspecto más a tener en cuenta.

En nuestro país, un buen ejemplo de estudios que utilizan variables que van más allá de las estrictamente económicas es el que nos proporciona el Observatorio de Procesos de Exclusión y de Incorporación Social¹² (Raya Díez, 2005). En este trabajo se concluye que es posible desarrollar diseños metodológicos que, partiendo de los estudios ya realizados, permitan analizar la pobreza y la exclusión social desde un punto de vista multidisciplinar. En concreto el Observatorio parte de una definición operativa de la «posición social» que ocupa cada sujeto, variable ésta resultante del análisis de la posición que poseen las personas dentro de los diferentes ámbitos que tienen relación con la exclusión social: empleo, ingresos económicos, vivienda, educación, salud, integración social y familiar y relaciones sociales.

Cada uno de estos ámbitos se define según tres niveles de intensidad: grave, moderado y leve, y un cuarto nivel de no exclusión. Al considerar la exclusión como un fenómeno multidimensional, la existencia o no de una situación de exclusión viene determinada por la interrelación entre varios ámbitos y su grado de intensidad. De este modo se crea un cuadro de doble entrada, en cuyas casillas se definen –de manera operativa– una serie de indicadores, a los que se les asigna una determinada puntuación. Dicha puntuación está en función de la gravedad de la situación y de la mayor o menor relación que cada uno de los ámbitos seleccionados tenga con el fenómeno de la exclusión social. Así los relacionados con el empleo, la situación económica la vivienda y la educación, tienen más peso, constituyendo el primer nivel, mientras que los relacionados con la salud, la integración social y familiar y las relaciones sociales constituyen el segundo nivel.

¹² El Observatorio de Procesos de Exclusión y de Incorporación Social se puso en marcha en el año 2001 como resultado de un convenio de colaboración entre la Federación Sardu y el Fondo Social Europeo, dentro de las actuaciones del Programa Operativo 3, eje 7 del País Vasco. En la actualidad está cofinanciado por BBK Gazte Lanbidean Fundazioa y por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.

Tabla 7. Indicadores de exclusión-integración

Ámbitos Vitales	GRAVE	MODERADO	LEVE
EMPLEO	Exclusión del mercado laboral	Acceso precario	Exclusión empleo estable
SITUACIÓN ECONÓMICA	Carencia de gastos básicos	Dificultades con gastos básicos	Dificultades con otros gastos
VIVIENDA	Exclusión del acceso a la vivienda	Precariedad y gasto excesivo en vivienda	Privación de equipamientos básicos
EDUCACIÓN	Deseescolarización	Acceso limitado	Deficiente cualificación
SALUD	Exclusión del acceso a la salud	Precariedad por motivos de salud	Cronicidad por carencia de red social
INTERACCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	Carencia o conflictividad en relaciones primarias	Carencia o conflictividad de red de apoyo social	Carencia o conflictividad de alguna red de relaciones sociales
RELACIONES SOCIALES	Conductas delictivas o antisociales	Conductas asociales o conflicto familiar	Conductas delictivas, asociales o conflicto familiar en el pasado

Fuente: Observatorio de procesos de Exclusión e Incorporación Social ¹³

La intensidad de la exclusión en los ámbitos del primer nivel (empleo, situación económica, vivienda y educación) se ha ponderado con 6 puntos la situación de exclusión grave, con 4 puntos la de exclusión moderada y con 2 la leve. En los ámbitos de segundo nivel, se ha ponderado con 3 puntos la exclusión grave, con 2 la moderada y con 1 la leve. La suma de puntos que un mismo hogar puede obtener en cada uno de los ámbitos vitales da lugar a una escala que permite ordenar a las personas según su grado de exclusión-integración. A partir de las variables que miden la intensidad de la exclusión para cada ámbito vital, se ha procedido a una nueva ponderación para obtener la variable global, denominada –posición social–. Esta puntuación –que oscila entre 0, no exclusión, y 33 puntos, máxima exclusión– se obtiene de la suma de las puntuaciones obtenidas por cada persona en cada uno de los ámbitos. La exclusión moderada se sitúa entre 11 y 15 puntos y la exclusión grave a partir de 16.

Este método de trabajo permite no sólo realizar un análisis multidimensional de las situaciones de pobreza y exclusión social que afectan a las

¹³ Elaborado en base a Gobierno de Navarra (1999). Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra 1998-2005. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

personas, sino que al mismo tiempo proporciona un indicador de la mayor o menor gravedad del problema, lo que permite detectar situaciones de riesgo y hacer prevención o directamente tomar decisiones encaminadas a la intervención en aquellos casos más extremos.

El segundo conjunto de problemas metodológicos al que vamos a referirnos en este apartado es el relacionado con el **tipo de indicadores** que se utilizan para medir la pobreza y la exclusión social. Esta cuestión se ve muy afectada por la señalada en los párrafos anteriores, y ello porque el hecho de que se utilicen uno u otro tipo de indicadores afecta de manera muy seria a la fiabilidad y validez de los datos obtenidos en los estudios empíricos. Al igual que sucedía respecto al tema del número y el tipo de variables seleccionadas a la hora de estudiar la pobreza y la exclusión social, nos encontramos con que la mayor parte de los indicadores utilizados en los estudios miden pobreza monetaria.

Dentro del planteamiento económico ha existido una amplia polémica respecto a la consideración del «consumo» **–gastos–** o la «renta» **–ingresos–**, como variable objetivo en la medición del bienestar del individuo/hogar. En la actualidad, y como posibilidad para poder comparar los datos procedentes de los distintos países, la Comunidad Europea se ha decantado por la utilización de datos referidos a «ingresos». En España, este debate ha dominado en los trabajos teóricos llevados a cabo en la década de los años 80 y 90, existiendo investigaciones que emplean uno u otro criterio (sobre las ventajas e inconvenientes de cada una de estas variables ver INE, 1996). Su utilización ha dependido, fundamentalmente, de los objetivos de la investigación, así como de la disponibilidad de los datos. Por ejemplo, los estudios de carácter estrictamente estadístico y los estudios sobre dinámica de la pobreza, adoptan el criterio Europeo de «renta disponible» **–ingresos–**, como indicador de pobreza monetaria.

Sin embargo, cuando el análisis se centra en la pobreza y la exclusión social en la infancia, encontramos que los indicadores han ido ampliándose para estudiar carencias no económicas, como son las educativas o las relativas a la salud o al bienestar. De hecho, las dos fuentes básicas internacionales existentes en la actualidad para el estudio de la pobreza y la exclusión social de la infancia en los países ricos –la Dirección General de Empleo de la Unión Europea y el UNICEF– señalan la necesidad de utilizar indicadores no monetarios. No obstante, ambos organismos mantienen importantes diferencias respecto a los indicadores empleados y a las unidades de análisis utilizadas.

Concretamente el planteamiento especialmente patente en los documentos elaborados por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Unión Europea a través del Comité de Protección Social y en los que actualmente está reelaborando el Subgrupo

de Indicadores (ISG), se basa –fundamentalmente– en los aspectos económicos. No obstante la encuesta la encuesta con la que toman la información –Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)– incluye también variables educativas y de exclusión social y en Europa se recomienda una progresiva inclusión de las variables no económicas relacionadas con el bienestar y la inclusión

Los estudios de pobreza infantil en los países ricos realizados para UNICEF por Bradshaw y sus colaboradores en la Universidad de York (UNICEF 2005 y 2007) van bastante más lejos en el estudio de la pobreza desde una perspectiva multidimensional, en la consideración del propio niño o niña como unidad de análisis y en desarrollar unos indicadores basados en el bienestar infantil de acuerdo con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

El tercer aspecto al que vamos a hacer referencia en este breve repaso por los principales problemas metodológicos con los que nos encontramos en los estudios sobre pobreza y exclusión social tiene que ver con la **unidad de análisis elegida**. Si bien los estudios sobre pobreza y exclusión social intentan llegar a conclusiones sobre el individuo, esta apreciación está sujeta a lo que podríamos denominar «confundido estadístico». Los datos sobre los que se fundamentan los estudios en este ámbito, en la mayoría de los casos, toman como unidad de análisis en la recogida de información el hogar.

El hogar se entiende como la unidad básica en la que el conjunto de sujetos que lo forman se agrupa compartiendo renta y gastos. Desde esta perspectiva, el hogar es la unidad primaria de análisis, independientemente del nivel de individualización de los datos. Para resolver este problema, y referenciar los estudios a individuos, el procedimiento que se emplea es **establecer escalas de equivalencia**, teniendo en cuenta que, en términos de economías a escala, el consumo de determinados bienes no se incrementa de forma proporcional al número de miembros (nos referimos a gastos comunes de vivienda, calefacción, luz, agua). Con ello, se transforma la unidad básica de medida –el hogar–, en unidades de consumo. De esta forma, tamaño y composición del hogar son variables que se deben tener presentes ya que su influencia debe ser contemplada a efectos de ajuste de la variable que se emplee como indicador del bienestar.

También en este asunto de las unidades de análisis existen importantes diferenciadas entre los estudios que Eurostat realiza en Europa y los que desarrolla UNICEF en los países de la OCDE. Los primeros se basan en el estudio de los hogares, mientras que UNICEF toma como referencia al propio niño que constituye la unidad de análisis en la mayor parte de los indicadores.

La definición de escalas de equivalencia cuya elección es «ad hoc», consiste en asignar ponderaciones a los distintos miembros que componen

el hogar. Como criterio más general se suele emplear la escala de equivalencia de la OCDE (1 para el primer adulto, 0.7 para el resto de los adultos y 0.5 para menores de 14 años). La Unión Europea ha propuesto una modificación a esta escala estableciendo una nueva ponderación (1 para el primer adulto; 0.5 para los restantes y 0.3 para los menores de 16 años) por considerar que la ponderación inicial infravaloraba las economías de escala. Sobre esta cuestión existe una gran cantidad de investigación teórica en el campo de la econometría en la que, por lo que respecta a España, destacan los trabajos de Cantó y sus colaboradores (Cantó et al, 2002a). Desde la consideración de la pobreza monetaria infantil, y a la vista de los datos disponibles, es crucial definir la escala de equivalencia que mejor se ajuste a las pautas reales de consumo de la población donde se realice el estudio.

Para poder estudiar la pobreza infantil es necesario, por una parte, situar a la infancia como grupo de referencia general en función de los recursos disponibles en el hogar, tal como se estudia en los datos del grupo 0-16 años que proporciona el Grupo de Indicadores de la Dirección General de Empleo de la Unión Europea y, en España, el Instituto Nacional de Estadística. Asimismo, es necesario analizar la pobreza infantil desde una aproximación estrictamente individual, para posicionar a los niños y niñas teniendo en cuenta los recursos disponibles para los distintos grupos de edad. En este sentido ya se han realizado algunas experiencias en nuestro país como por ejemplo la descrita en el Informe de la Fundación FOESSA-Cáritas 2006 (Gómez, Granel y Buerba, 2006), donde los datos aparecen desagregados por tramos de edad por debajo de los 17 años.

II.2. Estadísticos de referencia

Las otras medidas a las que hacíamos referencia al inicio de este apartado y que pueden afectar de manera significativa a los resultados de los estudios sobre pobreza y exclusión social son los índices estadísticos de referencia que se utilizan, a saber: media y mediana, porcentaje estadístico a partir del cual se establece el umbral de la pobreza, el producto interior bruto (PIB) y el índice de Gini.

Con independencia de que la variable de referencia sean los ingresos o los gastos, existe también una amplia polémica sobre cual de los índices de tendencia central, «**media**» o «**mediana**», se debe utilizar para establecer el «umbral de pobreza». Dado que la mediana no se ve afectada por los valores extremos de la distribución, y que posee mayor estabilidad, Eurostat (2002) se ha decantado por el empleo de esta medida de tendencia central.

Sin embargo, en el estudio realizado por el Instituto Innocenti, publicado en el año 2005, que lleva por título «Pobreza Infantil en los Países Ricos» es de destacar que para obtener la medida de pobreza infantil se haya empleado la media de los ingresos de cada uno de los países incluidos en el análisis. Los estudios posteriores de UNICEF (2007) han sido ya realizados tomando como referencia la mediana.

Por lo que se refiere a nuestro país, los estudios pioneros en pobreza y exclusión social (EDIS-Cáritas (1980), emplearon la media de los ingresos (criterio recomendado entonces por la Comunidad Europea), si bien, actualmente ya han migrado hacia los criterios de Eurostat. En el último informe publicado en 2006 y titulado «Familia infancia y privación social» se emplea la mediana, aunque con algunas matizaciones respecto a los niveles porcentuales.

El porcentaje estadístico a partir del cual se determina el umbral de pobreza se establece entre el 40% y el 60% del estadístico de tendencia central, media o mediana, que se haya elegido. Eurostat utiliza como umbral de pobreza, el 60% de la mediana de los ingresos netos disponibles (UNICEF usa el 50% tanto en el estudio del año 2005 como en el del 2007). Sin embargo esta decisión es completamente arbitraria. Así por ejemplo, los estudios de EDIS-Cáritas-Foessa establecen los umbrales en el 30 % de la media de ingresos, llegando incluso algunas veces a fijarlo en el 25 % para poder estudiar la pobreza extrema, y presentar un análisis más pormenorizado de esas situaciones en las que, desgraciadamente, están inmersas personas, hogares y grupos sociales. Es importante reseñar que la arbitrariedad de la elección de este criterio no le resta importancia, ya que la tasa de pobreza es especialmente sensible al umbral que se fije. De hecho, en función del nivel que se establezca pueden llegar a observarse grandes diferencias respecto a la incidencia del problema que estamos analizando (ver Cohen-Solal y Loisy, 2001), siendo esta cuestión especialmente relevante en el caso de los estudios referidos a la infancia y la adolescencia.

Un buen ejemplo de las variaciones que pueden resultar de establecer el umbral de pobreza en uno u otro porcentaje de la medida de tendencia central aporta el Cuadro 1 en el que se resumen los datos procedentes del estudio «Pobreza Infantil en los Países Ricos», citado ya anteriormente. El trabajo utiliza como porcentaje estadístico el 50% de la media de ingresos netos, aunque también se aportan datos en los que los umbrales de pobreza se fijan en el 40 % y 60% de la media de los ingresos. Los resultados ponen de manifiesto la escasa variación que se produce en relación a las comparaciones inter-países (manteniendo prácticamente inalterado el ranking establecido), aunque señalan diferencias respecto a las direcciones en las que se producen los cambios (a excepción de Hungría).

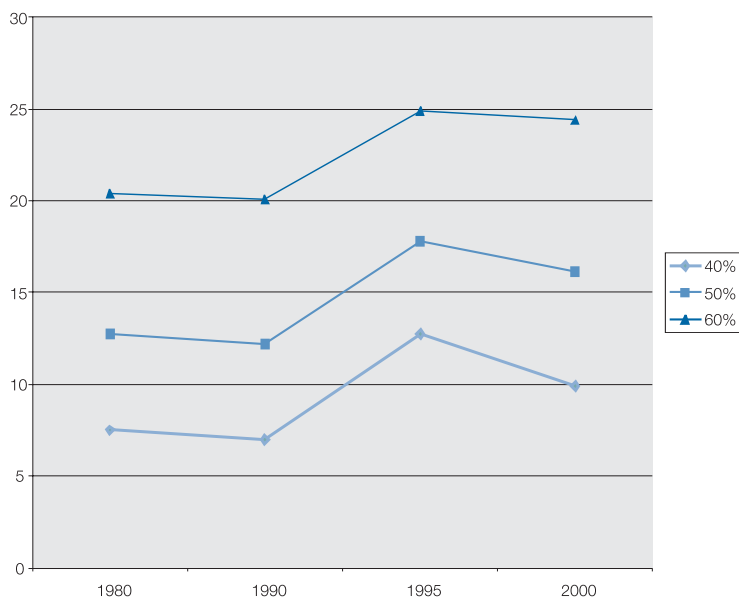
Cuadro 1. Porcentaje de niños que viven por debajo del

	50%	40%	60%
	Promedio nacional de ingresos		
Finlandia	2,8	1,3	8
Noruega	3,4	1,6	7,5
Suecia	4,2	1,8	9,2
Bélgica	7,7	3,2	13,7
Hungría	8,8	4,4	16,9
Luxemburgo	9,1	2,1	18,3
Países Bajos	9,8	5,9	14,2
Alemania	10,2	6,2	16,9
Austria	10,2	6,1	21,4
Polonia	12,7	6,5	17,3
Canadá	14,9	7,7	23,3
Reino Unido	15,4	5,5	27
Italia	16,6	10,6	26,5
EE.UU.	21,9	14,1	30,2
México	27,7	20,9	35

Algo similar observamos en el Gráfico 1, elaborado con los datos proporcionados por el Luxembourg Income Studies, en el que se presenta la evolución temporal de las tasas de pobreza infantil en España para el periodo 1980-2000, medidas con distintos umbrales. En dicho gráfico, se comprueba, sobre todo en el último quinquenio, que la evolución de la pobreza infantil muestra un perfil más suavizado a medida que consideramos umbrales superiores, lo cual debe tenerse muy en cuenta a la hora de sacar conclusiones más o menos optimistas respecto a la trayectoria de dichas tasas. Así como a la posible subestimación de las mismas en función de cuál sea la línea de pobreza que se esté considerando.

Similares conclusiones parecen poder deducirse de la información recogida en el Cuadro 2, donde se muestran los valores resultantes de calcular la tasa de riesgo de pobreza para toda la población española en los años 2004-2005 considerando distintos umbrales. Así, mientras que la población en riesgo de pobreza habría aumentado en 0,4 puntos porcentuales en el bienio, considerando como umbral el 40% de la mediana de los ingresos netos disponibles; la pobreza relativa estaría experimentando por el contrario una ligera reducción de 0,1 puntos porcentuales en el mismo período, si se toma como referencia el 60% o el 70% de la mediana de dichos ingresos.

Gráfico 1. Evolución temporal de las tasas de pobreza infantil con distintos umbrales



Fuente: Elaboración propia con datos del Luxembourg Income Studies

Cuadro 2. Tasa de riesgo de pobreza para distintos umbrales. España 2004-2005

	2004	2005	Variación porcentual
40%	7,4	7,8	+0,4
50%	12,8	13	+0,2
60%	19,9	19,8	-0,1
70%	27,4	27,3	-0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, ECV 2004 y 2005.

El **coeficiente de Gini** es una medida que, normalmente, se utiliza para evaluar la desigualdad en los ingresos pero puede emplearse para medir cualquier otra variable. Es un número entre 0 y 1, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y el resto carece de

ellos). El **índice de Gini** es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100. Se trata de una medida ampliamente utilizada, pero que explica únicamente la estructura general de la distribución de los ingresos.

El **Producto Interior Bruto (PIB)** es la suma de todos los bienes y servicios que produce un país o una economía en un periodo determinado, aproximadamente un año. Se suele calcular según el coste de los factores o de los precios de mercado. Aunque suele utilizarse, frecuentemente, como una medida de bienestar social, no está exento de críticas. Son muchos los autores que señalan que aunque existe una cierta correlación entre PIB y bienestar social en los países con renta baja, dichas correlaciones son mucho más bajas en los países de rentas altas.

III. Pobreza y exclusión social en España

Antes de pasar a analizar los datos y estudios principales sobre pobreza y exclusión social, parece pertinente hacer un somero repaso de las principales fuentes que abastecen de datos a dichos estudios.

III.1. Las encuestas: descripción de las fuentes

Las Encuestas de Presupuestos Familiares (EPF) elaboradas por el INE en los años 1973-74, 1980-81 y 1990-91, constituyeron la fuente de información sobre la que se llevaron a cabo los primeros estudios sobre la pobreza y exclusión social en nuestro país desde finales de los años ochenta hasta mediados de los noventa. En particular, la información sobre el gasto de las familias proporcionada por las EPF permitió elaborar numerosos estudios descriptivos de la evolución de la pobreza a largo plazo, así como conocer qué había sucedido en España con esta variable en los grandes intervalos de tiempo comprendidos entre las fechas de su realización. Sin embargo, al no existir en estos años una serie larga de encuestas de periodicidad anual, fue imposible conocer en qué medida, una disminución de la tasa de pobreza a lo largo de una década, reflejaba cambios sistemáticos en esa dirección o, por el contrario, era el resultado neto de diferentes períodos de reducciones e incrementos que se sucedían temporalmente. Este problema, se vio solventado con la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), elaborada igualmente por el INE a partir de 1985.

Específicamente, la ECPF es una encuesta que ofrece información trimestral y anual sobre los gastos de consumo de los hogares privados, recopilando información no sólo sobre las compras efectuadas bajo forma monetaria, sino también, de los consumos no monetarios (tales como los procedentes de la producción interna, las remuneraciones en especie, los alquileres estimados de la vivienda en propiedad o cedida). Aunque en la ECPF también se solicita información sobre el origen y la cuantía de las rentas de los hogares, estos datos se utilizan sólo como una variable de clasifi-

cación¹⁴. Asimismo, la ECPF incluye algunas preguntas cuya finalidad es conocer la opinión de los hogares sobre determinados aspectos relacionados con su situación económica (el grado de facilidad para llegar a fin de mes, la posibilidad de ahorrar, y la consideración del momento de entrevista como apropiado para realizar compras importantes).

No obstante, pese a la utilidad que ambas encuestas tuvieron en su momento para la realización de estudios de pobreza basados en el gasto de los hogares, desde mediados de los años noventa se vieron paulatinamente desplazadas como fuente de datos básicas en este tipo de estudios por el European Community Household Survey (ECHS), o Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) en su versión española y, posteriormente, por la *EU Survey of Income and Living Conditions* (EU-SILC), o Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) española. Dada la relevancia que han adquirido estas dos fuentes de datos, tanto a nivel nacional como europeo, en las páginas que siguen las describiremos con cierto detalle.

La European Community Household Survey (ECHS) o PHOGUE, en su versión española, se llevó a cabo durante el periodo 1994-2001 y surgió a partir de un acuerdo informal entre distintos países de la UE15 (todos menos Suecia).

Frente a las Encuestas de Presupuestos Familiares utilizadas hasta ese momento en nuestro país, tomando como variable central de estudio el gasto de los hogares, el PHOGUE ofreció la posibilidad, en primer lugar, de considerar la renta personal disponible de los hogares como variable objetivo en la medición de la pobreza monetaria. En segundo lugar, al tratarse de un panel que ofrecía tanto información transversal como longitudinal (datos de las mismas personas durante varios años), abrió la posibilidad de realizar estudios dinámicos de la pobreza y, por tanto, analizar la pobreza persistente, y las correspondientes tasas de entrada y salida de los hogares situados por debajo del umbral de pobreza. En tercer lugar, y dado que ofrecía información de diversas variables relacionadas con las condiciones de vida de los hogares (vivienda y equipamiento del hogar, actividad laboral, estado de salud, nivel de estudios, etc.) el PHOGUE ha permitido plantear estudios en los que se contempla el carácter multidimensional de la pobreza, aspecto éste último que ha supuesto un cambio radical en el enfoque de los análisis realizados hasta el momento de su aparición. En esta línea, y a nivel europeo, entre 1994-2001 los datos del PHOGUE fueron utilizados por EUROSTAT para construir los denominados indicadores de *Laeken* de pobreza y exclusión social.

¹⁴ Las consecuencias que tiene la elección como variable de la renta o el gasto familiar como indicador de bienestar, y para la medición de la pobreza, han sido analizadas con detalle por C. Grandín, O. Cantó y C. del Río (2004), así como por Ruiz Castillo (1987) y Ruiz Huerta y Martínez (1994).

No obstante, la inexistencia de definiciones y criterios uniformes entre países, por una parte, y por otra, el desfase temporal que se producía en la obtención de los datos ofrecidos por esta encuesta (dada la amplitud de las olas del panel, 8 años), explican en parte el que a partir de 2003 el PHOGUE se haya sustituido paulatinamente en todos los países por la nueva encuesta *EU Survey of Income and Living Conditions* (EU-SILC), o Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) en su versión española, que ha pasado a convertirse en la fuente de referencia de estadísticas comparativas sobre la distribución de la renta y la exclusión social a escala de la Unión Europea.

La principal diferencia entre ambas encuestas radica en que, mientras que el PHOGUE se llevó a cabo sobre la base de un acuerdo común entre varios países, la nueva encuesta parte de un criterio de armonización estadística, y está respaldada por el Reglamento (CE) nº 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de junio de 2003, relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida. Como consecuencia de ello, se establecen unas definiciones y métodos de análisis comunes en todos los países que, sin duda, han de dotar de una mayor consistencia a las comparaciones internacionales llevadas a cabo en el seno de la UE; asimismo, la cobertura geográfica de esta encuesta es muy superior, al incluir a todos los países de la EU25 (ya 27).

Al igual que anteriormente el PHOGUE, el principal objetivo de la ECV es proporcionar información individualizada sobre la renta, el nivel de vida, el empleo, la composición de la pobreza y el riesgo de exclusión social, la vivienda y los costes asociados a la misma, nivel de formación y situación socioeconómica, así como permitir la comparación entre países de la Unión Europea. Por otra parte, con esta nueva encuesta se ha pretendido reducir el largo desfase de tiempo que se producía en la recogida de los datos con el PHOGUE, al ser ésta de aplicación anual. Como se ha dicho, la ECV pertenece al conjunto de operaciones estadísticas armonizadas para los países de la Unión Europea y, el objetivo fundamental de la misma es el de ofrecer estadísticas comparativas acerca de la distribución de ingresos y la exclusión social en el ámbito europeo.

En Europa, el proyecto de encuesta denominada SILC (Encuesta de Condiciones de Vida, en términos españoles) se inició en el año 2003 sobre la base de «un pacto entre caballeros» en seis estados miembros (Bélgica, Dinamarca, Grecia, Irlanda, Luxemburgo y Austria), así como en Noruega. La fecha de inicio del instrumento EU SILC bajo el Marco Regulatorio del Parlamento Europeo y el Consejo fue 2004 para los países de la UE-15 (con excepción de Alemania, Países Bajos y Reino Unido que lo iniciaron el 2005) y para Estonia, Noruega e Islandia. Los nuevos estados miembros, con la excepción de Estonia iniciaron la encuesta en 2005 y, posteriormente lo hicieron Bulgaria, Croacia, Rumania, Turquía y Suiza.

Lo dicho anteriormente implica que el primer conjunto de micro datos e indicadores cross-seccionales de EU SILC relativos a los 25 Estados Miembros no estuvieron disponibles hasta el mes de diciembre de 2006. Por ello Eurostat recopiló una colección de indicadores derivados de fuentes nacionales durante la transición a EU SILC. Por consiguiente, debido a las diferencias en las fuentes de los datos, estos indicadores de Eurostat no pueden considerarse totalmente comparables con los de EU SILC, ni tampoco pueden serlo totalmente entre países. No obstante, tal como se señala en Eurostat, a pesar de esta diferencia en las fuentes de los datos, Eurostat hizo un importante esfuerzo armonizador para asegurar la máxima comparabilidad entre las definiciones y conceptos utilizados en los diferentes países y a nivel de la UE, de tal manera que los indicadores que se presentaron en 2005 proporcionaron una información sobre pobreza y exclusión social en la Europa de los 25¹⁵.

Así pues en España, como en la mayor parte de los países de la Europa de los 15 la aplicación de la encuesta de Condiciones de vida (SILC o ECV) se inicia en el año 2004, con muestras independientes para cada Comunidad Autónoma, para facilitar datos a ese nivel de desagregación.

La encuesta consta de tres cuadernillos: 1. Ficha del Hogar; 2. Cuestionario del Hogar; y 3. Cuestionario Individual. Con ella, teniendo como unidad de análisis los hogares, se obtiene información, fundamentalmente, sobre: situación económica; empleo y actividad; vivienda y costes asociados; nivel de formación y salud. Asimismo, en la correspondiente al año 2005 se ha añadido un módulo sobre transmisión intergeneracional de la pobreza.

Se trata, como hemos dicho, de una encuesta con periodicidad anual, en la que la información es de dos tipos: transversal y longitudinal, combinada mediante un diseño integrado en forma de panel rotante que cubre, a su vez, las variables sociales y los ingresos. Cada año se renueva una cuarta parte de la muestra.

La unidad última de muestreo es la vivienda familiar principal, incluyéndose en la muestra todos los hogares privados residentes en las viviendas familiares principales seleccionadas. Asimismo, se incluyen en la muestra las posibles variaciones de los hogares que acontezcan en el periodo de validez de la encuesta (4 años), tanto por fusión como por partición (hogar rama). Se recogen datos de alrededor de 15.000 hogares repartidos por toda la geografía nacional.

Como se señala en la descripción metodológica de la ECV (INE, 2005) «aunque las personas de todas las edades forman parte de la población obje-

¹⁵ Véase, el texto publicado por Anne Catherine GUIO (2005), en *Statistics in Focus; Population and Social Conditions. N° 13/2007*, EUROSTAT: European Communities

tivo, no todas las personas son investigadas exhaustivamente, ya que sólo son seleccionables para una investigación exhaustiva las personas, miembros del hogar, con 16 o más años el 31 de diciembre del año anterior a la entrevista». Y, éste, es uno de los principales escollos del presente trabajo. Cualquier medida de la pobreza y exclusión social deberá ser indirecta.

La encuesta permite calcular las tasas de riesgo de pobreza como indicador del nivel de privación de una población, así como la posición relativa de diferentes subgrupos dentro de la misma. Dicha información se ofrece desagregada para distintos tramos de edad (para menores de 16 años; de 16 a 24; de 25 a 49; de 50 a 64 y de 65 y más), por tipos de hogares e indicadores de privación que sufren los mismos, por composición familiar (según número de miembros), situación laboral del sustentador principal, etc. Por otra parte, dado que se realiza anualmente, la ECV podrá permitir estudiar longitudinalmente o desde un punto de vista dinámico la pobreza. Ello implica analizar la tasa de riesgo de pobreza por tipo de hogar, así como utilizar ciertos indicadores no monetarios de privación y exclusión social. No obstante, como ya se ha mencionado, la desagregación por edades en la publicación que realiza el INE de la ECV contempla la población de niños sólo dentro del subgrupo de menores de 17 años, lo cual, aunque sigue las pautas establecidas por Eurostat para todos los países, no permite diferenciar tramos de edad en los que el fenómeno de pobreza y exclusión puede tener dimensiones claramente distintas.

Hay que señalar, por otra parte, que la ECV permite hacer un análisis retrospectivo de la relación existente entre la pobreza de los encuestados y el nivel socioeconómico y sociocultural de sus progenitores. En concreto, tal encuesta incluye un módulo dirigido a las personas adultas (de entre 25 y 62 años) en el que se pregunta por aspectos tan importantes como el nivel de estudios del padre y de la madre y se solicita información sobre las características de sus hogares cuando ellos eran adolescentes (entre 12 y 16 años).

Además de la información ofrecida por el INE a nivel nacional a través de la ECV, algunas Comunidades Autónomas han elaborado sus propias encuestas, entre las que cabe mencionar dos. Por una parte nos referimos a la encuesta aplicada por el Gobierno Vasco (1987 y 2000), conocida como EPDS, de la que hablaremos más adelante en el apartado de los estudios existentes sobre pobreza infantil. Por otra, nos referimos al llamado Panel de Desigualdades Sociales (PaD) elaborado para la Comunidad de Cataluña por la fundación Bofill, cuya primera ola se obtuvo en 2000. En este trabajo se considera que la pobreza y, especialmente, la privación, con una perspectiva multidimensional. Los resultados han sido publicados en 2004 por Ayllón Mercader y Ramos.

Cuando nos referimos concretamente a la pobreza infantil a nivel internacional, hay que señalar una fuente importante de datos alternativa:

el *Luxembourg Income Study* (LIS), consistente en un archivo internacional de datos dirigido al análisis comparativo de la renta en los países de la OCDE. Este archivo, construido sobre la base de la cooperación brindada por las agencias estadísticas de los distintos países, ha permitido calcular tasas de pobreza por tipos de familia y distintos tramos de edad, estableciendo las líneas de pobreza en el 40%, 50% y 60% de la renta mediana de los ingresos por unidad de consumo¹⁶. Los datos proporcionados por el LIS se han analizado de forma exhaustiva para la elaboración del Innocenti Report Card de 2005 sobre «*Pobreza Infantil en países ricos*»

Posteriormente Bradshaw (2006a y 2006e); Bradshaw, Hoelscher y Richardson (2006) y Bradshaw (2007) han realizado estudios multidimensionales dedicados a analizar la pobreza en relación con el bienestar infantil. Se trata de ampliar el estudio del problema utilizando, como se analizará en el apartado IV.5, correspondiente a los estudios multidimensionales, no solo indicadores de pobreza económica, sino también y sobre todo, otros relacionados con el bienestar desde la perspectiva de las necesidades y los derechos de la infancia recogidos en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Los indicadores están tomados de las estadísticas de OCDE/PISA y de los estudios WHO sobre estilos de vida saludables en la edad escolar. Los citados trabajos constituyen la base de la que ha partido el Innocenti Report Card de 2007 denominado «*Pobreza infantil en perspectiva: una revisión del bienestar infantil en los países ricos*».

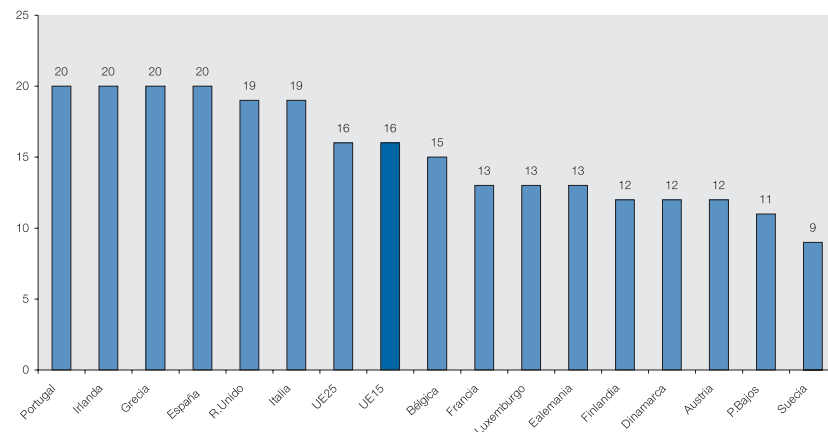
III.2. Datos generales sobre pobreza y exclusión en España

Los gráficos 2 y 4 muestran, respectivamente, las tasas agregadas de riesgo de pobreza relativa de cada uno de los países de la Unión Europea (EU-15 y EU-25) para el año 2005. Siguiendo los criterios establecidos por Eurostat, estas tasas muestran el porcentaje de individuos cuyos *ingresos netos* son inferiores al umbral de pobreza de cada país, definiéndose dicho umbral como el 60% de la mediana de la distribución de los ingresos netos por unidad de consumo¹⁷ en cada uno de los países.

¹⁶ Véase <http://www.lisprojet.org/keyfigures.htm>

¹⁷ Los ingresos netos por unidad de consumo se definen como renta disponible/número de unidades de consumo ponderadas según la escala de equivalencia modificada de la OCDE.

Gráfico 2. Tasas riesgo pobreza relativa en Europa. Año 2005



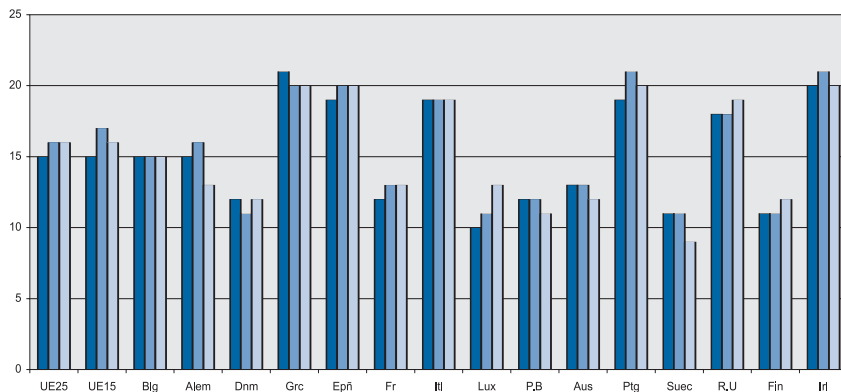
Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

Como se puede apreciar en el Gráfico 2, el riesgo de pobreza en España en el año 2005 se encontraba 4 puntos porcentuales por encima de la media de la Europa de los 15, lo cual, nos situaba entre los países con mayor tasa de pobreza relativa, junto a Grecia, Italia, Portugal, Reino Unido e Irlanda. En el extremo opuesto se situaban países como Suecia y Países Bajos, cuyas tasas de pobreza se encontraban 7 y 5 puntos por debajo de la media EU15, respectivamente.

En el Gráfico 3 podemos observar la evolución de la tasa de pobreza en la EU15 entre los años 2003-2005.

En el contexto de la Europa ampliada (EU25), como podemos ver en el Gráfico 4 y en el Cuadro 3, la tasa de pobreza alcanzada en nuestro país en el año 2005, es semejante a la de Grecia, Irlanda y Portugal y superada por Lituania y Polonia.

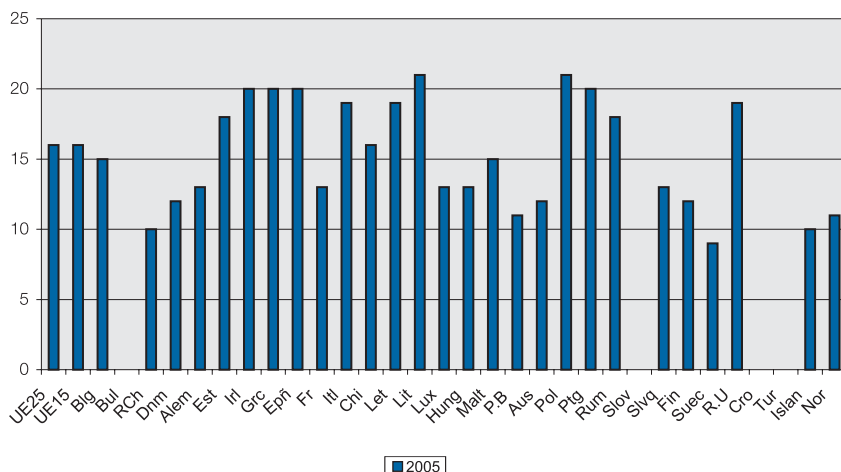
Gráfico 3. Tasa de Riesgo de Pobreza UE15. Año 2003-2005



Alm.	Alemania	Irl.	Irlanda
Ast.	Austria	Itl.	Italia
Blg.	Bélgica	Lxb.	Luxemburgo
Dnm.	Dinamarca	P.B.	Países Bajos
Epñ.	España	Ptg.	Portugal
Fld.	Finlandia	R.U.	Reino Unido
Fr.	Francia	Sec.	Suecia
Grc.	Grecia		

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

Gráfico 4. Tasa de riesgo de pobreza relativa UE-25. Año 2005



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

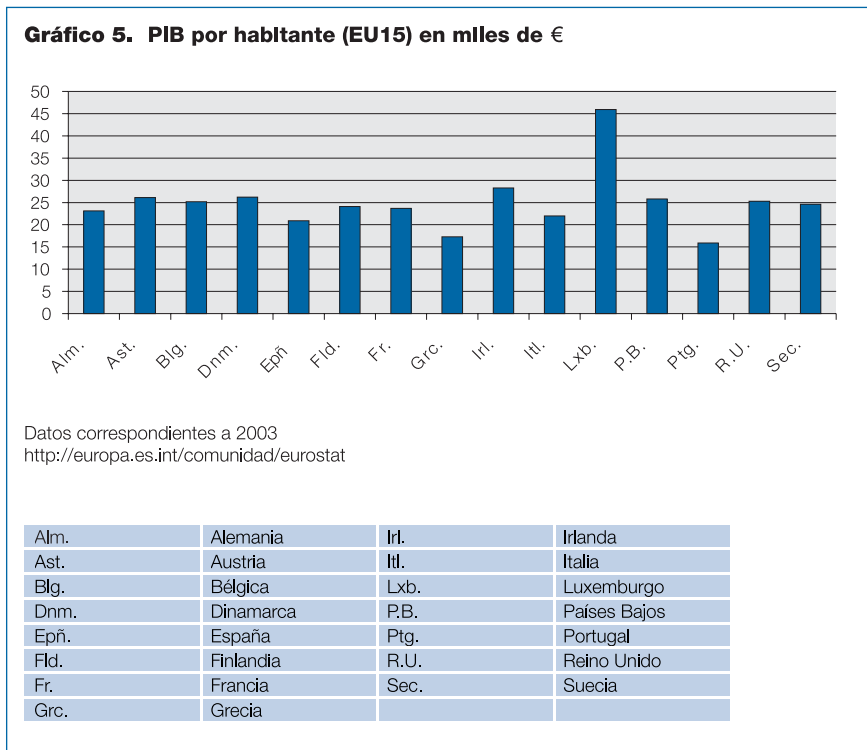
Cuadro 3. Tasa de riesgo de pobreza para UE25. 2000-2005

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
UE25	16	16	-	15	16	16
UE15	15	15	15	15	17	16
Bélgica	13	13	-	15	15	15
Bulgaria	14	16	14	14	15	-
R. Checa	-	8	-	8	-	10
Dinamarca	-	10	-	12	11	12
Alemania	10	11	15	15	16	13
Estonia	18	18	18	18	20	18
Irlanda	20	21	-	20	21	20
Grecia	20	20	-	21	20	20
España	18	19	19	19	20	20
Francia	16	13	12	12	13	13
Italia	18	19	-	-	19	19
Chipre	-	-	-	15	-	16
Letonia	16	-	16	16	-	19
Lituania	17	17	17	15	-	21
Luxemburgo	12	12	-	10	11	13
Hungría	11	11	10	12	-	13
Malta	15	-	-	-	-	15
P. Bajos	11	11	11	12	-	11
Austria	12	12	-	13	13	12
Polonia	16	16	17	17	-	21
Portugal	21	20	20	19	21	20
Rumanía	17	17	18	17	18	18
Eslovenia	11	11	10	10	-	-
Eslovaquia	-	-	-	-	-	13
Finlandia	11	11	11	11	11	12
Suecia	-	9	11	-	11	9
R. Unido	19	18	18	18	-	19
Croacia	-	-	-	18	-	-
Islandia	-	-	-	-	10	10
Noruega	-	11	10	11	11	11
Suiza	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

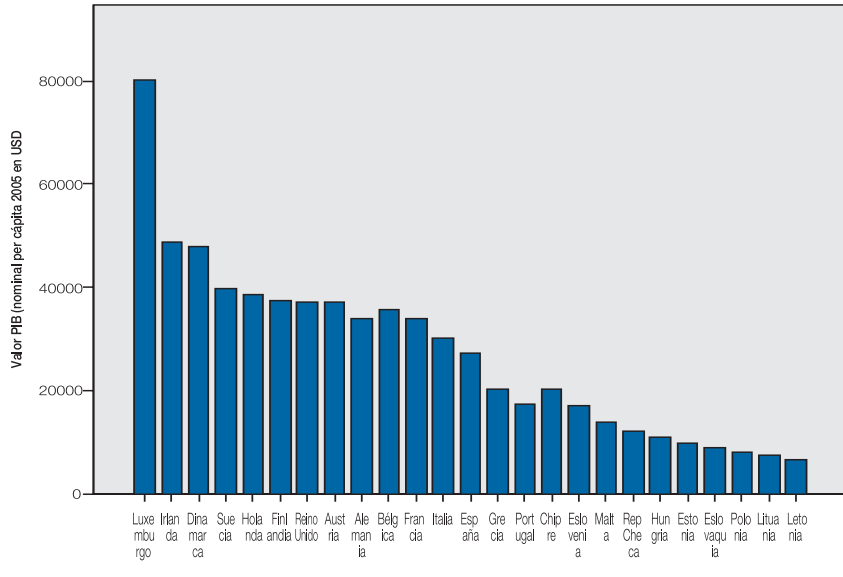
Como puede observarse, el riesgo de pobreza en España aumenta desde el 18% al 20% entre los años 2000 y 2005.

Al margen de estas consideraciones, y dado que en los estudios europeos suele utilizarse el concepto de «pobreza relativa», parece oportuno también recurrir a la «riqueza relativa» esto es, al *producto interior bruto (PIB)* de los distintos países de la Unión Europea. Y ello porque consideramos que para entender la pobreza es necesario contextualizarla en su entorno, comparada también con la «riqueza». Dicha comparación, para la UE15 y para la UE25, la podemos ver en los Gráficos 5 y 6.



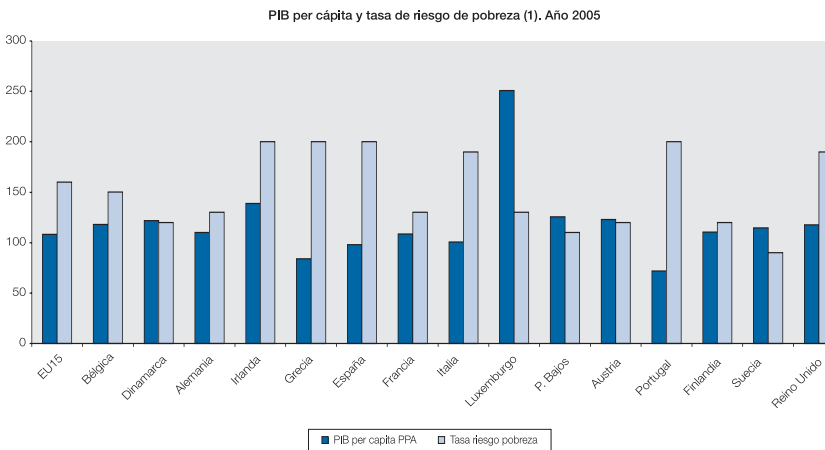
Como muestra el gráfico 5, el PIB de España estaba en el año 2003 tan sólo por encima del de Grecia y Portugal, y por debajo del resto de los países de la UE 15. Considerando la UE 25, la riqueza de nuestro país esta por encima de la de los nuevos miembros.

Gráfico 6. PIB por habitante (EU25) en miles de € (2005)



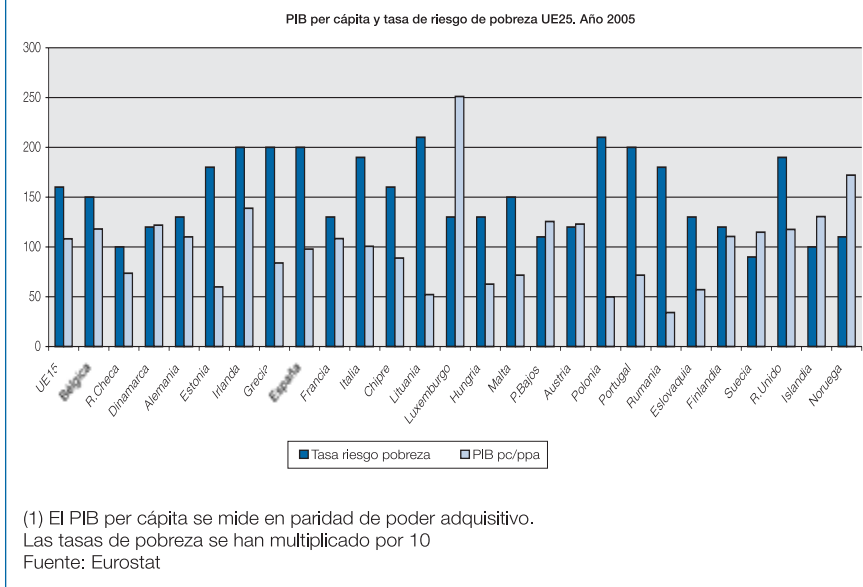
Asimismo, podemos comparar el PIB per cápita y la tasa de riesgo de pobreza para la EU15 (Gráfico 7) y para la EU25 (Gráfico 8).

Gráfico 7. Comparación de PIB y tasa de pobreza en UE 15



(1) El PIB per cápita se mide en paridad de poder adquisitivo.
Las tasas de pobreza se han multiplicado por 10
Fuente: Eurostat

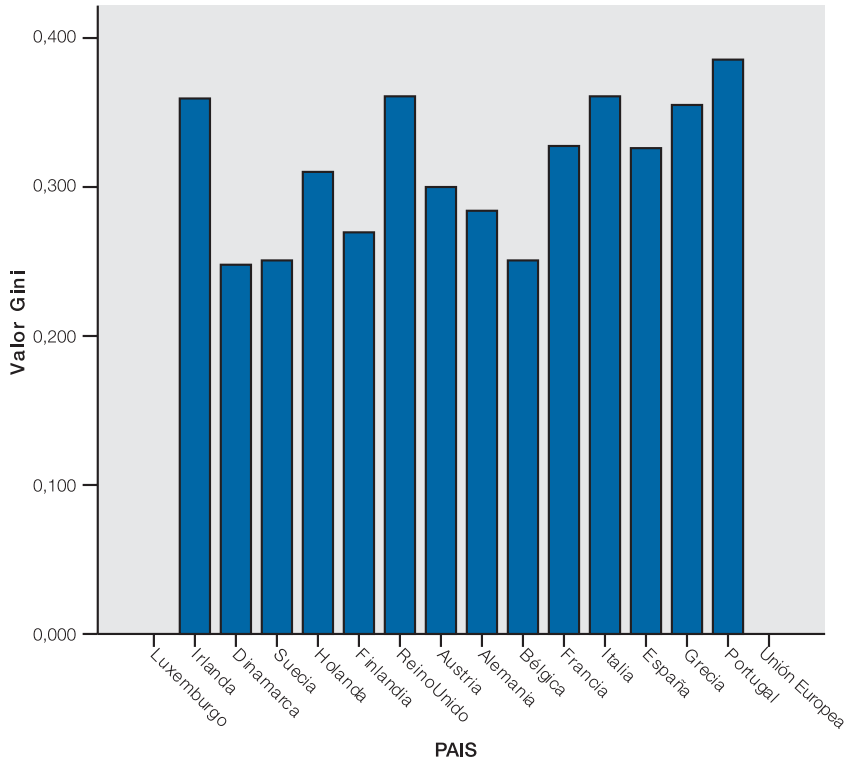
Gráfico 8. Comparación de PIB y tasa de pobreza en UE 25



Podemos observar que, si bien en cuanto a PIB España se encuentra en los últimos lugares con respecto a los restantes países de la UE15, sólo por delante de Grecia y Portugal, la distribución personal de la renta en nuestro país es más equitativa que en otros tales como Francia, Grecia, Irlanda, Reino Unido, Italia y Portugal.

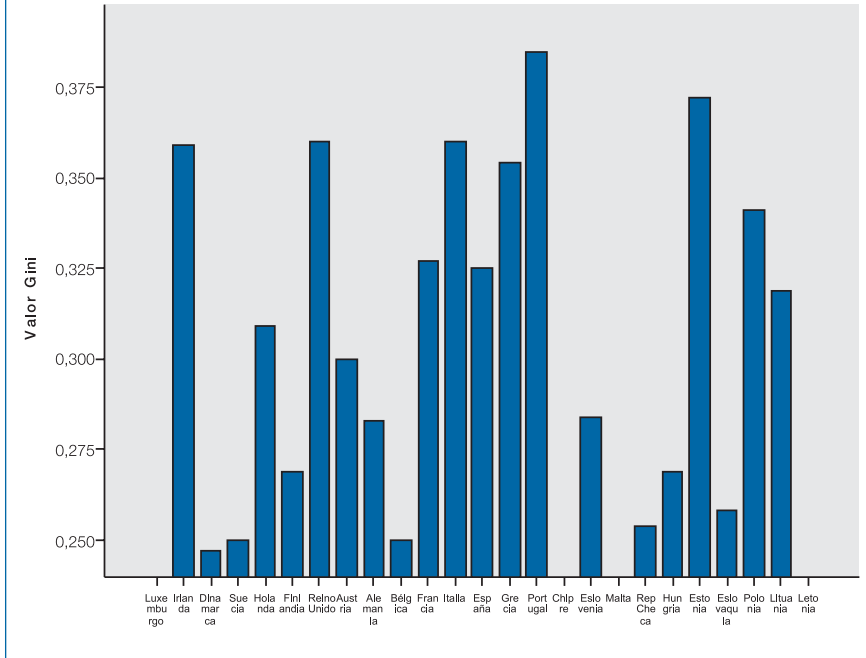
Los Gráficos 9 y 10 muestran, para esos mismos países (excepto Luxemburgo en el 7 y Luxemburgo, Malta y Chipre en el 8) el valor del *coeficiente de Gini* de acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano de la ONU en 2005. Como ya se comentó en el apartado II.2, relativo a los estadísticos de referencia, el coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, donde el 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y el 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos).

Gráfico 9. Coeficiente de GINI en la UE15



Fuente: Informe de Desarrollo Humano de la ONU en 2005

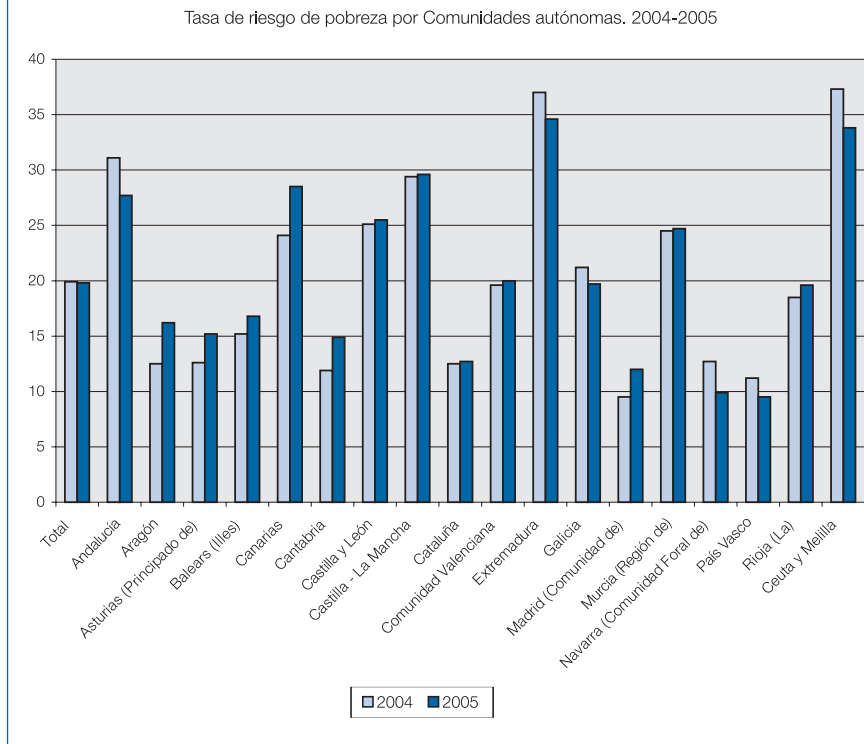
Gráfico 10. Coeficiente de GINI en la UE25



Comparada con los restantes países la UE 15, España ocupa un lugar intermedio en lo que se refiere a la igualdad de la renta. Comparada con la UE 25, la desigualdad en la renta es mayor en Irlanda, Reino Unido, Italia, Grecia, Portugal, Estonia y Polonia

Pasamos ahora a ofrecer al lector los datos de que se dispone sobre pobreza en las Comunidades Autónomas de España. El Gráfico11 y el Cuadro 4 muestran las tasas de pobreza relativa para la población total de cada una de esas comunidades en los años 2004 y 2005.

Gráfico 11. Tasa de riesgo de pobreza por Comunidades autónomas. 2004-2005



En el Gráfico 11 se observa que, en el año 2004, la tasa de pobreza superó a la media nacional en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y en siete Comunidades: Galicia, Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Murcia y Extremadura. Ceuta y Melilla y Extremadura fueron las comunidades autónomas que ostentaron las mayores tasas de riesgo de pobreza dentro del territorio nacional, con valores que se situaron entre 13 y 17 puntos porcentuales por encima de la media (véase Cuadro 4). Por el contrario, Madrid, País Vasco y Cantabria fueron las tres Comunidades en las que se contabilizó menor pobreza relativa. Temporalmente, la tasa de pobreza ha aumentado entre 2004 y 2005 en siete Comunidades autónomas (Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria Madrid y la Rioja), de las cuales, algunas se encontraban ya en el grupo de las menos favorecidas (Canarias); en el resto, la tasa de pobreza se ha mantenido estable o ha registrado una reducción. La reducción es llamativa en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en Extremadura y en Andalucía. Por el contrario,

el País Vasco y Navarra se sitúan entre las comunidades con menor tasa de pobreza. En general, a la luz de esta información, puede decirse que en España se detecta una cierta reducción en la dispersión regional de la pobreza en los últimos años.

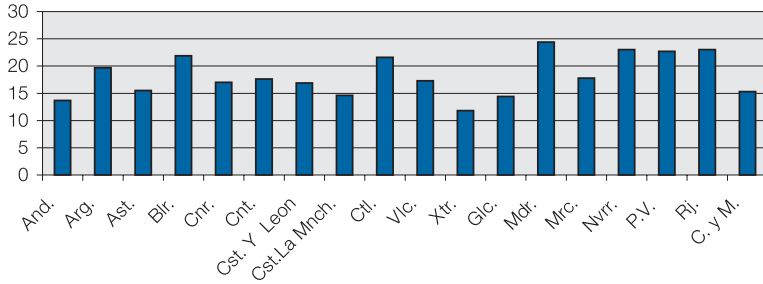
Cuadro 4. Tasa de riesgo de pobreza por Comunidades Autónomas. Años 2004-2005

CC.AA	2004	2005
Andalucía	31,1	27,7
Aragón	12,5	16,2
Asturias (Principado de)	12,6	15,2
Baleares (Illes)	15,2	16,8
Canarias	24,1	28,5
Cantabria	11,9	14,9
Castilla y León	25,1	25,5
Castilla - La Mancha	29,4	29,6
Cataluña	12,5	12,7
Comunidad Valenciana	19,6	20
Galicia	21,2	19,7
Madrid (Comunidad de)	9,5	12
Murcia (Región de)	24,5	24,7
Navarra (Comunidad Foral de)	12,7	9,9
Extremadura	37	34,6
País Vasco	11,2	9,5
Rioja (La)	18,5	19,6
Ceuta y Melilla	37,3	33,8

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida, INE.

El gráfico siguiente, Gráfico 12, muestra los datos correspondientes a la «riqueza», esto es al PIB de las distintas CCAA (año 2003). Como puede observarse, en general, las Comunidades con PIB bajo suelen ser las de mayor índice de pobreza (como Extremadura y Andalucía), aunque haya otras como Castilla León en las que la pobreza es elevada sin que necesariamente tengan un bajo PIB. Como contrapunto puede ponerse el ejemplo de Cantabria donde los índices de pobreza son bajos, mientras que su PIB está en valores medios.

Gráfico 12. PIB por habitante C.A. (en miles de €)

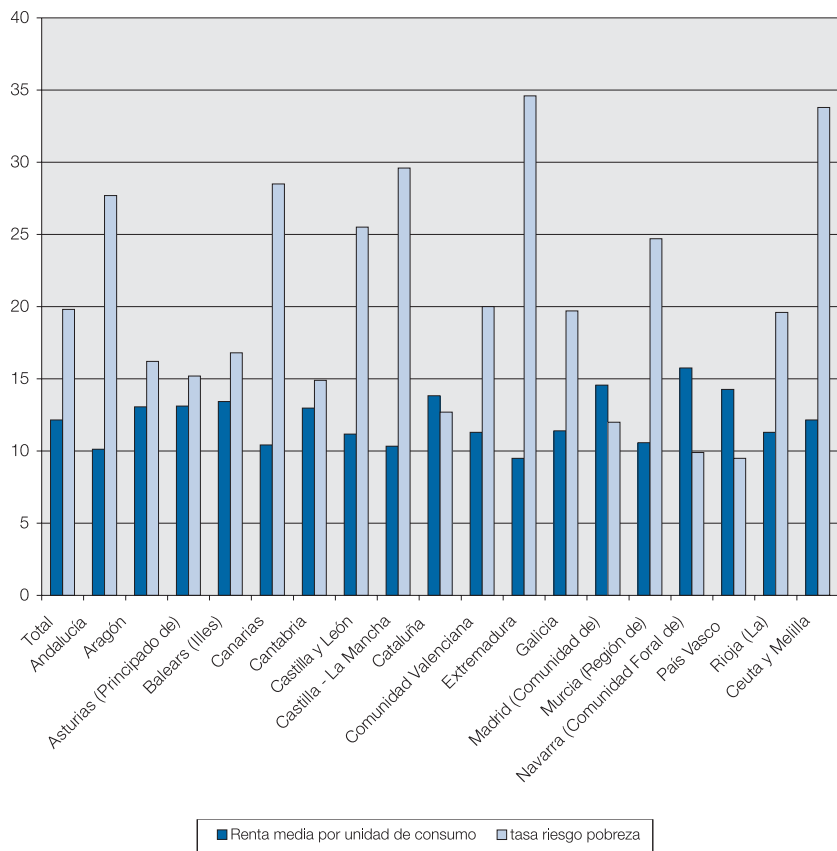


Datos correspondientes a 2003
Fuente: www.ine.es

And.	Andalucía	Vlc.	Valencia
Arg.	Aragón	Xtr.	Extremadura
Ast.	Asturias	Glc.	Galicia
Blr.	Baleares	Mdr.	Madrid
Cnr.	Canarias	Mrc.	Murcia
Cnt.	Cantabria	Nvrr.	Navarra
Cst. Y Leon	Castilla y León	P.V.	Pais Vasco
Cst.La Mnych.	Castilla - La Mancha	Rj.	La Rioja
Ctl.	Cataluña	C. y M.	Ceuta y Melilla

Por último, en el Gráfico 13 se muestran, conjuntamente, la tasa de pobreza relativa y la renta disponible equivalente por unidad de consumo para cada una de nuestras Comunidades Autónomas. También así se pone de manifiesto que, en aquellas Comunidades en las que se detectan mayores tasas de pobreza, en general, la renta media disponible por unidad de consumo es menor; sin embargo, las diferencias en términos de renta resultan ser mucho menos acusadas que las que se deducen de observar la pobreza relativa.

Gráfico 13. Renta y pobreza. ECV 2005



Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV2005, INE.

IV. Pobreza y exclusión de la infancia en España

IV.1. Estudios sobre pobreza y exclusión de la infancia en España y en la Unión Europea

Los estudios sobre pobreza y exclusión infantil en España experimentaron un creciente interés desde finales de los años ochenta que estuvo estrechamente relacionado con la disponibilidad de fuentes y datos para poderlos llevar a cabo. En este sentido, si exceptuamos los estudios propiciados por la Fundación FOESSA, realizados sobre la base de la información obtenida en sus propias encuestas y, posteriormente, sobre el Panel de Hogares de la Unión europea (PHOGUE) y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), la mayor parte de los análisis se han basado en la información proporcionada por las Encuestas de Presupuestos Familiares (EPF) elaboradas por el INE en los años 1973-74, 1980-81 y 1990-91. Dentro de este ámbito, es de destacar la conocida como «línea Ruiz-Castillo», que es la que actualmente se desarrolla en la escuela de la Universidad de Vigo, y que toma *el gasto* como variable básica de referencia para el estudio de la pobreza. Una importante recopilación sobre los trabajos realizados en este contexto puede consultarse en Cantó, del Río y Gradín (2000) donde, además de las aportaciones y análisis en relación con la literatura publicada hasta el momento, se puede encontrar también un relevante estudio de la evolución a largo plazo de la pobreza en España basada en la EPF 1973/74; 1980/81 y 1990/91. Este estudio se completa con el de Pinilla y Goerlich (2002), que amplía el periodo de análisis hasta 1999¹⁸.

Si nos referimos a las Comunidades Autónomas, hay que señalar que, si bien muchas de ellas han desarrollado planes para erradicar la pobreza, acompañados de los correspondientes informes sobre el tema, en la mayoría de los casos tales planes se enmarcan en el contexto de acciones sociales más amplias (inserción social o igualdad, etc.). Sin embargo, no existe uniformidad en la información previa (al menos disponible públicamente), en lo que a datos estadísticos se refiere.

¹⁸ Véase también Cantó y Mercader (1998), Cantó, del Río y Grandín (2002).

Antes de revisar los trabajos sobre el asunto que nos ocupa, creemos oportuno hacer referencia a la crítica que hacía en 2006 el británico Bradshaw, sobre los estudios de pobreza relativa que se basan fundamentalmente en aspectos monetarios (Bradshaw, 2006e). Como había señalado en esta misma dirección Sanzo-González (2002), los métodos de Eurostat no miden realmente la pobreza sino, más bien el impacto de un tipo concreto de posición desigual en la distribución estadística del ingreso o del gasto y el número de hogares afectados por la desigualdad. Esta consideración va, asimismo, en consonancia con la vertiente teórica que mantienen en España los investigadores ligados a Deis) la fuerte conexión entre desigualdad y pobreza. Como advierte Sanzo, la pobreza es una función de la desigualdad y, en tanto a indicador de la desigualdad, la medidas de pobreza económica propuestas por Eurostat se pueden considerar en sentido amplio como indicadores de pobreza, pero no como un indicador directo de las realidades de pobreza existentes. Desde este punto de vista, la apreciación subjetiva de la pobreza se convierte en un elemento clave a la hora de valorar y estudiar la pobreza en profundidad.

La consideración del elemento subjetivo a la hora de estudiar el fenómeno de la pobreza, tiene en España un excelente antecedente Nos referimos a los estudios llevados a cabo en el País Vasco (1987; 2000), que, como se ha dicho, dispone de una estadística regular sobre pobreza. Esta orientación en la investigación es conocida en Europa como *Subjective Poverty Line (SPL)*, y se ha venido desarrollando en la Universidad de Leyden (en el País Vasco es conocida como EPDS).

En el ámbito de los estudios relativos a pobreza infantil, el método utilizado por la EPDS entendemos que, con ciertas variaciones, ajustes y objetivando las preguntas hacia la población de menores, así como contando con la participación de expertos cualificados, podría ser una de las bases para el desarrollo de un estudio empírico que permita un análisis en profundidad de la pobreza infantil en España. Esta visión ayudaría a soslayar no sólo el problema central de la falta de datos concretos sobre pobreza infantil, sino que aportaría la visión de los propios sujetos implicados en el análisis, cuestión en línea con las actuales tendencias a la participación de los niños en las decisiones que les afectan de forma directa. Por otra parte, estudios realizados desde esta perspectiva permitirán resolver los problemas relativos a las unidades de análisis que como ya se dijo en páginas previas, en los estudios sobre pobreza infantil, son fundamentales.

Pese a la relativa abundancia de estudios –tanto estáticos como dinámicos¹⁹– sobre pobreza existentes en nuestro país, hay que subrayar que los

¹⁹ Ureña (1999), Cantó, del Río y Grandín (2002b), Bárcena y Cowell (2005), entre otros.

dedicados al análisis de las causas y características de la pobreza infantil han sido una minoría. En este sentido, hay que destacar los trabajos ya mencionados anteriormente llevados a cabo por Cantó y Mercader (1998), Cantó, del Río y Grandín (2002a y 2002b) sobre la base de la información proporcionada por las EPF, o los de C. D' Ambrosio y C. Grandín (2003) y de la Fundación Foessa-Cáritas, con datos del PHOGUE.

Más concretamente, el artículo publicado en 1998 por Cantó y M. Mercader «*Child poverty in Spain: what can be said?*» es, que sepamos, un trabajo pionero en nuestro país, en lo que al estudio de la pobreza infantil se refiere. En este trabajo, los autores hacen uso de la información procedente de la Encuestas de Presupuestos Familiares (EPF) en tres momentos de tiempo (de 1973-74; 1980-81 y 1990-91) para estudiar la tasa de riesgo de pobreza de los niños con datos de sección cruzada desde una perspectiva estática, y los microdatos longitudinales de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) para el período 1985-92, para analizar los aspectos dinámicos de dicho fenómeno, es decir, la transición en y fuera de la pobreza de la población infantil. La pobreza de los niños se estudia desde un punto de vista comparativo respecto a otros grupos de edad relevantes (adultos y mayores de 65), y el análisis se lleva a cabo atendiendo a otras características poblacionales, como son el tamaño y composición del hogar en el que habitan, y la situación de los padres en el mercado del trabajo. Dentro de la población infantil, y siempre que los datos se lo permiten, en el estudio se diferencia entre los niños con menos de 14 años y los de menos de 18. Asimismo, se considera que un niño es pobre si la renta o gasto equivalente del hogar en el que habita está por debajo de la línea de pobreza, definida esta última como la renta equivalente media²⁰.

Entre los principales resultados del análisis, los autores destacan el carácter determinante que el estatus laboral de los padres tiene sobre la tasa de pobreza infantil y su persistencia en el tiempo. Así, se observa que la situación de parado del cabeza de familia no sólo aumenta la probabilidad de que los niños pasen a engrosar el colectivo de niños pobres, sino que además, reduce notablemente la tasa de salida de la pobreza, y aumenta la tasa de entrada en la misma. Asimismo, el tamaño del hogar influye negativamente sobre la tasa de pobreza infantil (aumentándola), de manera que cuanto mayor sea el número de hijos que conviven en el mismo hogar, mayor es también la probabilidad individual de que éstos sean niños pobres.

²⁰ Se adopta por tanto el concepto de pobreza relativa, de manera que la línea de pobreza no esta fija en el tiempo en términos reales, sino que es función del “bienestar medio”, medido por la renta o gasto ajustado del período.

Los anteriores resultados están en la misma línea que los obtenidos por Cantó, del Ríó y Grandín en su estudio de 2002, «*What helps households with children in leaving poverty?. Evidence from Spain in contrast with other EU countries*». Al igual que en el trabajo anterior, en éste se hace uso de la información proporcionada por la ECPF para el período 1985-95, comparando los distintos datos calculados a partir de la misma, con los obtenidos en otros países de la UE. En este sentido, los resultados presentados por estos autores se muestran en consonancia con los de otros países, al señalar la mayor incidencia de la pobreza en las familias con hijos respecto a aquellas que no los tienen; más concretamente, señalan que la salida de la pobreza de las familias con hijos está más vinculada al ciclo económico y al mercado de trabajo, mientras que en las familias sin hijos, dicha salida se vincula más al sistema de protección social.

Sin embargo, pese al gran valor que poseen los trabajos de Cantó y colaboradores anteriormente citados y su avance en el estudio de la pobreza infantil, adolecen de la misma limitación: tratar de estudiar la pobreza, sólo desde una óptica monetaria, sin considerarla desde un punto de vista más amplio y multidisciplinar.

Así pues, haciendo uso de la información proporcionada por el PHOGUE, el estudio llevado a cabo por C. D'Ambrosio y C. Grandín (2003), «*Income Distribution and Social Exclusion of Children. Evidence from Italy and Spain in the 1990s*», analiza la relación existente entre pobreza monetaria y no monetaria como indicadores de privación y exclusión social, centrándose en los niños. Más concretamente, los factores de exclusión que los mencionados autores consideran en su análisis están relacionados con el consumo y necesidades básicas, las dificultades financieras del hogar al que pertenecen los niños pobres, y las condiciones reunidas por la vivienda en la que éstos habitan. Tras el análisis minucioso de los fenómenos de privación y exclusión social de los niños, tanto en España como en Italia, estos autores pasan a comparar los resultados obtenidos en ambos países. Como resultado de esta comparación, cabe señalar que, según estos autores, si bien se observan tasas de pobreza similares en ambos países a nivel agregado, se detecta que el sistema de protección social español es menos generoso que el italiano, lo cual, podría explicar en parte el hecho de que las familias con hijos tengan en España una tasa de riesgo de pobreza superior a la correspondiente a familias sin hijos, siendo además dicha tasa mayor cuanto mayor es el número de hijos dependientes a cargo. Este resultado, por otra parte, y en lo que a España se refiere, ha sido corroborado por el informe Foessa-Cáritas de 2006.

Por otra parte, con la información de la encuesta denominada PaD de la Comunidad Autónoma de Cataluña, Ayllón, Mercader y Ramos, en su estudio «*Caracterización de la privación y de la pobreza en Cataluña*»

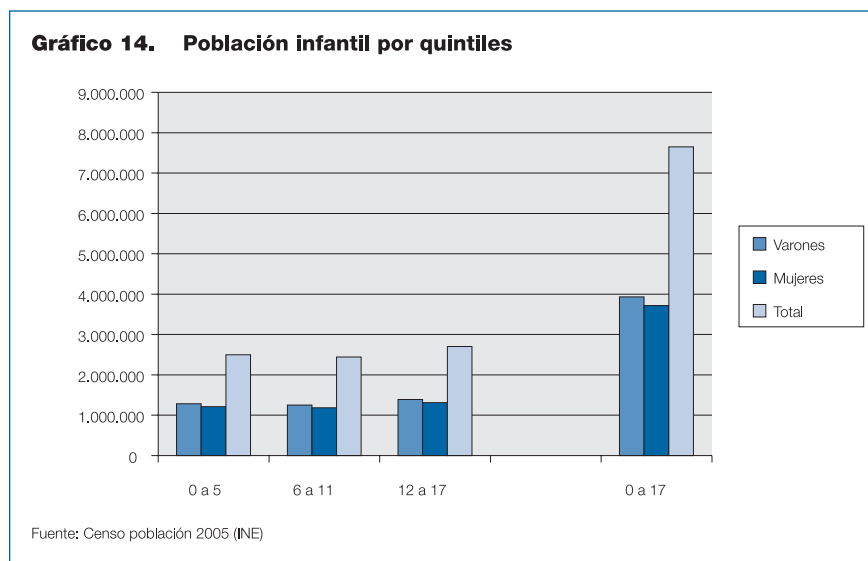
(2004), llevan a cabo un análisis conjunto de la pobreza y la privación, destacando el hecho de que, aun siendo ambos dos elementos importantes para el análisis del bienestar familiar e infantil, sólo están relacionados entre sí de forma imperfecta. Más concretamente, este trabajo supone una importante contribución a la literatura empírica que analiza la situación de los individuos más desfavorecidos desde una óptica multidimensional. Para ello, utilizan por primera vez un modelo *logit multinomial* con el fin de analizar conjuntamente pobreza monetaria y privación, así como los aspectos que determinan el riesgo de pobreza y/o privación. Según los resultados de este trabajo, la población que experimenta problemas de pobreza monetaria y privación a la vez (que denominan pobreza consistente) representa el 8,8% de la población catalana; asimismo, un 10,1% de la población experimenta la privación, pero no es pobre. A la luz de estos resultados, los autores apuntan a las decisiones de ahorro y desahorro, y a las diferencias en cuanto al acceso al crédito, como la causa fundamental que explica la débil relación observada entre privación y pobreza. En su opinión, a diferencia de la pobreza, la privación estaría más relacionada con la renta permanente de las familias que con la renta corriente, siendo los aspectos socioeconómicos (inmigración, nivel estudios, etc.) los que más inciden en el riesgo relativo de privación. Las situaciones de paro, de trabajo a tiempo parcial, o la presencia en el hogar de una persona con discapacidad, conducirían al individuo a una situación de pobreza y privación simultánea, aunque no incidirán en el riesgo relativo de privación ni de pobreza; sin embargo, como cabía esperar, los autores concluyen que el riesgo relativo de pobreza aumentará con la temporalidad en la contratación.

Es de destacar, asimismo, y en el apartado de estudios llevados a cabo en nuestro país, la reciente publicación, por parte del Instituto de Infancia y Medio Urbano, del Informe realizado por encargo del Observatorio de la Infancia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales «*La infancia en cifras (2006)*» dirigido por Carme Gómez Granell y Neus Buerba, en el que hay un capítulo dedicado a la pobreza juvenil.

Junto al problema de los indicadores, otro de capital importancia es el de **las unidades de análisis**. Para poder estudiar la pobreza infantil es necesario contar con, al menos, dos aproximaciones: la del hogar, con el fin de situar a la población de referencia en función de los recursos disponibles en el hogar; y una aproximación estrictamente individual, para posicionar al menor teniendo en cuenta los recursos disponibles. En otros términos, el problema del grupo de referencia.

La desagregación de datos necesaria para permitir un análisis de la situación de la infancia desde la perspectiva individual (disponible, con algunas reservas, en el PHOGUE y, actualmente, en la ECV), es compleja y plantea problemas de representatividad. Nótese que según el censo de

población 2005 (ver Gráfico 14) la población infantil menor de 17 años supone un 15,3% de la población total y, dentro de ésta, el 5,7% tiene una edad comprendida entre los 0 y los 5 años, siendo un 5,5% los niños con edades comprendidas entre los 6 y los 11 y un 6,1% entre 12 y 17 años.



Si tenemos presente que el diseño de la ECV, fuente de datos básica para el estudio y análisis de la pobreza en España, está dirigido a los hogares, es obvio que la desagregación por tramos de edad, que contemple agrupamientos de los menores de 17 años, lleva a tamaños muestrales muy pequeños (en relación al peso de esta población sobre la total) lo que implica un incremento significativo del error muestral asociado. En otros términos, no resulta recomendable, un análisis pormenorizado de los datos correspondientes a la pobreza infantil más allá de los ya existentes y publicados (Foessa-Cáritas, 2006; Gómez, Granel y Buerba, 2006).

Sin embargo, conviene recordar que el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, realizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Aprobado en el Consejo de Ministros de 16 de junio de 2006, pone de manifiesto la necesidad de estudios, en este sentido pormenorizado que venimos contando, como base para desarrollar las correspondientes políticas de acción previstas en el propio Plan.

Pese a todo, y con las limitaciones lógicas que se derivan de lo señalado anteriormente, en esta sección llevaremos a cabo un análisis de la información disponible, en relación a la pobreza de los menores.

IV.2. Pobreza y exclusión en los hogares con hijos menores de edad (0-16 años)

Comencemos ahora con el análisis la pobreza infantil tomando como unidad de análisis los hogares en los que viven niños y niñas menores de 16 años considerados como un grupo tal como figura en los análisis de la ECV realizados por EUROSTAT y por el INE. Este tipo de estudios ha experimentado un notable auge en los últimos años tanto en nuestro país como en el contexto de la Unión Europea.

El Cuadro 5 muestra las cifras proporcionadas por Eurostat de las tasas de riesgo de pobreza infantil en el decenio 1995-2005 dentro de los países de la UE15.

Cuadro 5. Tasa de riesgo de pobreza de los niños menores de 16 años¹

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
UE15	21	19	19	19	19	20	20	20 ^o	19 ^o	20	20
Bélgica	16	15	14	13	12	11	12		16	17	19
Dinamarca	6		6		7	7	7		9	9	10
Irlanda	26	27	25	23	21	22	26		20	22	22
Grecia	18	19	18	17	17	19	18		21	20	19
España	24	23	26	24	25	25	26			24	24
Francia	16	16	16	16	17	18	16	16	15	14	14
Italia	24	24	23	21	22	25	25			26	24
Luxemburgo	16	14	16	20	19	18	18		12	18	20
P. Bajos	13	14	13	14	14	17	17	17	18		16
Austria	16	18	15	15	14	12	13		16	15	15
Portugal	26	23	25	26	26	26	27			23	24
Suecia	7		7		7		7	10		11	8
Reino Unido	28	25	27	29	29	27	23	23	22		
Alemania	18	15	15	13	13	13	14				13

Fuente: Eurostat

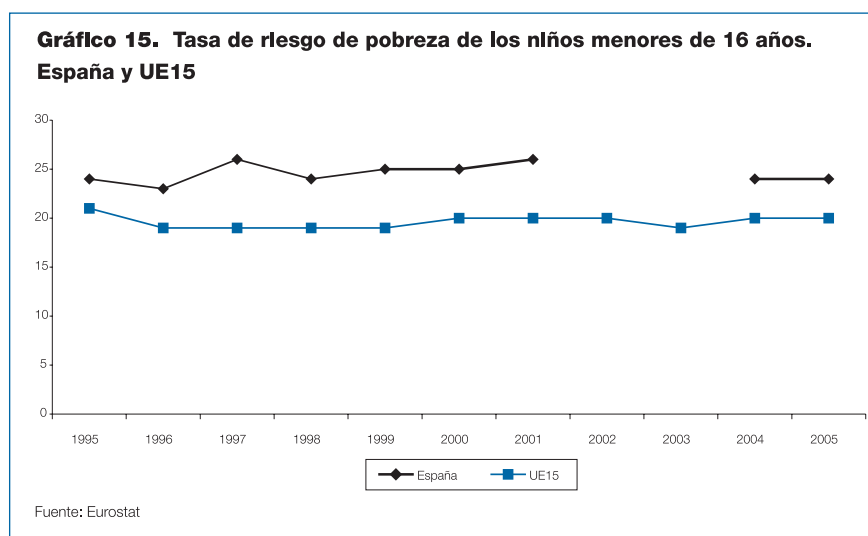
¹ Porcentaje de niños que viven en hogares con una renta por debajo del 60% de la mediana de la renta equivalente en cada país.

La evolución temporal de las tasas agregadas de pobreza infantil en los países europeos que se muestran en el Cuadro 5, pone de manifiesto que, a nivel agregado, dichas tasas se han mantenido prácticamente estables, registrando un ligero descenso de un punto porcentual en los dos últimos años. Sin embargo, detrás de estos datos agregados se esconden marcadas diferencias entre países. Así, el riesgo de pobreza de los niños ha aumentado en seis países (Bélgica, Dinamarca, Grecia, Luxemburgo, Países Bajos y Suecia) que son, precisamente, los que contaban con una posición de partida

más favorable en 1995, con tasas de pobreza infantil inferiores a la media comunitaria.

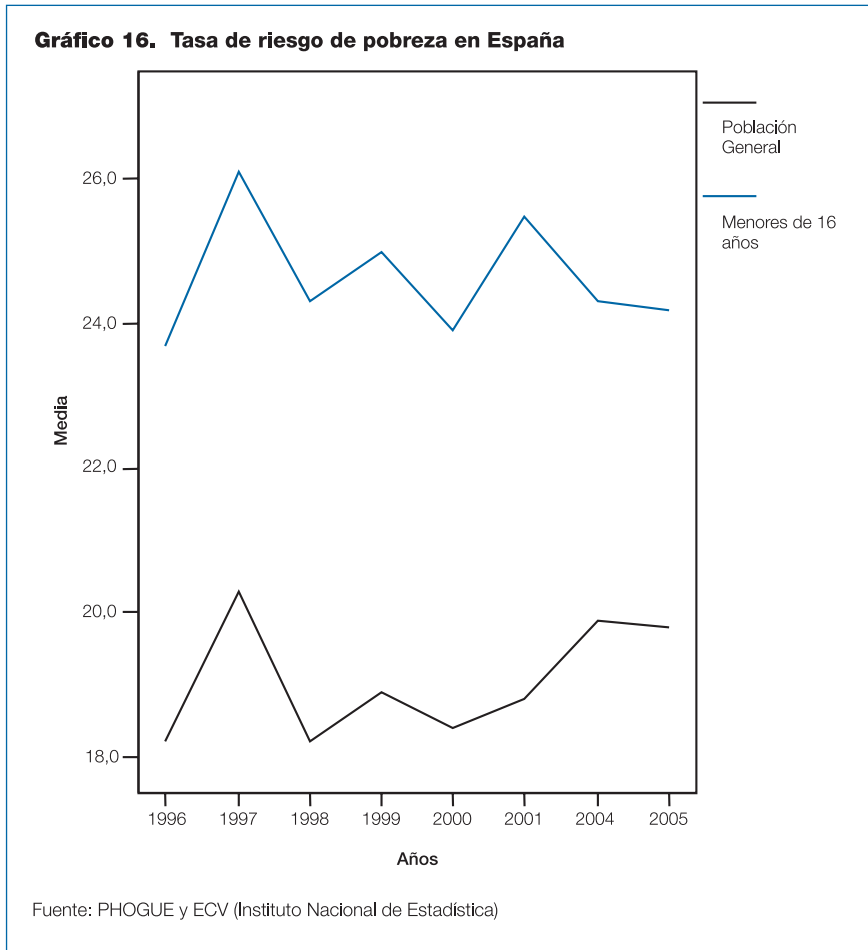
Por el contrario, la tasa de riesgo de pobreza infantil se ha visto reducida en seis países: Irlanda, Alemania Francia, Austria, Portugal y Gran Bretaña. De estos, mientras que Alemania, Austria y Francia registraron tasas inferiores a la media comunitaria al principio del decenio, y han seguido experimentando reducciones en la misma, los casos de Irlanda, y sobre todo, del Reino Unido, son especialmente llamativos, ya que en 1995 fue precisamente este último país el que mostraba la mayor tasa de pobreza infantil.

Por último, la tasa de riesgo de pobreza infantil se ha mantenido aproximadamente estable en Italia y España, siendo ambos países que partieron de unos valores superiores a la media de la UE. Tal como se observa en el Gráfico 15, a lo largo del decenio la tasa de pobreza en nuestro país se sitúa en promedio 4,4 puntos porcentuales por encima de la media europea.



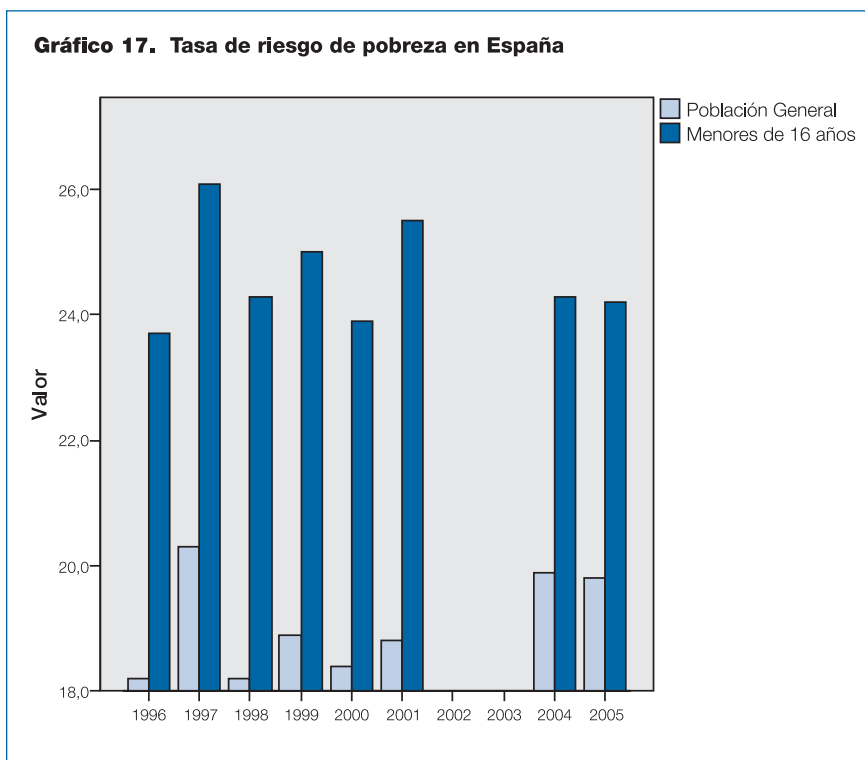
La información proporcionada en nuestro país por el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) entre 1996 y 2001 y por la ECV entre 2004 y 2005, nos permite conocer cual ha sido la evolución de la tasa de riesgo de pobreza para el total de la población y para la población infantil en estos años, tal como se muestra en los Gráficos 16, 17, 18 y 19. En ellos se observa, sin embargo, que el paso del PHOGUE a la ECV supuso una ruptura en las series en los años 2002 y 2003, para los cuales, no se dispone de

información; adicionalmente, los cambios metodológicos asociados a esta modificación nos obligan a ser cautelosos con la interpretación de los datos y, sobre todo, con la comparación entre los dos subperíodos (1996-2001 y 2004-2005).



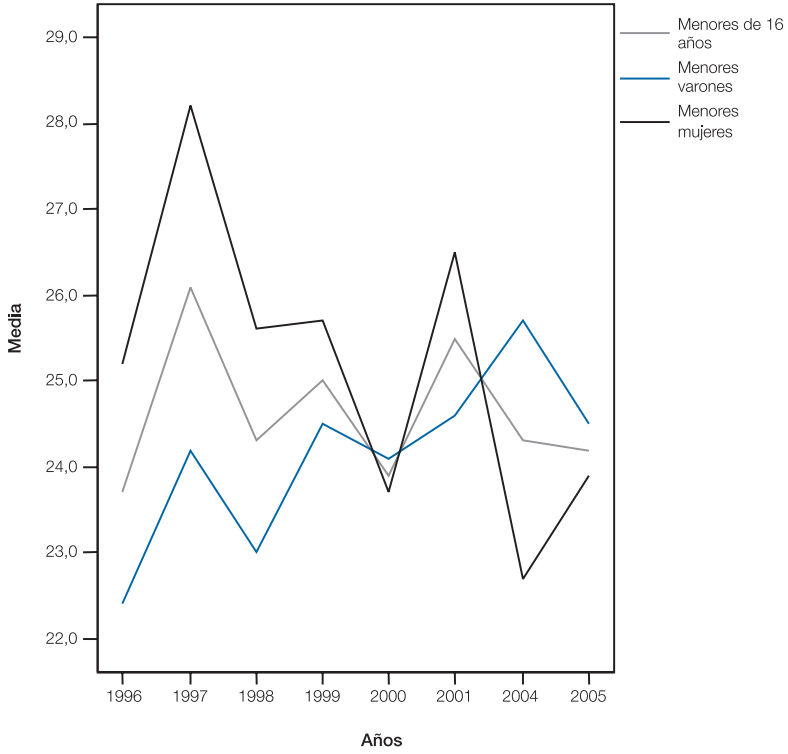
Como puede observarse, las tasas de riesgo de pobreza de los menores de 16 años en España son notablemente mayores que las de la población general (ver Gráfico 16). No obstante, hay que resaltar que, a partir de 2001 las tasas de la población general tienden a aumentar y, de forma más clara

en 2004, mientras que las de los menores de 16, tienden disminuir. En el Gráfico 17 se muestran de forma aún más clara las diferencias entre la pobreza en la población adulta y la infantil, así como la tendencia a una cierta disminución de las mismas en los años 2004 y 2005.



Los Gráficos 18 y 19 muestran el riesgo de pobreza infantil en España en función del sexo.

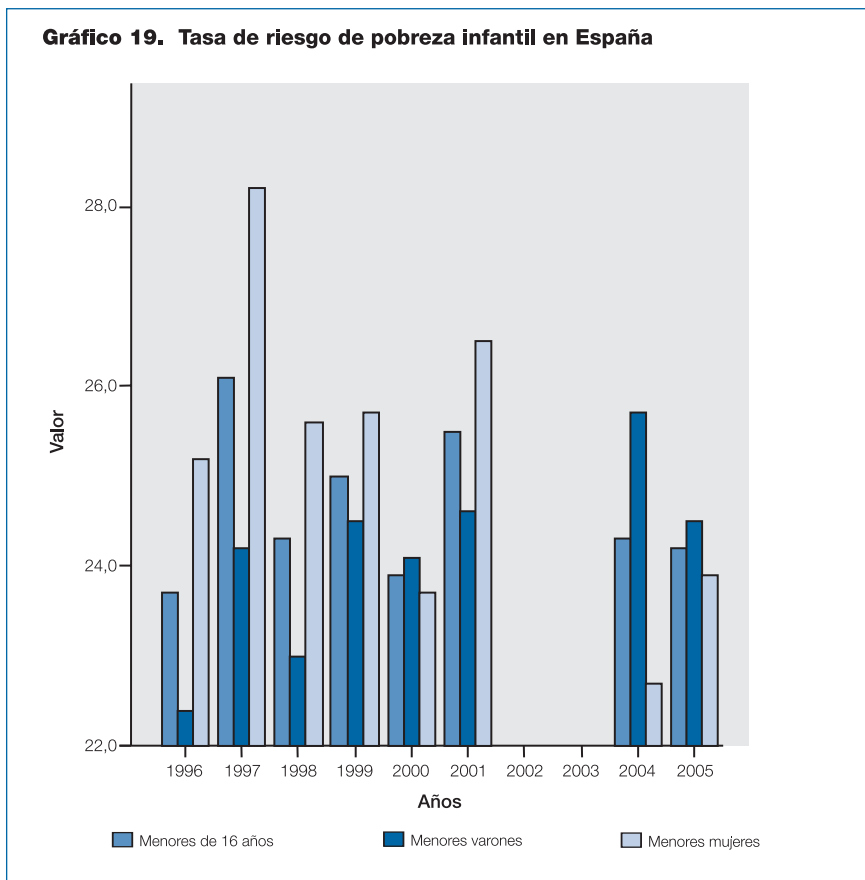
Gráfico 18. Tasa de riesgo de pobreza infantil en España



Fuente: PHOGUE y ECV (Instituto Nacional de Estadística)

La tasa de riesgo de pobreza de las niñas es notablemente más alta que la de los niños hasta el año 2000 en el que las tendencias se invierten para ser más bajas en 2006 y, especialmente en 2004.

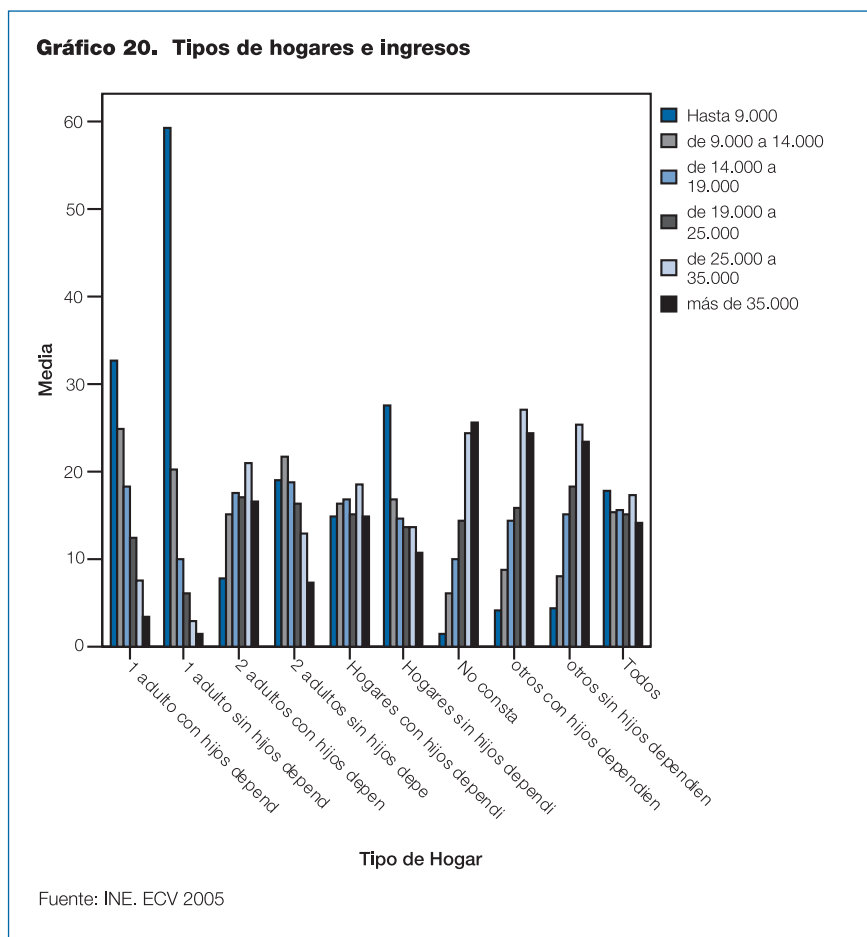
Gráfico 19. Tasa de riesgo de pobreza infantil en España



Como se dijo al principio de este capítulo en el Apartado III.1 dedicado a la descripción de las fuentes, la ECV, permite calcular las tasas de riesgo de pobreza como indicador del nivel de privación de una población, así como la posición relativa de diferentes subgrupos dentro de la misma. Con respecto a los tramos de edad, la información se ofrece desagregada en: menores de 16 años como un todo; de 16 a 24; de 25 a 49; de 50 a 64 y de 65 y más. También lo está por tipos de hogares e indicadores de privación que sufren los mismos, por tamaño y composición familiar, situación laboral del sustentador principal, etc.

No obstante, sería necesario conocer, dentro de las unidades familiares y por tramos económicos, no sólo la existencia o no de hijos dependientes a cargo, sino cuantos de ellos son menores de 16 años. La información dispo-

nible hasta ahora es del tipo de la que se nos proporciona en el Gráfico 20, donde podemos observar los tramos de ingresos y la composición de los hogares con y sin hijos dependientes.



Asimismo, el riesgo de **pobreza relativa** por edades aparece claramente polarizado. Por un lado, los grupos de edad situados por debajo del umbral de la pobreza son los compuestos por mayores de 65 y los menores de 16 años, con tasas del 29,6 por cien y el 24,3 por cien respectivamente en el año 2004 (ver Cuadro 8). Ambas tasas se mantienen aproximadamente estables en 2005 a nivel agregado, pese a que, al considerar la información

desagregada por sexo, se detecta de nuevo que, entre 2004 y 2005, la tasa de riesgo de pobreza de la población femenina menor de 16 años ha crecido desde el 22,7 por cien hasta el 23,9 por ciento, mientras que esta tasa ha experimentado una reducción en la población masculina de la misma edad, pasando del 25,7 en 2004, al 24,5 en 2005 (ver Cuadro 8).

Cuadro 6. Tasa pobreza infantil por sexo

	2000	2001	2004	2005
Menores varones	24,1	24,6	25,7	24,5
Menores mujeres	23,7	26,5	22,7	23,9
Total menores	23,9	25,5	24,3	24,2

Cuadro 7. Tasa riesgo pobreza para el total de población y para los menores por edad y sexo

		2000	2001	2004	2005
Ambos sexos					
	Toda la población	18,4	18,8	19,9	19,8
	Menos de 16 años	23,9	25,5	24,3	24,2
Varones					
	Toda la población	17,8	17,3	19	18,6
	Menos de 16 años	24,1	24,6	25,7	24,5
Mujeres					
	Toda la población	19	20,3	20,8	20,9
	Menos de 16 años	23,7	26,5	22,7	23,9

Cuadro 8. Tasa de riesgo de pobreza por edad y sexo (%)

	2004			2005		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	19,9	19	20,8	19,8	18,6	20,9
Menos de 16	24,3	25,7	22,7	24,2	24,5	23,9
De 16 a 24	19,1	17,8	20,5	18,4	17,5	19,4
De 25 a 49	15,6	14,9	16,4	15,7	14,8	16,7
De 50 a 64	16,6	16,3	16,8	16,7	16,2	17,2
65 y más años	29,6	26,7	31,8	29,4	26,4	31,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, ECV

Estos datos, similares a los que se obtuvieron sobre la base de la información proporcionada por el Panel de Hogares de la Unión Europea durante el periodo 1994-2001²¹, ponen de manifiesto, una vez más, la mayor vulnerabilidad de la población infantil – y especialmente de la femenina–, cuya tasa de riesgo de pobreza se sitúa más de cuatro puntos porcentuales por encima de la media del total de la población.

Volviendo de nuevo a la comparación de España con los distintos países de la UE-15, tal como se ha señalado en páginas anteriores, sabemos que nuestro país se encuentra entre los que registran las mayores tasas de pobreza infantil, junto con Portugal e Italia. No obstante, tal como señalaban D'Ambrosio y Grandín en 2003, hay que evaluar la situación antes y después de tener en cuenta **las transferencias sociales**. Así, pese a que las tasas de pobreza de los niños alcanzaban, en España e Italia a otros países antes de las transferencias, posteriormente la disminución es escasa al contrario de lo que sucede, por ejemplo, en otros como Irlanda o Francia. De hecho, los estudios existentes en este sentido señalan una clara correlación inversa entre el porcentaje del PIB destinado a gastos sociales y las tasas de pobreza alcanzadas en los países de la UE²². En lo que a España se refiere, el informe Cáritas-Foessa (2006) también hace hincapié en este sentido. Por ello, hemos considerado conveniente revisar (Gráfico 21) la información existente en relación a este tema, haciendo uso de los datos más recientes de Eurostat y de la ECV2004-2005.

Empezando por la información de Eurostat para los países de la UE, los datos que se muestran en el cuadro y gráfico siguientes (Cuadro 9 y Gráfico 21), ponen de manifiesto la escasa incidencia que las transferencias sociales han tenido sobre la pobreza de la población infantil en nuestro país. En el año 2005, las transferencias sociales lograron reducir la tasa de riesgo de pobreza en 5 puntos porcentuales (del 29% al 24%), cifra ésta muy inferior a la lograda en promedio en la UE25 (14%), y que se encuentra muy lejos de la conseguida en países como Suecia (27%), Hungría (26%), Noruega, Austria y Reino Unido (22%), Finlandia (21%) o Francia (20%).

²¹ Véase *“Pobreza y pobreza persistente en España. 1994-2001”*. INE, estudio elaborado por M. Adiego y C. Moneo.

²² Corak, M., Lietz, C. Y Sutherland (2006); Matsaganis, M. y O'Donoghue, C.(2004); Flaquer, Ll. (2007).

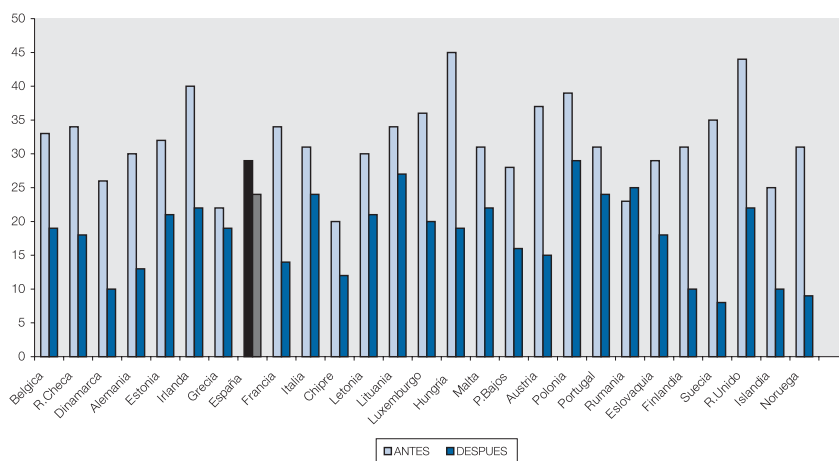
Cuadro 9. Tasas de riesgo de pobreza infantil antes y después de transferencias sociales, incluidas las pensiones de jubilación y supervivencia

	Año 2005	
	Antes de transferencias	Después de transferencias
Bélgica	33	19
R. Checa	34	18
Dinamarca	26	10
Alemania	30	13
Estonia	32	21
Irlanda	40	22
Grecia	22	19
España	29	24
Francia	34	14
Italia	31	24
Chipre	20	12
Letonia	30	21
Lituania	34	27
Luxemburgo	36	20
Hungría	45	19
Malta	31	22
P. Bajos	28	16
Austria	37	15
Polonia	39	29
Portugal	31	24
Eslovaquia	29	18
Finlandia	31	10
Suecia	35	8
R. Unido	44	22
Islandia	25	10
Noruega	31	9
UE25 ¹	34	20

Fuente: Eurostat

¹Los datos para UE25 se refieren a 2004, y para el Reino Unido a 2003

Gráfico 21. Tasa riesgo de pobreza infantiles y después de transferencias sociales (incluidas las pensiones). 2005

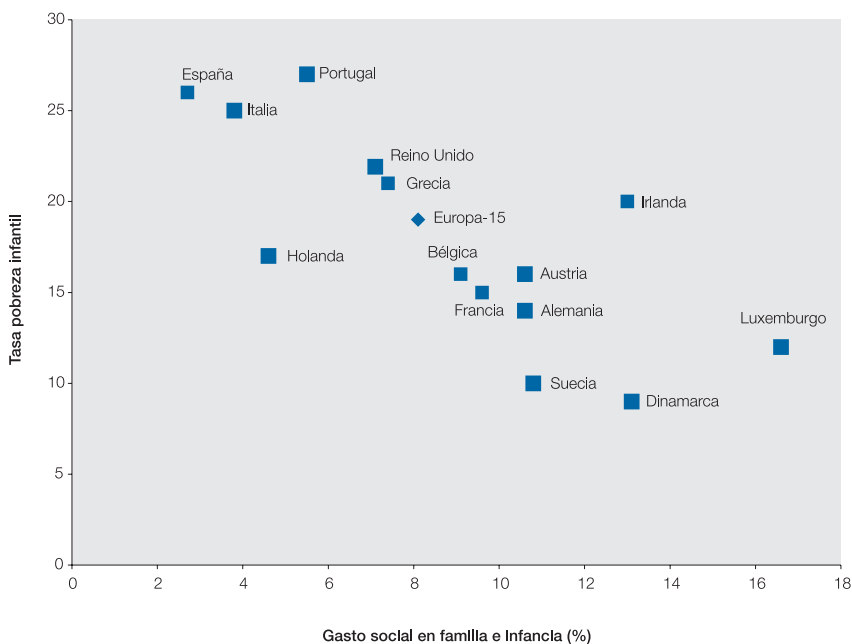


Datos del Reino Unido para el año 2003
Fuente: Eurostat

Este resultado es especialmente relevante dada la clara correlación inversa entre las tasas de pobreza y la cuantía de las ayudas sociales por países. Tal correlación, que ha sido también demostrada en los estudios comparativos que recientemente se han realizado con los datos de la EU-SILC²³, que queda corroborada en el Gráfico 22, en el que se representa la tasa de pobreza infantil frente al porcentaje del gasto social destinado al concepto de familia e infancia en los países de la UE en el año 2003.

²³ Bradshaw (2006b); Lietz et.al.(2005), entre otros, además de los señalados anteriormente.

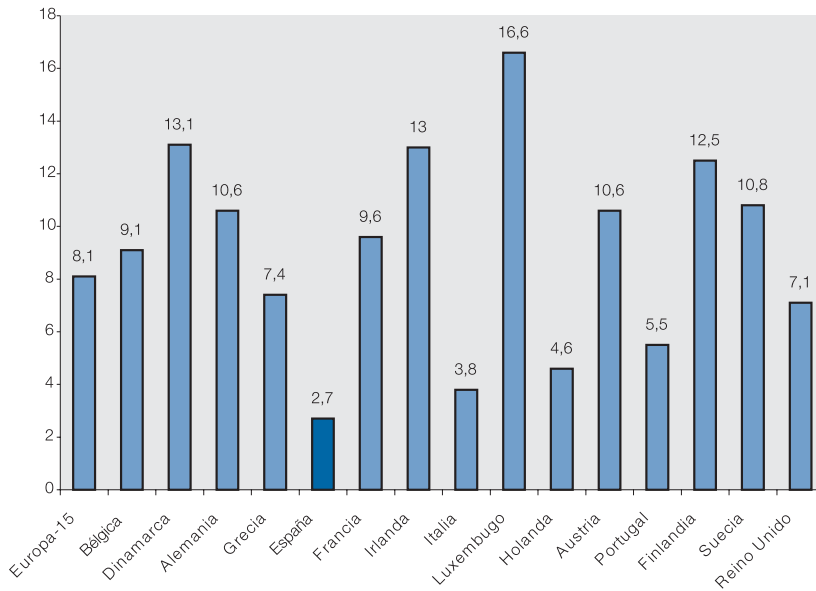
Gráfico 22. Tasa de pobreza infantil y gasto social destinado a familia e infancia (%). Año 2003



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

Adicionalmente, dentro del total de los gastos sociales, España es de nuevo el país de la UE, que menor porcentaje de los mismos ha destinado en 2003 al concepto de ayudas directas a la familia y a la infancia, dedicando a este capítulo tan sólo un 2,7% del total de las ayudas, frente al 8,1% que, en promedio, destinan los países de la UE15 (véase Gráfico 23).

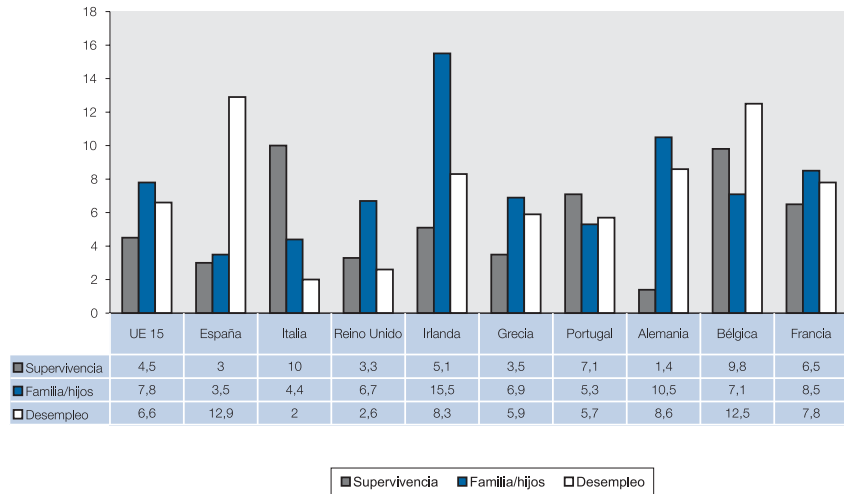
Gráfico 23. Porcentaje del total de gasto social destinado a familia e infancia. Año 2003



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

Sin dejar de situarse en los últimos lugares de la Europa de los 15, los datos relativos al año 2004 revelan una ligera mejora, tal como se deduce de la información recogida en el siguiente gráfico (ver Gráfico 24), según la cual, las prestaciones sociales a la familia pasaron a representar el 3,5 % del total de gastos sociales en nuestro país. En este mismo gráfico, se observa que, por el contrario, España ocupa el primer lugar de los nueve países considerados en cuanto a prestaciones por desempleo (Gráfico 24).

Gráfico 24. Prestaciones sociales por tipo de prestación (% del Gasto social), Año 2004



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

Los datos relativos al año 2005 que proporciona la ECV muestran una ligera mejora, situándose el porcentaje del PIB destinado a familia e hijos en el 3,5 por ciento.

A continuación nos centramos más concretamente en la información proporcionada por la ECV para los años 2004-2005. En el Cuadro 10 se muestra la tasa de pobreza relativa desagregada por edad y sexo, calculada antes y después de incluir todas las transferencias sociales.

Cuadro 10. Tasa de riesgo de pobreza antes y después de transferencias sociales por edad y sexo

	2004		2005	
	Antes	Después	Antes	Después
Población total				
• Ambos sexos	41,3	19,9	38,7	19,8
• Varones	39,5	19	36,5	18,6
• Mujeres	43,1	20,8	40,8	20,9
Menores 16 años				
• Ambos sexos	32,2	24,3	31,6	24,2
• Varones	33,7	25,7	31,9	24,5
• Mujeres	30,5	22,7	31,2	23,9
De 16 a 64 años				
• Ambos sexos	32,4	16,5	29,4	16,4
• Varones	31,0	15,7	27,8	15,6
• Mujeres	33,7	17,2	31,0	17,3
65 y más años				
• Ambos sexos	84,9	29,6	83,3	29,4
• Varones	85,7	26,7	84,0	26,4
• Mujeres	84,4	31,8	82,9	31,6
16 y más años				
• Ambos sexos	43,0	19,1	39,9	19,0
• Varones	40,6	17,7	37,3	17,4
• Mujeres	45,3	20,5	42,2	20,4

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2004-2005 del INE

¹ Se incluyen todas las transferencias sociales (incluidas pensiones)

De esta información se deduce que, temporalmente, la tasa de pobreza relativa antes de transferencias experimentó una reducción de 2,6 puntos porcentuales para el total de la población entre 2004 y 2005, lo cual, sería un indicador de la buena marcha de la economía española experimentada en estos años, y de la mejora en la distribución de la renta que iría asociada a la misma. En términos agregados, la reducción fue ligeramente mayor para los varones (3 puntos) que para las mujeres (2,3 puntos), afectando a todos los grupos de edad, aunque con una intensidad diferenciada. Concretamente, la tasa de pobreza antes de transferencias de los menores de 16 años se redujo tan sólo 0,6 puntos porcentuales entre estos dos años; la reducción fue de 1,8 puntos en el caso de los varones menores, mientras que, en la población femenina, se registró un ligero aumento (el único observado en todos los tramos de edad) de 0,7 puntos porcentuales.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, la información que nos interesa destacar en el análisis del Cuadro 10 es la relativa a la reducción que se registra en la tasa de pobreza como resultado de la introducción de las transferencias sociales. En este sentido, observamos que estas

transferencias han logrado reducir la tasa de pobreza agregada en 21,4 puntos porcentuales en el año 2004, y en 18,9 puntos en el 2005. En ambos años, y en términos agregados, esta reducción es más acusada para las mujeres (22,3 puntos en 2004 y 19,9 en 2005) que para los hombres (20,5 puntos en 2004 y 17,9 en 2005).

Por tramos de edad, y como cabía esperar, dado que entre las transferencias sociales se incluyen las pensiones de jubilación, la reducción de la tasa de pobreza afecta muy especialmente a la población con más de 65 años, cuantificándose en 55,3 puntos porcentuales en 2004 y en 53,9 puntos en 2005. En la población menor de 16 años, la pobreza se reduce en 7,9 puntos en 2004 y en 7,4 en 2005. Estas cifras, aunque no son despreciables, colocan a la población infantil en la cola de los colectivos sociales beneficiados por las transferencias, ya que de todos los grupos de edad, éste es el menos favorecido si se compara con la reducción de la tasa de pobreza de la población con más de 16 años, cifrada en 23,9 puntos en 2004 y 20,9 en 2005.

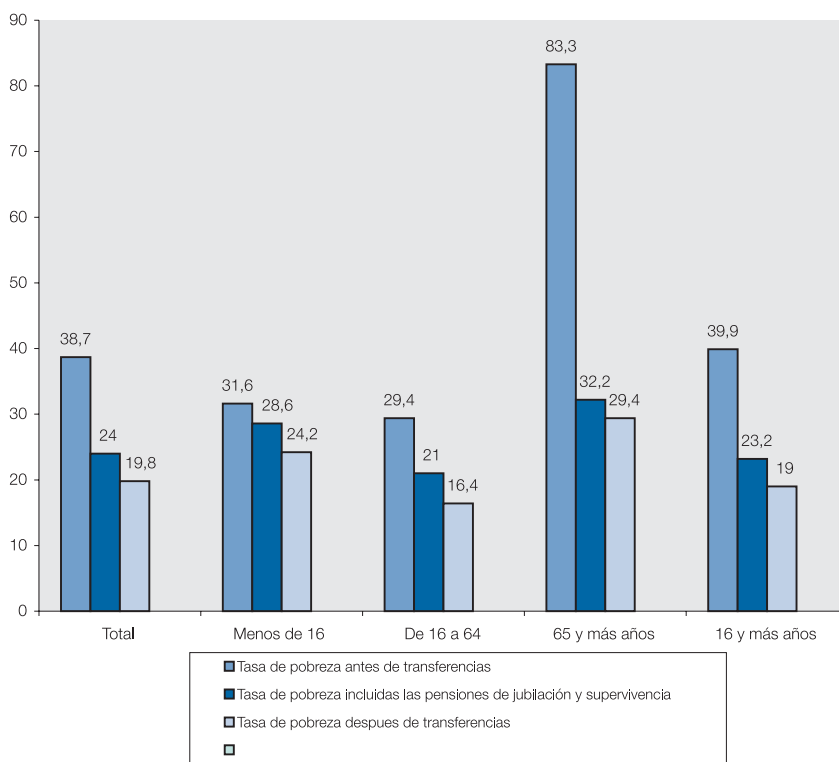
Por último, y para el año 2005, en el Gráfico 25 se muestran, respectivamente, las tasas de riesgo de pobreza por grupos de edad antes de transferencias, las resultantes después de incluir las pensiones (de jubilación y subsistencia), y las que finalmente se obtienen después de considerar todas las prestaciones. Si asumimos la idea de que el objetivo de las pensiones, más que redistributivo, es el de lograr un reparto de la renta de los individuos a lo largo de su ciclo vital, entonces, en lugar de considerarse como una transferencia, las pensiones deberían tratarse como un ingreso. Así pues, y bajo esta óptica, el efecto de la política social sobre la pobreza se mediría por la diferencia entre dichas tasas después de incluir las pensiones, y las resultantes finalmente considerando todas las transferencias sociales. En el Gráfico 25 se observa que, en este caso, la tasa de riesgo de pobreza de los menores se habría reducido tan sólo 4,2 puntos porcentuales en el año 2005.

En definitiva, los datos expuestos en los párrafos anteriores deberían servir como llamada de atención a las autoridades en dos sentidos; primero, en términos agregados, ya que entre los dos años analizados se detecta una menor incidencia de la política social sobre todos los colectivos más desfavorecidos y, segundo, en lo que a la población infantil se refiere, ya que el reducido efecto que las ayudas sociales tienen sobre este colectivo, pone de manifiesto la poca atención prestada a los menores, considerados, por otra parte, objeto de atención prioritaria en nuestro entorno europeo.

Como consecuencia de las decisiones gubernamentales derivadas del Consejo de Lisboa, la Unión Europea ha priorizado (con diferentes grados de compromiso por parte de los países) aquellos objetivos que estudian la pobreza infantil como parte del proceso de inclusión. Lo más destacable de estos compromisos es el considerar prioritario la búsqueda y determinación de indicadores comunes sobre pobreza y exclusión basados en los derechos

de la infancia. El planteamiento especialmente patente en los últimos documentos de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, se centra en el concepto de bienestar como constructo multidimensional y considerando la visión que los propios niños tienen del mismo. Se admite la existencia de definiciones que sean aceptadas comúnmente y se considera que la exclusión social y la pobreza son conceptos complementarios y fuertemente relacionados que describen dimensiones distintas de la vida. En este sentido se pone de manifiesto que se puede ser pobre y estar socialmente incluido y se puede estar socialmente excluido sin ser pobre, especialmente claros son los resultados que ofrece el informe Foessa-Cáritas 2006 en su capítulo V en torno a esta discusión.

Gráfico 25. Tasa de riesgo de pobreza antes y después de transferencias sociales por tramos de edad (%). Año 2005



Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV2005, Instituto Nacional de Estadística

Asimismo, conviene destacar la existencia de algunos mecanismos de superación y/o defensa en la infancia que pueden ser elementos claves a la hora de analizar la dinámica de la pobreza infantil, nos referimos al concepto de «resiliencia» entendida como actitud psicológica capaz de romper la relación pobreza-exclusión.

La fuente de datos que comúnmente se ha venido utilizando a nivel europeo para el cálculo de indicadores de pobreza y exclusión social en la última década ha sido el *European Community Household Survey* (ECHP o PHOGUE en su versión española) que, como vimos, incluye datos longitudinales relativos a la pobreza monetaria y no monetaria, actividad laboral, salud, vivienda, etc.

Durante el período 1994-2001, los datos del PHOGUE se han venido utilizando por Eurostat para construir los indicadores de *Laeken* de pobreza infantil en los países europeos EU-15. Estos indicadores han sido tomados como punto de referencia en la mayor parte de los estudios comparativos de pobreza y exclusión social, tanto estáticos como dinámicos, y considerando variables de privación que van más allá de la pobreza monetaria evaluada en función del nivel de renta. No obstante, la inexistencia de definiciones y criterios uniformes entre países, ha arrojado ciertas dudas sobre las conclusiones derivadas de dichos estudios en lo que a las comparaciones internacionales se refiere. Pese a todo, las conclusiones derivadas de estos trabajos, tendentes a señalar un aumento de la pobreza infantil en muchos países de la UE-15, han servido para concienciar a los respectivos gobiernos de la necesidad de emprender políticas encaminadas a la erradicación paulatina de la pobreza infantil en aquellos países en los que la tasa de pobreza ha alcanzado valores más altos (entre los cuales, junto con el Reino Unido, Italia, Grecia, Irlanda y Portugal, se encontraba España) (ver Gráficos 26 y 27).

**Gráfico 26. Gastos en protección social por persona en UE15 y en España (%).
Años 1991-2002**

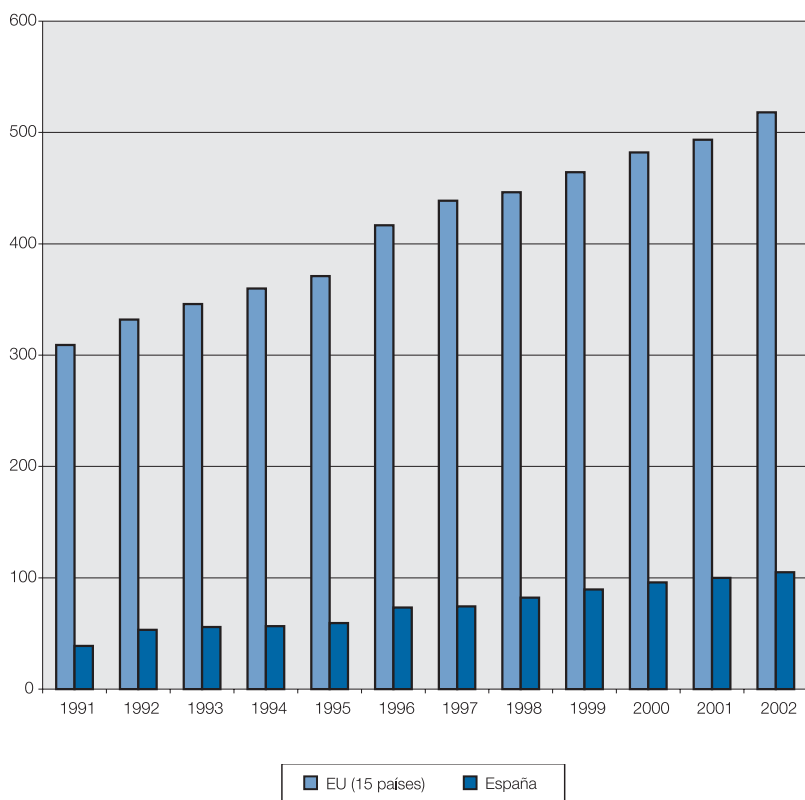
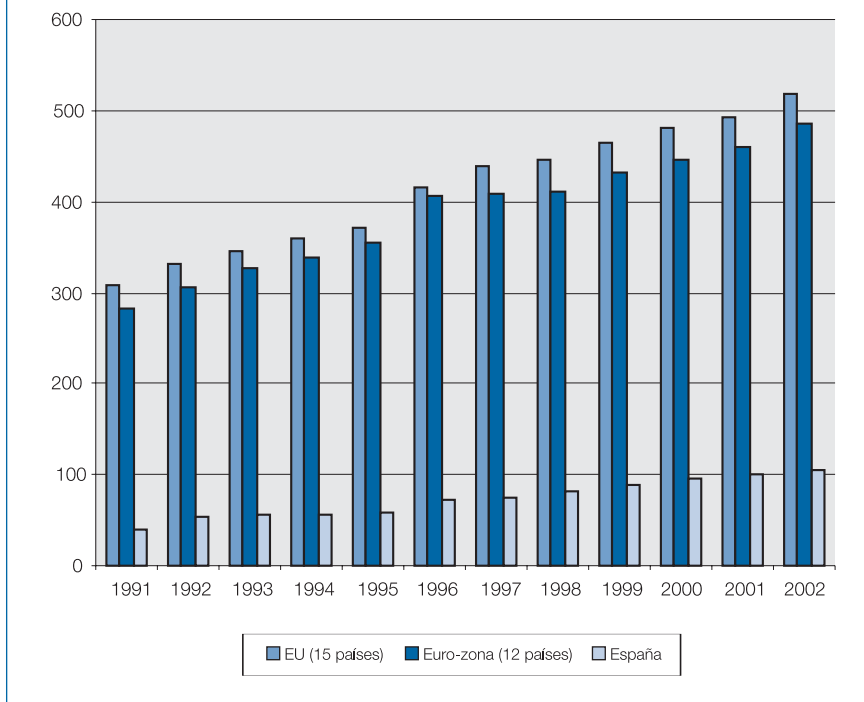


Gráfico 27. Gasto social por persona en España y en Europa



IV.3. Transmisión intergeneracional de la pobreza y la exclusión social

Como se señaló en el Apartado III.1, correspondiente a «fuentes», la ECV contempla la posibilidad de incluir módulos específicos para estudiar algunos aspectos relevantes de la situación de los encuestados y su entorno socioeconómico. En concreto, en la ECV de 2005 se incluye un módulo dirigido a las personas de entre 25 y 65 años, en el que se solicita información de las características de sus hogares cuando eran adolescentes (entre 12 y 16 años). Esta información, permite establecer una relación entre la situación socioeconómica de estos hogares en el pasado, con la de los hogares a los que pertenecen las personas encuestadas en la actualidad y, con ello, examinar las líneas generales de la denominada transmisión intergeneracional de la pobreza, o círculo vicioso de la pobreza. En la mayor parte de los estudios relativos a este tema, se subrayan dos vías a través de las cuales se transmi-

te la pobreza de una generación a la siguiente: **nivel educativo de los padres** y **dificultades financieras del hogar**²⁴.

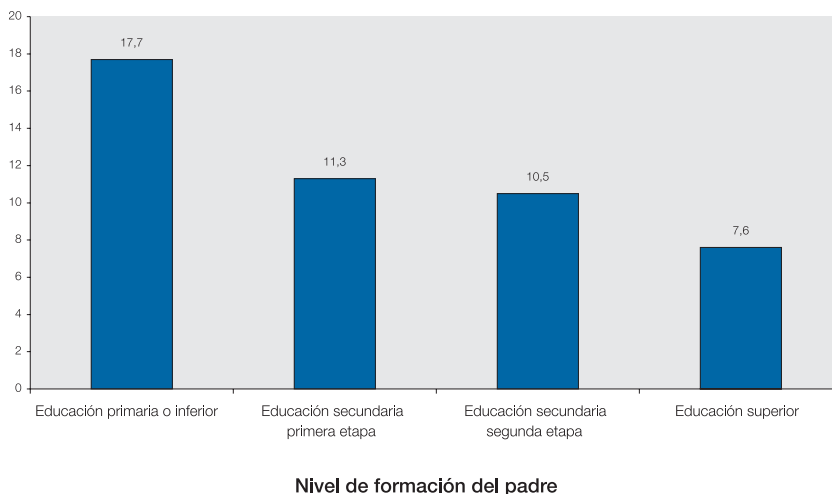
La información que se presenta a continuación confirma la relación mencionada. Así, atendiendo al nivel de estudios del padre, la tasa de pobreza de las personas de entre 25 y 65 años, cuyo padre sólo tenía educación primaria, era en 2005 del 17,7% (ver Cuadro 11 y Gráfico 28). Sin embargo, este porcentaje se reducía diez puntos porcentuales en el caso en el que el padre hubiera tenido estudios superiores.

Cuadro 11. Tasa de pobreza relativa de los adultos entre 25 y 65 años, según nivel de estudios del padre

Educación del padre	Tasa de pobreza (%)
Educación primaria o inferior	17,7
Educación secundaria primera etapa	11,3
Educación secundaria segunda etapa	10,5
Educación superior	7,6

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV2005, INE

Gráfico 28. Tasa de pobreza relativa y formación del padre



Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV2005, INE.

²⁴ UNICEF, 2000; Bradbury, Jenkins, y Micklewright, 2005.

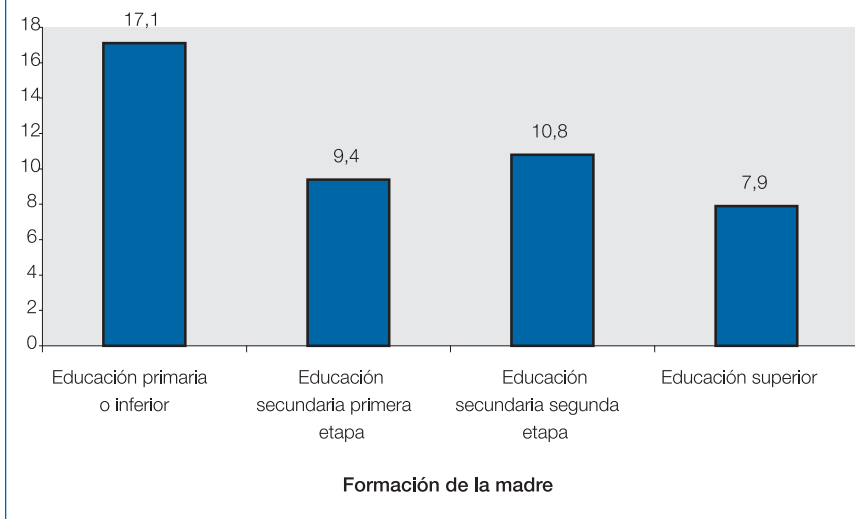
Por su parte, el nivel de formación de la madre se revela asimismo como una variable estrechamente relacionada con la tasa de pobreza relativa de los adultos, tal como se deduce de los siguientes datos. Mientras que la tasa de pobreza de los adultos cuya madre tenía un nivel de educación primaria era del 17,1%, dicha tasa se reducía al 7,9% para aquellos cuya madre había alcanzado estudios superiores.

Cuadro 12. Tasa de pobreza relativa de los adultos entre 25 y 65 años, según nivel de estudios del madre

Educación del madre	Tasa de pobreza (%)
Educación primaria o inferior	17,1
Educación secundaria primera etapa	9,4
Educación secundaria segunda etapa	10,8
Educación superior	7,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV2005, INE

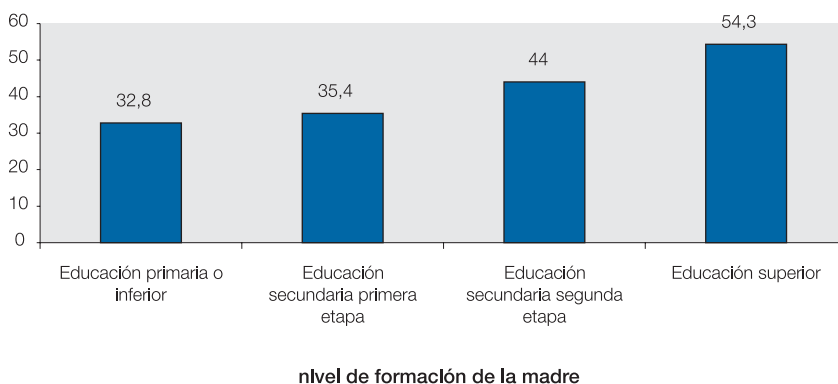
Gráfico 29. Tasa de pobreza relativa y formación de la madre



En la lucha contra la transmisión generacional de la pobreza y la exclusión social, la educación temprana de los niños y niñas se ha contemplado como una medida preventiva del abandono escolar y, en consecuencia, como una medida que reduce el riesgo de pobreza y exclusión social de los

futuros adultos. En este sentido, el nivel de formación de la madre también influye sobre la edad en la que se incorporan los niños a los centros educativos: mientras que más del 50% de los niños de 0 a 3 años que asisten a centros escolares tienen madres con niveles de estudios superiores, este porcentaje se reduce más de 20 puntos cuando la madre sólo cuenta con una educación primaria (ver Gráfico 30).

Gráfico 30. Porcentaje de niños de 0 a 3 años que asisten a centros según nivel de formación de la madre



Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV2005, INE.

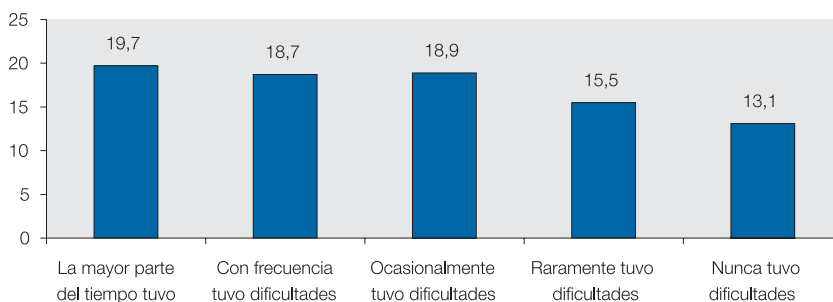
Si se tiene en cuenta la situación financiera de los padres, se observa que casi la quinta parte (19,7%) de las personas que en su adolescencia padecieron dificultades económicas la mayor parte del tiempo, se encuentran ahora por debajo del umbral de pobreza relativa (ver Cuadro 13 y Gráfico 31). Esta cifra se reduce al 13,1% en el caso de los adultos que, por el contrario, nunca tuvieron dificultades económicas en el hogar paterno cuando eran adolescentes (ver Cuadro 13).

Cuadro 13. Tasa de pobreza relativa de los adultos entre 25 y 65 años, según los problemas financieros del hogar cuando eran adolescentes

Problemas financieros del hogar cuando eran adolescentes	Tasa de pobreza (%)
La mayor parte del tiempo tuvo dificultades	19,7
Con frecuencia tuvo dificultades	18,7
Ocasionalmente tuvo dificultades	18,9
Raramente tuvo dificultades	15,5
Nunca tuvo dificultades	13,1

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV2005, INE

Gráfico 31. Tasa de pobreza relativa de los adultos entre 25 y 65 años, según los problemas financieros del hogar cuando eran adolescentes



Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV2005, INE.

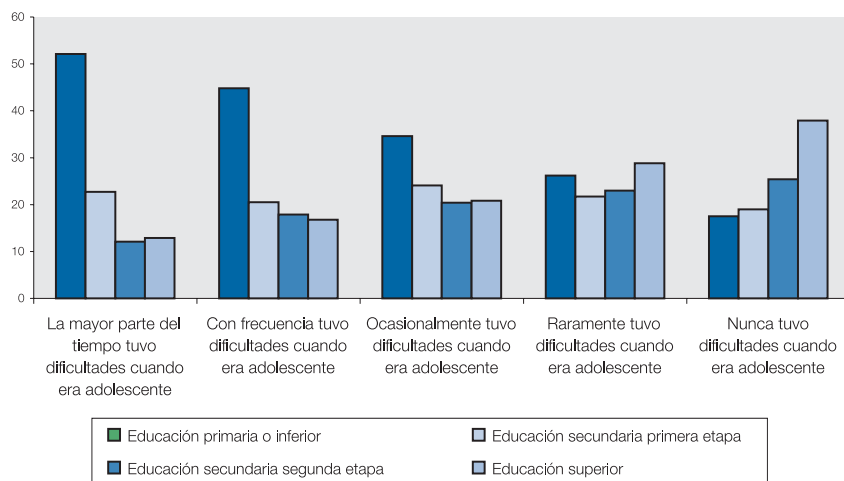
La situación financiera del hogar ha influido asimismo en el nivel educativo alcanzado por las personas que son adultas actualmente (ver Cuadro 14 y Gráfico 32). Así, el 52,1% de los adultos que sólo han alcanzado un nivel de educación primaria o inferior vivieron su adolescencia en hogares con problemas financieros; este porcentaje se reduce al 12,9% cuando el hogar en el que vivieron de adolescentes nunca tuvo problemas financieros (ver Cuadro 14).

Cuadro 14. Nivel de formación de los adultos entre 25 y 65 años, según los problemas financieros del hogar cuando eran adolescentes

Problemas financieros del hogar cuando eran adolescentes	Educación primaria o inferior	Educación secundaria primera etapa	Educación secundaria segunda etapa	Educación superior
La mayor parte del tiempo tuvo dificultades	52,1	22,7	12,1	12,9
Con frecuencia tuvo dificultades	44,8	20,5	17,9	16,8
Ocasionalmente tuvo dificultades	34,6	24,1	20,4	20,8
Raramente tuvo dificultades	26,2	21,7	23	28,8

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV2005, INE

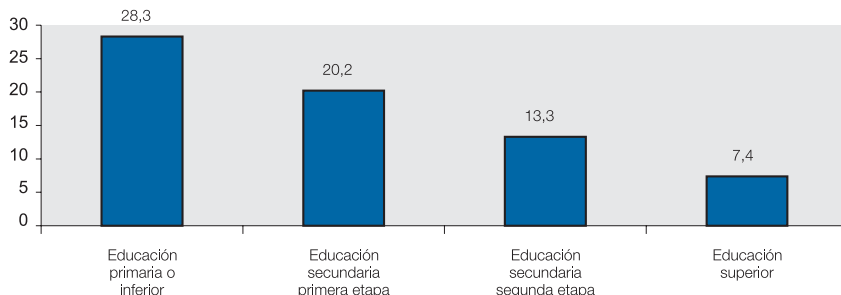
Gráfico 32. Nivel de formación de adultos según los problemas financieros del hogar en el que habitaba en su adolescencia



Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV2005, INE.

Los resultados anteriores parecen respaldar la prioridad otorgada por los Estados miembros de la UE a la educación y a la igualdad de oportunidades en la formación como primera vía para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza. De hecho, la tasa de pobreza de los adultos es mayor cuanto menor es su nivel de formación: un 28,3% de la población adulta situada por debajo del umbral de pobreza sólo cuenta con estudios primarios o inferiores, porcentaje que supera en casi 21 puntos al de las personas que cuentan con estudios superiores (ver Gráfico 33). En consecuencia, a medida que aumenta el nivel educativo de la población sería de esperar que el porcentaje de personas pobres disminuyera.

Gráfico 33. Nivel de formación de adultos situados por debajo del umbral de pobreza (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV2005, INE.

En este sentido, mientras que la tasa media de abandono escolar prematuro para el conjunto de países de la UE se situó en el 15,6% durante el año 2005, en España se elevó hasta el 30,8% en el mismo año, es decir, 15,6 puntos por encima de la media de la UE, lo cual, sitúa a nuestro país en uno de los que mayores cifras de abandono escolar registran. Combatir el abandono escolar y mejorar las competencias y cualificaciones de los jóvenes es, sin duda, una de las vías que conducirá a la reducción del riesgo de pobreza y exclusión social de los futuros adultos, mejorando sus expectativas de incorporación al mercado de trabajo. Para lograr una reducción en el abandono escolar prematuro será preciso introducir medidas preventivas (educación preescolar, orientación y asesoramiento, becas, tutorías) y acciones complementarias (educación de adultos).

IV.4. Estudio descriptivo sobre la pobreza y la exclusión social de la infancia en España

En este apartado nos ocupamos de realizar un análisis por edades de los datos sobre pobreza y exclusión social obtenidos en la ECV para los menores de 17 años, ya que la citada encuesta considera la etapa 0-16 años como un todo, frente a los restantes grupos de edad considerados (16-24, 25-49, 50-64 y 65 o más).

Para poder hacer una incursión en la realidad de los datos de pobreza y exclusión correspondientes a los niños y niñas, hemos dividido la muestra total a la que se aplicó la ECV 2004 y la ECV 2005 quedándonos sólo con las familias con hijos menores de 17 años. Aunque, como se ha dicho, en páginas anteriores esta división es arriesgada a efectos de validez, por el incremento del error muestral, hemos considerado oportuno realizarla para poder ofrecer a los lectores interesados algunos datos desglosados sobre pobreza infantil en España. Se trata, por tanto de hacer análisis descriptivos que nos permitan, al menos, una aproximación a las condiciones de vida de los hogares con hijos menores de 17 años en relación con la pobreza y la exclusión social.

La muestra de la ECV en el año 2004 estuvo formada por 44.647 personas, que habitaban en 15.355 hogares, de las que un total 7.469 eran menores de 17 años. Ello correspondía al 16,73% de las personas que habitaban en los hogares encuestados y a 4.829 de estos hogares (31,45%). Por su parte, la ECV 2005, fue realizada sobre una muestra de 12.966 hogares, formados por 37.491 personas de las que 6.271 eran menores de 17 años, lo que significa el 16,73% de las personas, en el 31,2% de los hogares (4.046).

De los 4829 hogares con hijos menores de 17 años, encuestados en 2004, 263 no declararon renta, por lo que, para temas económicos, trabajaremos con 4.566 hogares. También desconocemos la renta de 21 de los 4.046 hogares con hijos menores de 17 años, encuestados en el 2005, por lo que, para temas económicos, nos quedaremos con 4.025 de esos hogares.

En el Cuadro 15 se muestran las frecuencias y porcentajes de los menores por grupos de edad y año analizado.

Cuadro 15. Distribución de frecuencias de los niños y niñas menores de 17 años por grupos de edad				
	2004		2005	
	Frecuencias	Porcentajes	Frecuencias	Porcentajes
0-3	1411	18,9	1194	19,0
4-6	1310	17,5	1095	17,5
7-11	2239	30,0	1869	29,8
12-16	2509	33,6	2113	33,7
Total	7469	100,0	6271	100,0

La distribución de estos niños por Comunidades Autónomas es la que aparece en los dos cuadros siguientes (Cuadro 16 para 2004 y Cuadro 17 para 2005). En ellas puede comprobarse que, a medida que la muestra se va desglosando, los tamaños muestrales se van haciendo excesivamente pequeños.

Cuadro 16. Distribución de frecuencias de menores por grupos de edad y Comunidad Autónoma (2004)

	Grupos de edad				Total
	0-3	4-6	7-11	12-16	
Andalucía	184	176	328	374	1062
Aragón	62	49	102	97	310
Asturias	34	37	55	65	191
Baleares	63	50	83	97	293
Canarias	85	71	117	147	420
Cantabria	41	23	44	77	185
Castilla la Mancha	59	69	134	127	389
Castilla León	56	56	137	153	402
Cataluña	152	156	212	234	754
Comunidad Valenciana	122	113	180	193	608
Extremadura	52	54	95	136	337
Galicia	76	68	116	165	425
La Rioja	49	36	58	83	226
Madrid	135	151	200	197	683
Murcia	84	63	121	139	407
Navarra	34	37	79	74	224
País Vasco	65	58	92	96	311
Ceuta y Melilla	58	43	86	55	242
Total	1411	1310	2239	2509	7469

Cuadro 17. Distribución de frecuencias de menores por grupos de edad y Comunidad Autónoma (2005)

	Grupos de edad				Total
	0-3	4-6	7-11	12-16	
Andalucía	161	165	278	337	941
Aragón	53	44	70	89	256
Asturias	34	24	53	63	174
Baleares	52	42	74	87	255
Canarias	63	61	108	111	343
Cantabria	42	19	34	46	141
Castilla la Mancha	58	64	126	123	371
Castilla León	44	52	103	124	323
Cataluña	122	125	177	203	627
Comunidad Valenciana	109	89	174	164	536
Extremadura	56	36	95	112	299
Galicia	62	72	92	139	365
La Rioja	41	36	45	73	195
Madrid	82	75	112	105	374
Murcia	76	57	116	131	380
Navarra	37	35	64	58	194
País Vasco	54	58	77	92	281
Ceuta y Melilla	48	41	71	56	216
Total	1194	1095	1869	2113	6271

Estos niños se encuentran, a su vez, distribuidos según podemos ver en los Cuadros 18 y 19, en función del tipo de familia, considerando: monoparentales (un adulto con hijos); familia nuclear (dos adultos con hijos); y las que podríamos denominar familia extensa (hogares en los que conviven una pareja y sus hijos con personas mayores, o más de una pareja).

Cuadro 18. Distribución de menores de 17 años y tipo de familia (2004)

2004	Edades Niños				Total	Porcentajes
	0-3	4-6	7-11	12-16		
Monoparental	51	88	171	223	533	7,14
Nuclear	1301	1184	2024	2222	6731	90,12
Extensa	59	38	44	64	205	2,74
Total	1411	1310	2239	2509	7469	100,00

Cuadro 19. Distribución de menores de 17 años y tipo de familia (2005)

2005	Edades Niños				Total	Porcentajes
	0-3	4-6	7-11	12-16		
Monoparental	44	58	164	205	471	7,51
Nuclear	1115	1012	1673	1855	5655	90,18
Extensa	35	25	32	53	145	2,31
Total	1194	1095	1869	2113	6271	100,00

En cuanto al número de miembros que forman las familias estudiadas, como podemos ver en los Cuadros 20 y 21, el mayor porcentaje son las formadas por cuatro miembros, seguidas de las de tres y de las de cinco. Los demás porcentajes son mínimos. Asimismo, podemos ver la distribución de los hogares en función del tipo de familia, siendo, con mucho, las más numerosas las formadas por parejas con hijos, seguidas de las monoparentales y las familias extensas.

Cuadro 20. Distribución de los hogares en función del tipo de familia y número de miembros (2004)

Nº miembros	Tipo de familia				
	Monoparental	Nuclear	Extensa	Total	Porcentaje
2	126	0	0	126	2,61
3	138	1297	0	1435	29,72
4	74	2149	1	2224	46,06
5	22	630	37	689	14,27
6	8	177	55	240	4,97
7	6	46	18	70	1,49
8	1	14	8	23	0,48
9	2	4	1	7	0,19
10	0	2	1	3	0,06
11	0	1	1	2	0,04
12	0	3	0	3	0,06
13	0	2	0	2	0,04
16	0	1	0	1	0,02
Total	377	4326	122	4825	100,01

Cuadro 21. Distribución de los hogares en función del tipo de familia y número de miembros (2005)

Nº miembros	Tipo de familia				
	Monoparental	Nuclear	Extensa	Total	Porcentaje
2	118	0	0	118	2,92
3	140	1049	0	1189	29,41
4	65	1822	0	1887	46,67
5	16	521	26	563	13,93
6	7	147	44	198	4,91
7	6	36	15	57	1,41
8	0	14	7	21	0,52
9	0	6	0	6	0,15
10	0	1	0	1	0,02
11	0	1	0	1	0,02
12	0	1	0	1	0,02
16	0	1	0	1	0,02
Total	352	3599	92	4043	100,00

Si desglosamos por Comunidad Autónoma, en los Cuadros 22 y 23 podemos ver la distribución del tipo de familia para cada una de ellas. Tal como se ha visto para la totalidad de la población española en los Cuadros 18 y 19, también cuando ésta se desglosa por comunidades, los tipos de familias más frecuentes son las nucleares, seguidas de las monoparentales y las familias extensas en todas las comunidades, salvo en Galicia y Navarra en el 2004, y en Galicia y Cantabria en el 2005.

Cuadro 22. Comunidad Autónoma y tipo de familia. 2004

	Monoparental	Nuclear	Extensa	Total
Andalucía	53	607	13	673
Aragón	8	198	1	207
Asturias	11	123	9	143
Baleares	25	161	3	189
Canarias	37	228	9	274
Cantabria	7	125	5	137
Castilla la Mancha	7	224	3	234
Castilla León	22	244	2	268
Cataluña	48	441	10	499
Comunidad Valenciana	27	372	2	401
Extremadura	8	194	2	204
Galicia	27	235	37	299
La Rioja	13	141	0	154
Madrid	34	396	7	437
Murcia	14	225	6	245
Navarra	4	124	5	133
País Vasco	15	188	4	207
Ceuta y Melilla	17	100	4	121
Total	377	4362	122	4825

Cuadro 23. Comunidad Autónoma y tipo de familia. 2005

	Monoparental	Nuclear	Extensa	Total
Andalucía	47	539	10	596
Aragón	7	161	4	172
Asturias	9	109	4	122
Baleares	23	140	0	163
Canarias	43	187	6	236
Cantabria	5	95	5	105
Castilla la Mancha	14	200	1	215
Castilla León	12	205	3	220
Cataluña	48	355	5	408
Comunidad Valenciana	26	325	3	354
Extremadura	16	166	2	184
Galicia	19	207	27	253
La Rioja	17	115	2	134
Madrid	16	218	3	237
Murcia	15	210	3	228
Navarra	10	102	5	117
País Vasco	15	169	5	189
Ceuta y Melilla	10	96	4	110
Total	352	3599	92	4043

Centrándonos en el tema económico, con estas muestras, los percentiles respecto al que se sitúan los hogares en la renta equivalente son los que aparecen en el Cuadro 24.

Cuadro 24. Percentiles de la renta equivalente

		N	Percentiles					
			10	25	50	75	90	95
Renta Equivalente	2004	4566	4283,23	6484,67	9832,45	14447,38	19543,6	23607,67
	2005	4025	4305,07	6699,27	10133,91	15470,62	23672,8	36353

A continuación, en el Cuadro 25, se presentan los posibles puntos de corte para considerar los hogares como pobres y no pobres, en función de distintos porcentajes de la mediana de la renta equivalente.

Cuadro 25. Porcentajes respecto a la Mediana de la renta equivalente.

	2004	2005
70%	6882,71	7093,74
60%	5899,47	6080,35
40%	3932,98	4053,56
30%	2949,73	3040,17

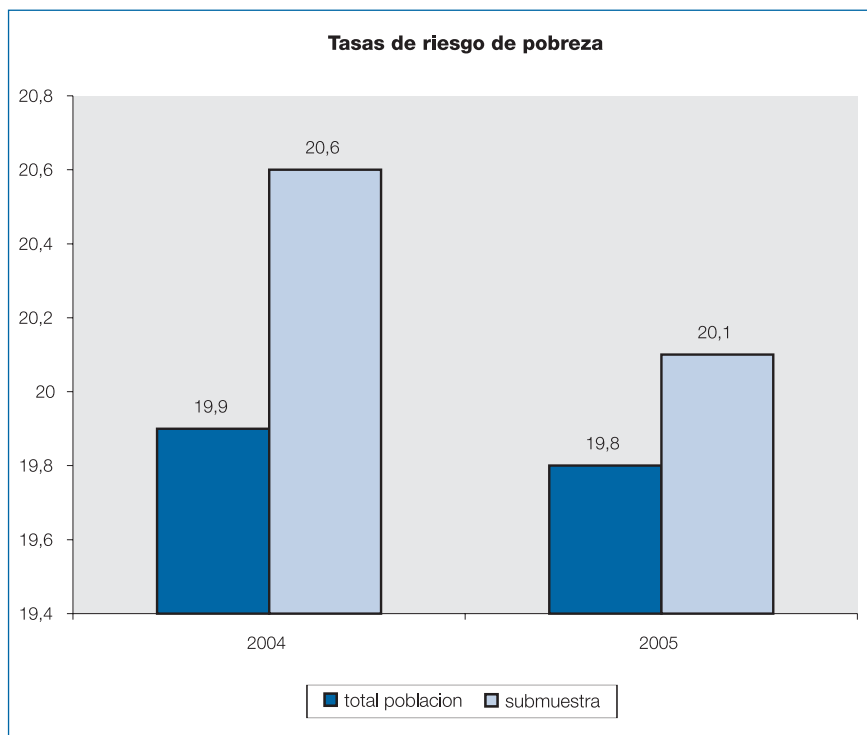
Vemos pues, de nuevo, como comentábamos en el Apartado II.2 de consideraciones metodológicas, cómo el porcentaje estadístico que se establezca es determinante en la clasificación de los hogares como pobres y no pobres. En el Cuadro 26, presentamos las distribuciones de los hogares en función de dichos porcentajes.

Cuadro 26. Frecuencias y porcentajes de hogares pobres / no pobres en función de distintos porcentajes de la mediana

		2004		2005	
		Frecuencias	Porcentajes	Frecuencias	Porcentajes
70%	Pobres	1288	28,2	1127	28,0
	No pobres	3278	71,8	2898	72,0
60%	Pobres	940	20,6	811	20,1
	No pobres	3626	79,4	3214	79,9
40%	Pobres	385	8,4	359	8,9
	No pobres	4181	91,6	3666	91,1
30%	Pobres	233	5,1	232	5,8
	No pobres	4333	94,9	3793	94,2

Si comparamos estos resultados con los presentados en el Cuadro 27, realizados sobre toda la población, observamos un ligero aumento de los porcentajes de pobreza relativa al trabajar sólo con los hogares con hijos menores de 17 años.

Cuadro 27. Tasa de riesgo de pobreza				
	2004		2005	
	Población general	Muestra N= 4566	Población general	Muestra N= 4025
70%	27,4	28,2	27,3	28,0
60%	19,9	20,6	19,8	20,1
40%	7,4	8,4	7,8	8,9



Dado que, como se ha dicho en el apartado relativo a las consideraciones metodológicas, a fin de lograr la convergencia con los estudios euro-

peos debemos seguir las pautas de Unión Europea, consideraremos pobres a los hogares con ingresos por debajo del 60% de la mediana. En las muestras que estamos utilizando esto supone un 20,6% de los hogares con hijos menores de 17 años en el 2004 y un 20,1% en el 2005 (ver cuadro 28). En cualquier caso, no podemos dejar de lado que un 5,1% de estos hogares en 2004 y un 5,8% en 2005 obtienen ingresos por debajo del 30% de la mediana, lo que podríamos considerar como pobreza severa.

Cuadro 28. Frecuencias y porcentajes de pobres/no pobres

	2004		2005	
	Frecuencias	Porcentajes	Frecuencias	Porcentajes
Pobres	940	20,6	811	20,1
No pobres	3626	79,4	3214	79,9
Total	4566	100	4025	100

El Cuadro 28 presenta la frecuencia y porcentaje de familias pobres y no pobres en la muestra de hogares con hijos menores de 17 años. La distribución de estos hogares por Comunidad Autónoma, es la que se presenta en el cuadro siguiente (ver Cuadro 29).

Cuadro 29. Frecuencias de pobres/no pobres por Comunidad Autónoma

	2004			2005		
	Pobres	No pobres	Total	Pobres	No pobres	Total
Andalucía	193	434	627	150	443	593
Aragón	14	190	204	19	152	171
Asturias	23	112	135	19	103	122
Baleares	22	155	177	28	135	163
Canarias	61	197	258	68	164	232
Cantabria	15	112	127	14	89	103
Castilla la Mancha	69	163	232	40	174	214
Castilla León	54	204	258	65	155	220
Cataluña	60	413	473	50	357	407
Comunidad Valenciana	75	323	398	66	286	352
Extremadura	76	121	197	67	117	184
Galicia	75	210	285	55	200	255
La Rioja	20	121	141	24	110	134
Madrid	30	347	377	26	211	237
Murcia	69	168	237	51	176	227
Navarra	17	117	134	13	104	117
País Vasco	21	172	193	21	164	185
Ceuta y Melilla	46	67	113	35	74	109
Total	940	3626	4566	811	3214	4025

En función de estos datos, en el Cuadro 30 se muestran las distintas tasas de pobreza relativa y su variación en función de las muestras de los años 2004 y 2005. Como puede observarse en los cuadros 26 y 27 hay diferencias entre las CCAA tanto en las tasas de pobreza como en su variación entre 2004 y 2005. Las comunidades con mayor incidencia de pobreza en 2004 en familias con hijos menores de 17 años son, por este orden, Ceuta y Melilla, Extremadura, Andalucía, Castilla la Mancha, Murcia y Galicia. Por el contrario, hay menos familias pobres en ese mismo año en Aragón, Madrid, País Vasco, Cantabria, Baleares, Cataluña y Baleares. Cuando comparamos 2004 y 2005, la disminución de las tasas de pobreza en las familias es muy notoria en Castilla La Mancha (de 29,74 a 18,69) y también aunque menor, en Murcia, Andalucía, Galicia y Extremadura. Por el contrario la pobreza familiar parece aumentar de manera importante en Castilla León –de 20,93 en 2004 pasa en 2005 a 29,55, situándose entre las comunidades con mayores tasas de pobreza– así como en, Canarias (que también llega a estar en las tasas más altas con el 29,31%), Baleares, Aragón, La Rioja y Madrid.

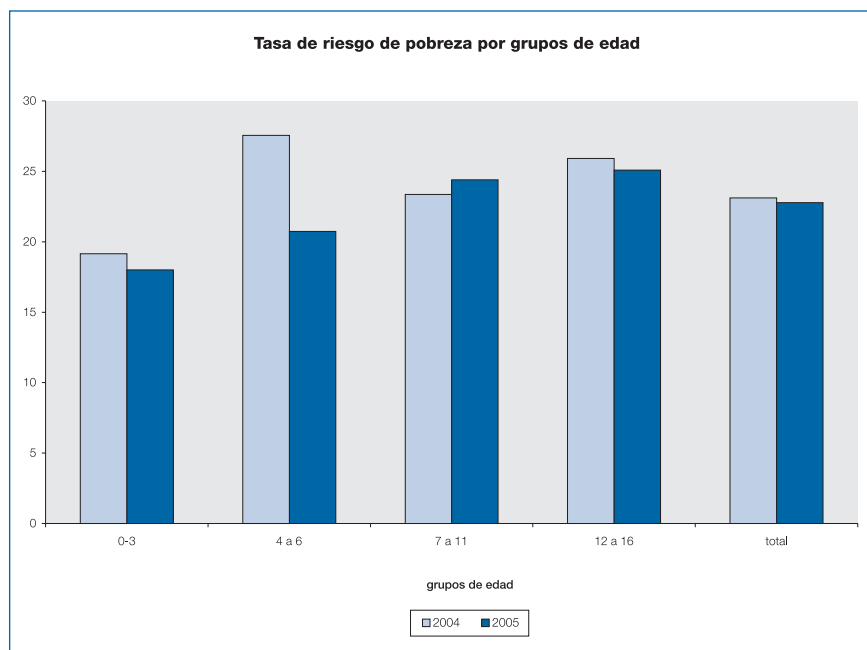
Cuadro 30. Tasa de pobreza relativa por Comunidad Autónoma			
	2005	2004	Diferencia
Andalucía	25,29	30,78	-5,49
Aragón	11,11	6,86	4,25
Asturias	15,57	17,04	-1,47
Baleares	17,18	12,43	4,75
Canarias	29,31	23,64	5,67
Cantabria	13,59	11,81	1,78
Castilla la Mancha	18,69	29,74	-11,05
Castilla León	29,55	20,93	8,62
Cataluña	12,29	12,68	-0,39
Comunidad Valenciana	18,75	18,84	-0,09
Extremadura	36,41	38,58	-2,17
Galicia	21,57	26,32	-4,75
La Rioja	17,91	14,18	3,73
Madrid	10,97	7,96	3,01
Murcia	22,47	29,11	-6,64
Navarra	11,11	12,69	-1,58
País Vasco	11,35	10,88	0,47
Ceuta y Melilla	32,21	40,71	-8,5
Total	20,15	20,59	-0,44

Si consideramos los grupos de edad de los niños de esos hogares, en los cuadros siguientes (31, 32 y 33) podemos observar cuál es la distribución de pobres/no pobres en función de la edad de los niños (Cuadro 31), así como la distribución de menores en hogares con pobreza relativa por Comunidad

Autónoma y grupos de edad de los menores de 17 años (Cuadros 32 y 33). Como puede verse en el Cuadro 31, las tasas de pobreza disminuyen en 2005 para las familias, excepto para las que tienen hijos de entre 7 y 11 años, siendo más relevante esa disminución en las que tienen hijos de 4, 5 y 6 años.

Cuadro 31. Frecuencias de pobres/no pobres en función del grupo de edad de los menores de 17 años

	2004				2005			
	Pobres	No pobres	Total	Tasa de Pobreza	Pobres	No pobres	Total	Tasa de Pobreza
0-3	270	1141	1411	19,14	215	979	1194	18,01
4-6	283	1027	1310	27,56	227	868	1095	20,73
7-11	523	1716	2239	23,36	456	1413	1869	24,40
12-16	650	1859	2509	25,91	530	1583	2113	25,08
Total	1726	5743	7469	23,11	1428	4843	6271	22,77



Cuadro 32. Menores en hogares con pobreza relativa, por grupos de edad y Comunidad Autónoma. 2004

	0-3	4-6	7-11	12-16	Total
Andalucía	52	54	120	137	363
Aragón	5	1	9	10	25
Asturias	7	9	9	10	35
Baleares	9	9	13	12	43
Canarias	24	21	28	43	116
Cantabria	3	5	2	13	23
Castilla la Mancha	12	16	42	50	120
Castilla León	13	15	28	29	85
Cataluña	12	14	31	43	100
Comunidad Valenciana	11	28	37	49	125
Extremadura	17	22	40	62	141
Galicia	22	16	36	52	126
La Rioja	7	5	9	8	29
Madrid	9	14	22	21	66
Murcia	28	20	36	49	133
Navarra	4	4	10	13	31
País Vasco	7	6	8	17	38
Ceuta y Melilla	28	24	43	32	127
Total	270	283	523	650	1726

Cuadro 33. Menores en hogares con pobreza relativa, por grupos de edad y Comunidad Autónoma. 2005

	0-3	4-6	7-11	12-16	Total
Andalucía	38	37	87	101	263
Aragón	11	7	7	8	33
Asturias	4	5	11	13	33
Baleares	4	9	15	18	46
Canarias	20	19	39	26	104
Cantabria	5	2	3	11	21
Castilla la Mancha	8	14	19	25	66
Castilla León	12	19	41	50	122
Cataluña	8	13	31	38	90
Comunidad Valenciana	11	16	41	41	109
Extremadura	26	14	39	45	124
Galicia	11	9	24	37	81
La Rioja	5	9	11	12	37
Madrid	9	13	17	13	52
Murcia	17	12	27	42	98
Navarra	4	3	7	7	21
País Vasco	6	11	9	14	40
Ceuta y Melilla	16	15	28	29	88
Total	215	227	456	530	1428

En función de estos datos, en los Cuadros 34 y 35 se muestran las tasas de pobreza relativa de los menores, por grupo de edad y Comunidad Autónoma de residencia.

Cuadro 34. Tasa de pobreza en menores de 17 años por Comunidad Autónoma. 2004

	Grupos de edad				Total
	0-3	4-6	7-11	12-16	
Andalucía	28,26	30,68	36,59	36,63	34,18
Aragón	8,06	2,04	8,82	10,31	8,06
Asturias	20,59	24,32	16,36	15,38	18,32
Baleares	14,29	18,00	15,66	12,37	14,67
Canarias	28,23	29,58	23,93	29,25	27,62
Cantabria	7,32	21,74	4,55	16,88	12,43
Castilla la Mancha	20,34	23,19	31,34	39,37	30,85
Castilla León	23,21	26,79	20,44	18,95	21,14
Cataluña	7,89	8,97	14,62	18,38	13,26
Comunidad Valenciana	9,02	24,78	20,55	25,39	20,56
Extremadura	32,69	40,74	42,11	45,59	41,84
Galicia	28,95	23,53	31,03	31,52	29,65
La Rioja	14,29	13,89	15,52	9,64	12,83
Madrid	6,67	9,27	11,00	10,66	9,66
Murcia	33,33	31,75	29,75	35,25	32,68
Navarra	11,76	10,81	12,66	17,57	13,84
Pais Vasco	10,77	10,34	8,69	17,71	12,22
Ceuta y Melilla	48,28	55,81	50,00	58,18	52,48
Total	19,13	21,60	23,36	25,91	23,11

Cuadro 35. Tasa de pobreza en menores de 17 años por Comunidad Autónoma. 2005

	Grupos de edad				Total
	0-3	4-6	7-11	12-16	
Andalucía	23,60	22,42	31,29	29,97	27,95
Aragón	20,75	15,91	10,00	8,99	12,89
Asturias	11,76	20,83	20,75	20,63	18,96
Baleares	7,69	21,43	20,27	20,69	18,04
Canarias	31,75	31,15	36,11	23,42	30,32
Cantabria	11,90	10,53	8,82	23,91	14,89
Castilla la Mancha	13,79	21,87	15,08	20,32	17,79
Castilla León	27,27	36,54	39,81	40,32	37,77
Cataluña	6,56	10,40	17,51	18,72	14,35
Comunidad Valenciana	10,09	17,98	23,56	25,00	20,34
Extremadura	46,43	38,89	41,05	40,18	41,47
Galicia	17,74	12,50	26,09	26,62	22,19
La Rioja	12,19	25,00	24,44	16,44	18,97
Madrid	10,98	17,33	15,18	12,38	13,90
Murcia	22,37	21,05	23,27	32,06	25,79
Navarra	10,81	8,57	10,94	12,07	10,82
Pais Vasco	11,11	18,97	11,69	15,22	14,23
Ceuta y Melilla	33,33	36,58	39,44	51,79	40,74
Total	18,01	20,73	24,40	25,08	22,77

Hay que tener en cuenta, asimismo, que el valor del umbral de pobreza con el que trabajamos también es distinto si se trata de la población general o de las muestras de hogares con hijos menores de 17 años (ver Cuadro 36).

Cuadro 36. Valor en euros del umbral de pobreza		
	2004	2005
Población General	6278,7	6346,8
Muestra de hogares con hijos menores de 17 años	5899,47	6080,35

Esto significa que parte de los hogares que estamos considerando como pobres, al compararlos con otros hogares semejantes a ellos (en cuanto que en su composición hay menores de 17 años), no serían considerados pobres en el contexto de la población general.

Un aspecto importante, a la hora de estudiar la pobreza relativa de los hogares con hijos menores de 17 años es la composición de estos hogares. En el Cuadro 37 podemos observar la distribución de las tasas de pobreza en función del tipo de familia.

Cuadro 37. Tasa de pobreza y tipos de familias						
	2004			2005		
	Frecuencia	Porcentaje	Tasa de pobreza	Frecuencia	Porcentaje	Tasa de pobreza
Monoparental	369	8,1	2,7	350	8,7	2,7
Nuclear	4081	89,4	17,3	3580	89,0	16,9
Extensa	113	2,5	0,6	92	2,3	0,5
Total	4563	100	20,6	4022	100	20,1

Las tasas de pobreza del Cuadro 37 han sido calculadas, como puede apreciarse, sobre el total de la muestra. En el Cuadro 38 presentamos las frecuencias cruzadas de: tipo de familia y pobreza.

Cuadro 38. Tipos de familia y distribución en pobres-no pobres

	2004			2005		
	Pobres	No pobres	Porcentaje de pobres	Pobres	No pobres	Porcentaje de pobres
Monoparental	125	244	33,87	107	243	30,57
Nuclear	790	3291	19,35	681	2899	19,02
Extensa	25	88	22,12	22	70	23,91
Total	940	3623	20,6	810	3212	20,1

Vemos pues que, aunque en el total de la muestra sólo hay un 8,1% de familias monoparentales y, por lo tanto, su peso en la tasa de pobreza (20,6%) de la muestra no puede ser muy grande (2,7%), si analizamos la distribución de pobres/no pobres en función del tipo de familia, el mayor porcentaje de familias con pobreza relativa se da entre las monoparentales (un 33,87% de dichas familias en 2004 y un 30,57% en 2005) seguidas de las familias extensas en las que, generalmente, conviven también personas mayores (un 22,12% en 2004 y un 23,91% en 2005), siendo el grupo formado por parejas con hijos los de menor pobreza relativa (por debajo del total de la muestra): un 19,35% en 2004 y un 19,02% en 2005.

Teniendo en cuenta que parecen ser las familias monoparentales las que tienen mayores tasas de pobreza (aunque haya que tener en cuenta la reducción de la muestra con la que se trabaja), en el Cuadro 39 presentamos la distribución en función de que el adulto responsable sea hombre o mujer.

Cuadro 39. Distribución de la pobreza en función del género del responsable del hogar en las familias monoparentales

	2004			2005		
	Pobres	No pobres	Total	Pobres	No pobres	Total
Hombre	9	31	40	8	35	43
Mujer	116	213	329	99	208	307
Total	125	244	369	107	243	350

Como puede observarse, en los 369 hogares monoparentales estudiados en 2004, tan sólo 40 tienen a un hombre como responsable (un 10,8%) de los que un 22,5% tienen pobreza relativa; sin embargo, cuando la responsable de la familia es una mujer, la pobreza relativa de estos hogares asciende a un 35,26%.

De las 350 familias monoparentales estudiadas en 2005, en un 12,28% el responsable es un hombre y, el porcentaje de estos hogares por debajo del umbral de pobreza es del 18,6%; por el contrario, cuando la familia está encabezada por una mujer dicho porcentaje se convierte en un 32,25%. Estos datos van en la línea de corroborar la existencia de una feminización de la pobreza.

Como vimos en los Cuadros 20 y 21, al describir la composición de los hogares en las muestras, en función del número de sus miembros y del tipo de familia, los más numerosos son los compuestos una pareja con dos hijos. La tasa de pobreza de estos hogares es la que se presenta en el cuadro siguiente (ver Cuadro 40).

Cuadro 40. Tasa de pobreza en hogares formados por una pareja y dos hijos				
	2004		2005	
	frecuencia	porcentaje	frecuencia	porcentaje
Pobres	420	20,6	390	21,5
No pobres	1617	79,4	1422	78,5
Total	2037	100,0	1812	100,0

Como podemos apreciar, la tasa de pobreza de este tipo de hogares coincide, en el año 2004, con la tasa de pobreza que hemos visto que se obtiene con toda la muestra (Cuadros 24 y 25), y resulta algo mayor en el 2005.

Las tasas de pobreza relativa, en función de las frecuencias observadas de pobres/no pobres en este tipo de hogares (dos adultos con dos hijos), en cada Comunidad Autónoma son las que se muestran en el Cuadro 41. También en este caso, las tasas de pobreza se distribuyen de forma análoga a como lo hace la muestra total.

Cuadro 41. Tasa de pobreza en hogares formados por dos adultos y dos hijos, por Comunidad Autónoma			
	2005	2004	Diferencia
Andalucía	27,50	31,82	-4,32
Aragón	15,79	6,25	9,54
Asturias	13,73	14,89	-1,16
Baleares	16,90	12,33	4,57
Canarias	28,92	23,40	5,52
Cantabria	20,00	16,33	3,67
Castilla la Mancha	29,91	35,29	-5,38
Castilla León	30,00	20,34	9,66
Cataluña	13,22	10,66	2,56
Comunidad Valenciana	22,35	19,07	3,28
Extremadura	33,70	40,59	-6,89
Galicia	20,00	27,50	-7,50
La Rioja	16,92	12,68	4,24
Madrid	14,95	6,59	8,36
Murcia	18,27	28,71	-10,44
Navarra	8,51	15,52	-7,01
País Vasco	13,58	10,99	2,59
Ceuta y Melilla	26,67	20,59	6,08
Total	21,52	20,62	0,90

Con los datos de esta misma muestra (hogares con niños menores de 17 años), es posible analizar las **condiciones de vida** de las familias utilizando la información proporcionada por una serie de variables, medidas en la ECV, que hacen referencia a aspectos económico-financieros (pago de facturas, capacidad de afrontar gastos imprevistos, capacidad para llegar a fin de mes, etc.); aspectos materiales de la vivienda (si tiene o no inodoro, ducha, humedades, etc.); posesión de ciertos bienes (teléfono, televisor en color, ordenador, etc.); y características ambientales o del entorno (ruidos, luz natural, contaminación, etc.).

En lo referente a los aspectos económico financieros, el Cuadro 42 muestra los porcentajes de hogares que han respondido afirmativamente a las preguntas planteadas. Como podemos comprobar, los aspectos más vulnerables para las economías de los hogares son poder permitirse unas vacaciones fuera de casa -al menos una semana al año-, así como la capacidad para afrontar gastos imprevistos. Ciertamente, aunque esto sucede también en los hogares no pobres, es más evidente en los que considerados con pobreza relativa. No obstante, los datos del cuadro permiten observar un ligero aumento de las posibilidades económicas de los hogares estudiados entre los años 2004 y 2005 (ver Cuadro 42).

Cuadro 42. Porcentajes de hogares que han respondido si a preguntas de carácter económico/financiero

	2004			2005		
	Pobres	No pobres	Total	Pobres	No pobres	Total
Capacidad para afrontar gastos imprevistos.	42,29	70,12	64,40	48,02	72,16	67,30
Permitirse vacaciones fuera de casa 1 semana/año.	33,19	66,28	59,47	39,21	66,59	61,07
Permitirse 1 comida de carne o pescado (o equiv. en vegetarianos) cada dos días.	95,95	98,62	98,07	94,82	99,16	98,28
Retrasos en pago hipotecas/alquileres.	22,47	6,09	9,10	16,29	4,98	6,96
Retrasos en pago facturas electricidad, agua, gas, etc.	12,85	4,08	5,87	10,04	3,87	5,11
Retraso en pago compras aplazadas (no vivienda).	14,02	5,87	7,39	15,29	6,19	7,78

Fuente: Elaboración propia con los microdatos de la ECV 2004 y 2005

El Cuadro 43 presenta los porcentajes de hogares que han contestado afirmativamente cuando se les pregunta si disponen de los bienes enumerados en el mismo. Como podemos observar, más del noventa por ciento de

los hogares, pobres y no pobres, están en posesión de teléfono, televisor en color y lavadora. La distancia entre ambos tipos de hogares es mayor cuando se les pregunta si poseen coche y más aún en relación con el ordenador, aunque también en este caso los datos de los hogares pobres mejoran entre 2004 y 2005 (ver Cuadro 43).

Cuadro 43. Porcentajes de hogares que han respondido sí a preguntas relacionadas con la posesión de ciertos bienes

	2004			2005		
	Pobres	No pobres	Total	Pobres	No pobres	Total
Teléfono	95,28	98,78	98,07	96,67	99,04	98,56
TV en color	99,15	99,89	99,74	99,63	99,84	99,80
Ordenador	46,48	67,35	63,05	48,14	70,71	66,17
Coche	78,09	93,02	89,96	81,06	93,61	91,09
Lavadora	97,97	99,67	99,32	97,78	99,81	99,40

Fuente: Elaboración propia con los microdatos de la ECV 2004 y 2005

La encuesta también hace una serie de preguntas relacionadas con las características ambientales de la vivienda y de su entorno. El Cuadro 44 muestra los porcentajes de hogares que han respondido afirmativamente a esas carencias de su vivienda. Los porcentajes más altos de problemas son los relativos a los ruidos (algo más de la cuarta parte de la muestra) y todos ellos son sufridos tanto por los hogares con pobreza relativa como por los que podemos considerar como no pobres.

Cuadro 44. Porcentajes de hogares que han respondido sí a preguntas relacionadas con características ambientales o del entorno de la vivienda

	2004			2005		
	Pobres	No pobres	Total	Pobres	No pobres	Total
Tiene luz natural insuficiente	15,43	12,06	12,75	13,81	9,06	10,02
Tiene ruidos (vecinos, tráfico, fábricas, etc.)	25,74	25,77	25,76	27,62	26,87	27,02
Tiene contaminación, suciedad u otros, por industria o tráfico.	14,89	16,69	16,32	16,27	17,09	16,92
Tiene delincuencia, violencia o vandalismo en la zona.	16,70	17,72	17,51	18,74	16,69	17,10
Tiene luz natural insuficiente	15,43	12,06	12,75	13,81	9,06	10,02

Fuente: Elaboración propia con los microdatos de la ECV 2004 y 2005

Por último, el Cuadro 45 presenta los porcentajes de hogares que han respondido afirmativamente a un serie de preguntas relacionadas con las condiciones de habitabilidad de la vivienda. Prácticamente todos los hogares encuestados disponen de inodoro con agua corriente en el interior de la vivienda y para uso del hogar, así como de bañera o ducha. Como puede observarse, las diferencias entre los pobres y los no pobres se encuentran más bien en el estado general de la vivienda (humedades y/o goteras) y en el hecho de poder permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante el invierno.

Cuadro 45. Porcentajes de hogares que han respondido afirmativamente a preguntas sobre aspectos materiales de la vivienda

	2004			2005		
	Pobres	No pobres	Total	Pobres	No pobres	Total
Tiene goteras/humedades	27,34	18,34	20,19	22,32	16,71	17,84
Puede permitirse temperatura adecuada en invierno.	83,81	94,12	92,00	83,60	94,86	92,59
Dispone de baño o ducha.	99,04	99,78	99,63	99,51	99,88	99,80
Dispone de inodoro con agua corriente en y para el hogar.	99,36	99,81	99,71	99,75	99,91	99,88
Tiene goteras/humedades	27,34	18,34	20,19	22,32	16,71	17,84

Fuente: Elaboración propia con los microdatos de la ECV 2004 y 2005

Salvo los retrasos en los pagos (hipotécas/alquileres, recibos de la vivienda y compras aplazadas) incluidos en el Cuadro 42, las demás variables incluidas en ese cuadro, así como las del cuadro 43 son consideradas, en la ECV, como indicadores no monetarios de las privaciones del hogar; las del Cuadro 44 como de entorno físico y social; y las del cuadro 45 como de condiciones de la vivienda e instalaciones.

Si nos centramos en esas variables consideradas como indicadores no monetarios de privación, observamos que la mayor distancia en los porcentajes los encontramos en: capacidad para afrontar gastos imprevistos; permitirse vacaciones; tener ordenador; y tener coche. No obstante, salvo en esta última variable, tampoco los porcentajes de los considerados como no pobres sobrepasan al 70%. En el resto de las variables ambos grupos superan el 95%.

Algo semejante sucede en las variables del entorno, donde los porcentajes de los grupos con pobreza relativa son muy semejantes a los que no la padecen, no siendo plenamente satisfactoria en ningún caso.

Respecto a las instalaciones, parece que, en general, las viviendas disponen de ellas, encontrando las mayores diferencias en el estado físico de la vivienda (humedades, goteras, podredumbre) y en el hecho de poder permitirse mantener una temperatura adecuada los meses de frío.

IV.5. Pobreza, exclusión y derechos de la infancia: estudios multidimensionales

Como se ha dicho anteriormente, los estudios multidimensionales sobre pobreza infantil que toman al niño como unidad de análisis han sido iniciados muy recientemente por Bradshaw y sus colaboradores en la Universidad de York y constituyen la base de los estudios desarrollados por el UNICEF sobre pobreza y bienestar infantil en los países ricos.

En contraposición con las investigaciones unidimensionales sobre pobreza monetaria infantil, las realizadas por Bradshaw (2006a, 2006b y 2006d), Bradshaw y Mayhew (2005) Bradshaw, Hoelscher y Richardson (2006 y 2007) y UNICEF (2007), estudian la pobreza desde una perspectiva multidimensional que tiene en cuenta no solo la pobreza material sino el bienestar infantil en sentido amplio. Por consiguiente, el trabajo de estos autores representa un cambio importante respecto a anteriores estudios que utilizaban la pobreza de ingresos como una medida indirecta del bienestar infantil en los países ricos, y que usaban casi siempre indicadores referidos a la familia y no a los propios niños o niñas. También se trata de un enfoque distinto al que utiliza La Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Unión Europea que actualmente ha reelaborando el Subgrupo de Indicadores (ISG) de dicho Comité para el estudio de la pobreza y la exclusión social en la infancia. En concreto, se trata de enfocar el tema desde la perspectiva del bienestar infantil y adolescente utilizando indicadores basados en la satisfacción de sus necesidades, no sólo materiales sino también psicológicas y sociales y, en consecuencia, de la consecución de los derechos recogidos en la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del Niño.

Los autores, inicialmente, construyen el **índice de bienestar infantil** a partir de ocho clusters o dimensiones que cubren 23 dominios y 51 indicadores o variables. En concreto se trata de los siguientes indicadores Bradshaw, Hoelscher y Richardson (2006 y 2007):

- Situación material
- Vivienda
- Bienestar subjetivo
- Educación
- Relaciones con la familia y con los iguales
- Participación cívica
- Riesgo y seguridad

Posteriormente, en 2006, los mismos autores han realizado un importante estudio para UNICEF que ha sido publicado en 2007 (Report Card 7),

por el Innocenti Resarch Center de UNICEF con el título «*Child poverty in perspective: An Overview of child well-being in rich countries*»²⁵. En este estudio las dimensiones o clusters de bienestar infantil han sido reducidas a las seis que se incluyen en el siguiente cuadro (ver Cuadro 46), que aparece al comienzo de la publicación de UNICEF. El cuadro nos ofrece las puntuaciones obtenidas por los distintos países de la OCDE en cada una de las seis dimensiones, así como la posición media de las seis dimensiones. A continuación resumimos con detenimiento el citado estudio haciendo especial hincapié en la situación de España. Desde nuestro punto de vista constituye una excelente aproximación al estudio de la pobreza como opuesta al bienestar infantil desde la perspectiva de los derechos de los niños y las niñas y, por ello, es una excelente referencia para estudiar en profundidad la situación de la pobreza infantil en España entendida en sentido amplio.

Cuadro 46. Cuadro resumen dimensiones de bienestar infantil

		Dimensión 1	Dimensión 2	Dimensión 3	Dimensión 4	Dimensión 5	Dimensión 6
Dimensiones de Bienestar Infantil	Posición Media en las clasificaciones	Bienestar material	Salud y seguridad	Bienestar educativo	Relaciones familiares y entre iguales	Conductas y riesgos	Bienestar subjetivo
Países Baj	4,2	10	2	6	3	3	1
Suecia	5,0	1	1	5	15	1	7
Dinamarca	7,2	4	4	8	9	6	12
Finlandia	7,5	3	3	4	17	7	11
España	8,0	12	6	15	8	5	2
Suiza	8,3	5	9	14	4	12	6
Noruega	8,7	2	8	11	10	13	8
Italia	10,0	14	5	20	1	10	10
Irlanda	10,2	19	19	7	7	4	5
Bélgica	10,7	7	16	1	5	19	16
Alemania	11,2	13	11	10	13	11	9
Canadá	11,8	6	13	2	18	17	15
Grecia	11,8	15	18	16	11	8	3
Polonia	12,3	21	15	3	14	2	19
Rep. Checa	12,5	11	10	9	19	9	17
Francia	13,0	9	7	18	12	14	18
Portugal	13,7	16	14	21	2	15	14
Austria	13,8	8	20	19	16	16	4
Hungría	14,5	20	17	13	6	18	13
EEUU	18,0	17	21	12	20	20	
Reino Uni.	18,2	18	12	17	21	21	20

Fuente: UNICEF (2007), pág.2

²⁵ El título de la edición española es: “*Pobreza infantil en perspectiva: una panoram de bienestar infantil en los países ricos*”.

La Dimensión 1, que se denomina «*bienestar material*, » es la que comúnmente utilizan los estudios de pobreza económica en la familia y la infancia. Se analiza mediante tres componentes cada uno de los cuales se evalúa con uno o varios indicadores tal como se resume a continuación (ver Tabla 8). Han sido tomados de las mismas fuentes que se utilizaron para la redacción de la publicación de UNICEF 2005, «*Pobreza Infantil en Países Ricos*»²⁶.

Tabla 8. Dimensión 1: Bienestar material²⁷	
	Indicadores
Pobreza de ingresos relativa	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños que viven en hogares con renta equivalente por debajo del 50% de la mediana nacional
Familias sin empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños en familias en las que todos los adultos están desempleados
Privación declarada	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños que declaran un bajo poder adquisitivo familiar • Porcentaje de niños que declaran pocos recursos económicos. • Porcentaje de niños que declaran menos de 10 libros en el hogar.

- *El componente «Pobreza de ingresos relativa» se evalúa con el indicador que resulta de obtener el porcentaje de niños, niñas y adolescentes, de 0 a 17 años de edad, que viven en hogares con ingresos por debajo del 50% de la mediana nacional. Utilizando este indicador, con datos del año 2000, (para algunos países 1999 o 2001) Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia tendrían menos de un 5% de familias pobres con hijos, mientras que España, con alrededor del 16%, estaría entre los países con mayor pobreza infantil de la OCDE, tan solo superada por Irlanda, Italia, Reino Unido y Estados Unidos.*
- *Familias sin empleo: su indicador es el porcentaje de familias con niños en las cuales ningún adulto en edad de trabajar tiene empleo. En este caso es Japón (con datos de 1999) el país con menor porcentaje de familias sin algún tipo de empleo (menor del 1%), seguido de Portugal, Suiza y los Países Nórdicos, en contraposición con Alemania, Polonia y Austria (alrededor del 9%). España (datos de 2002), con algo más de un 4% de familias con hijos y sin empleo, se situaría en una posición intermedia.*
- *Privación declarada: en ausencia de medidas internacionalmente comparables de privación material y de acuerdo en lo que significa*

²⁶ Principalmente del Estudio Económico de Luxemburgo (LIS) y de la Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE.

«derecho a un nivel de vida adecuado», los investigadores del Innocenti consideran que el *componente* de privación puede evaluarse mediante los tres indicadores siguientes. Porcentaje de niños que declaran un bajo poder adquisitivo familiar (con datos de 2001/02), porcentaje de niños que declaran pocos recursos educativos, y porcentaje de niños que declaran menos de diez libros en el hogar (datos de 2002 para estos indicadores).

Teniendo en cuenta la media de las puntuaciones obtenidas en estos tres componentes de la «dimensión material», los diferentes países de la OCDE se sitúan de acuerdo con su desviación típica respecto a la media. Así Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca son los que tienen mayores niveles de bienestar material, mientras que Polonia, Hungría, Irlanda y Reino Unido obtienen los niveles más bajos. España se sitúa exactamente en la media en esta dimensión del bienestar infantil.

La dimensión 2 se llama «salud y seguridad infantil» y tiene que ver con la satisfacción de necesidades físicas que son básicas para el bienestar infantil. También en este caso se evalúa mediante tres componentes para los que existen los siguientes datos o indicadores comparables internacionalmente (ver Tabla 9). Esa información fue tomada fundamentalmente de los datos de salud de la OCDE, de la base de datos de nutrición y población del Banco Mundial y de la base de datos de mortalidad de la Organización Mundial de la Salud.

Tabla 9. Dimensión 2: Salud y seguridad	
Componentes	Indicadores
Salud de 0 a 1 años de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Número de niños que mueren antes de 1 año de vida por cada 1.000 nacimientos. • Porcentaje de recién nacidos con bajo peso
Servicios sanitarios preventivos	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños de 12 a 23 meses de vida vacunados contra sarampión, DPT (difteria, tétanos y tosferina) y polio.
Privación declarada	<ul style="list-style-type: none"> • Muertes por accidentes y lesiones por 100.000 niños de edades entre 0 y 19 años.

- *Salud de 0-1 año de vida*: se evalúa mediante *dos indicadores*: *tasa de mortalidad infantil (TMI)*²⁸ y *porcentaje de recién nacidos con bajo peso*²⁹ (datos de 2001, 2002 y 2003 para los distintos países). En los de la OCDE la tasa de mortalidad infantil se ha reducido a niveles

²⁸ Número de niños que mueren antes del 1 año de vida por cada 1.000 nacimientos.

²⁹ Porcentaje de niños con bajo peso (<2.500g).

muy bajos, pero siguen existiendo diferencias claras entre los países. Desde algo más de un 2 por mil en Islandia y alrededor del 3 por mil en Japón, Finlandia, Suecia y Noruega, hasta aproximadamente el 7 por mil en Polonia, Estados Unidos y Ungría. En España, con información del año 2003, la mortalidad infantil está claramente por debajo de la media de los 25 países, ocupando el puesto noveno. Con respecto a la prevalencia del bajo peso al nacer, un importante factor de riesgo para el desarrollo físico, nuestro país se situaba en el año 2001³⁰ peor que la media de la OCDE, ocupando el puesto 18, con alrededor del 7% de neonatos con menos de 2.500 gramos.

- *Servicios sanitarios preventivos*: se evalúan mediante *indicadores de vacunación o inmunización*, esto es, el porcentaje de niños de 12 a 23 meses vacunados contra sarampión, DPT (difteria, tétanos y tos ferina) y polio. En este caso (con datos de 2001, 2002 y 2003), países como República Checa y Polonia se sitúan en los dos primeros puestos con alrededor del 98% de niños vacunados y Nueva Zelanda, Irlanda y Austria en los últimos con menos del 84%. En España la vacunación alcanzan el 95% de los niños, situándose en el puesto noveno de los 25 que componen la OCDE, con estadísticas del año 2001.
- *Seguridad*: tasa promedio (por 100.000) en los tres últimos años, de muertes de niños, niñas y adolescentes causadas por accidentes, asesinatos, suicidio y violencia³¹. España con datos estadísticos del intervalo 1996-1998, resulta ser un país bastante seguro para niños y adolescentes, situándose en el sexto lugar, con cifras de alrededor de 12 muertes por cada 100.000, solo rebajadas por Suecia, Reino Unido, Países Bajos, Italia e Islandia.

Teniendo en cuenta el promedio de los indicadores que se acaban de describir, España tiene niveles altos de salud y seguridad infantil, ya que ocupa el séptimo lugar entre los países que se sitúan por encima de la media de los estudiados.

La dimensión 3 refleja el «bienestar educativo» y se refiere también a tres componentes –«rendimiento escolar a los 15 años», «más allá de la educación básica» y «transición al empleo»–, que se evalúan mediante seis indicadores que se resumen a continuación (ver Tabla 10). La elección de esta dimensión del bienestar infantil está claramente justificada por la impor-

³⁰ Los datos relativos al bajo peso al nacer en España se refieren al año 2001.

³¹ En este caso las fechas a que corresponden los indicadores oscilan notablemente para los distintos países y oscilan entre 1993/95 y 2000/02 para los países de la OCDE.

tancia que tiene la educación como satisfactor de las necesidades y cumplimiento de los derechos de los niños. Los diferentes estudios consultados ponen de manifiesto que tanto en los países ricos como en los pobres, la educación permite a las familias y a los niños y niñas salir -o no entrar- en el círculo de la pobreza y la exclusión social.

Tabla 10. Dimensión 3: Bienestar educativo

Componentes	Indicadores
Rendimiento escolar a los 15 años de edad	<ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento medio de capacidades de lectura. • Rendimiento medio de competencias en matemáticas. • Rendimiento medio de capacidades en ciencias.
Más allá de la educación básica	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que siguen escolarizados.
Privación declarada	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años no escolarizados, sin formación ni empleo • Porcentaje de jóvenes de 15 años que esperan encontrar un trabajo de baja cualificación.

- El *rendimiento escolar a los 15 años de edad*, se evalúa teniendo en cuenta el rendimiento de los y las adolescentes en lectura, matemáticas y ciencias. La disponibilidad de indicadores para esta evaluación es posible en la actualidad gracias al *programa internacional de evaluación de estudiantes, PISA*, de la OCDE. El programa realiza, cada tres años, pruebas de dos horas de duración a una muestra de alrededor de 25.000 estudiantes de 41 países, para medir las competencias en las materias anteriormente citadas. Mientras que Finlandia, Canadá, Grecia y Japón tienen las puntuaciones más altas, con niveles considerablemente más altos que la media, España aparece en los últimos lugares, inmediatamente después de Estados Unidos y seguida tan sólo por Italia, Portugal y Grecia.
- Otro de los componentes de esta dimensión es «*la escolarización de los niños y niñas en la enseñanza postobligatoria, entre 15 y 19 años*». Cuando se utiliza este indicador, –también del Informe *PISA*, con datos del año 2003– España queda, de nuevo, en un lugar bajo en relación con los restantes países de la OCDE; en concreto en el puesto 17, con algo menos del 80% de chicos y chicas escolarizados; por el contrario Bélgica y la República Checa, ocupan los dos primeros lugares con porcentajes mayores al 90%.
- El último componente es «*la transición al empleo*» y se evalúa mediante dos indicadores: *porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años no escolarizados, sin formación ni empleo*» y «*porcentaje de jóvenes de*

15 años que esperan encontrar un trabajo de baja cualificación»³². Teniendo en cuenta el primer indicador, y con datos de 2003, España se sitúa en el puesto 15, mientras que con el segundo (información obtenida en 2000), lo hace en el 12.

Como ya se ha dicho, el nivel educativo de los niños, niñas y adolescentes es una dimensión importante del bienestar ya que la educación permite la consecución de altos niveles de autonomía e integración activa en la sociedad, previniendo la exclusión social y la pobreza. Como ya ha sido dado a conocer en numerosos estudios, España tenía en las fechas en que se tomaron los indicadores y desafortunadamente sigue teniendo, un bajo bienestar educativo, ya que en el promedio de las medidas utilizadas como indicadores de ese bienestar, se sitúa en los últimos lugares de los países de la OCDE, concretamente en el 18 de los 25 que la componen³³.

Por último señalar, que tal como expone UNICEF (2007), será necesario incluir indicadores relativos a la educación infantil, tanto en el ciclo 0-3 años como en el de 3-6, por la importancia que la educación temprana tiene para el desarrollo individual y para igualar o compensar carencias de las familias. Por otra parte, la incorporación de la mujer al trabajo, hace preciso servicios educativos infantiles accesibles y de calidad. Sin embargo, no parece aún posible tener cifras comparables entre los países que puedan proporcionar información sobre esta importante etapa educativa.

La dimensión 4, es denominada «relaciones» y trata de evaluar las relaciones de los niños y jóvenes con sus familias y compañeros. Resulta complicado encontrar indicadores fiables y accesibles internacionalmente para medir esta dimensión. No obstante, el Centro Innocenti aporta tres componentes, estructura familiar, relaciones familiares y relaciones con los compañeros y utiliza cinco indicadores que se resumen seguidamente (ver Tabla 11).

³² Porcentaje de adolescentes de 15 años que, ante la pregunta sobre el tipo de trabajo esperaban tener cuando tuvieran treinta años, elegían empleos con niveles bajos de competencias.

³³ En el informe PISA hecho público en 2007 con datos de 2006, los resultados de nuestros estudiantes no han mejorado en los tres años que separan uno y otro informe.

Tabla 1 1. Dimensión 4: Relaciones

Componentes	Indicadores
Estructura familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños que viven en familias monoparentales. • Porcentaje de niños que declaran vivir en familias reconstruidas.
Relaciones familiares	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños que declaran compartir la comida principal con sus padres más de una vez a la semana. • Porcentaje de niños que declaran que sus padres pasan tiempo "simplemente hablando" con ellos.
Relaciones con los compañeros	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de jóvenes de 11,13 y 15 años que declaran consideran a sus compañeros "amables y serviciales".

- La *estructura familiar* se mide con dos indicadores, porcentaje de niños de 11, 13 y 15 años que, en 2001-2002 vivían en familias monoparentales y porcentaje de los que lo hacían en familias reconstruidas. Los propios autores del informe que se está analizando reconocen que resulta «*injusto e³⁴ insensible*» pensar que sólo este tipo de familias pueden hacer peligrar la satisfacción de las necesidades infantiles de relación, si bien consideran que pueden ser las de mayor riesgo. Sin embargo, tal como se dijo al analizar la Dimensión 1 (ver Tabla 8), desde el punto de vista de los autores del presente trabajo, dicho riesgo podría considerarse más económico que de relaciones familiares e incluirse en la dimensión de bienestar material.

Cuando se utilizan estas medidas de estructura familiar, es lógico pensar que los países que han incorporado más tarde el divorcio en su legislación y aquellos en los que mayor influencia ha tenido la iglesia -católica u ortodoxa-, tendrían mayores tasas de bienestar en cuanto a relaciones familiares se refiere. Así sucede con España con menos del 10% de familias monoparentales en 2001/ 2002 (sólo por detrás de Italia y Grecia) y con menos del 4% de reconstruidas (detrás de Grecia, Italia y Polonia), obtendrá cotas muy altas en la dimensión de relaciones familiares. Por el contrario, Estados Unidos y Reino Unido, junto con los países escandinavos, tienen entre un 15% y un 20% de niños viviendo en familias monoparentales y entre un 12% y un 16% en estructuras familiares reconstruidas.

- Los dos indicadores del *tiempo que se pasa con los padres*, han sido tomados del informe PISA. España ocupa el puesto 12 de entre los

³⁴ UNICEF (2007), página 23 de la edición castellana.

países de la OCDE a la hora de que los niños compartan varias veces a la semana la comida principal con los padres y el 14 en lo que se refiere a *comunicación padres/ hijos*.

- Las *relaciones con los compañeros* se han evaluado tomando una pregunta del informe HBSC³⁵ que pregunta a los niños si consideran amables y serviciales a sus compañeros. Con este indicador, nuestro país se sitúa por debajo de la media en las relaciones de los niños con sus iguales.

La dimensión 5, «conductas y riesgos» tiene, como muestra la Tabla 12, tres componentes, conductas de salud, conductas de riesgo y experiencia de la violencia, con un total de doce indicadores referidos tanto a los riesgos físicos y de salud, como a los psicológicos. Como en el resto de las dimensiones, los indicadores que se presentan a continuación reflejan la disponibilidad de datos comparables a nivel internacional y, contienen tanto datos relativos al informe educativo PISA, como al de salud HBSC.

Tabla 12. Dimensión 5: Conductas y riesgos	
Componentes	Indicadores
Conductas de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños que toman el desayuno • Porcentaje de niños que comen fruta a diario • Porcentaje que realiza actividades físicas. • Porcentaje con sobrepeso
Conductas de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de adolescentes de 15 años que fuman. • Porcentaje que se ha emborrachado más de dos veces • Porcentaje que consume cannabis • Porcentaje que mantiene relaciones sexuales a los 15 años • Porcentaje que usa preservativos • Tasa de fecundidad en adolescentes.
Experiencia de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños de 11, 13 y 15 años implicados en peleas en los últimos 12 meses • Porcentaje que declara haber sufrido acoso escolar en los últimos dos meses.

- Las *conductas de salud*, se evalúan mediante indicadores de hábitos de alimentación, ejercicio físico y sobrepeso con datos de 2001-2002. España, con más del 70% de niños que desayuna a diario, tiene un buen lugar, el sexto, entre los países de la OCDE y con alrededor del 38%, el noveno en el hábito de tomar fruta a diario. Sin embargo los datos son peores cuando se considera el tiempo dedicado al ejerci-

³⁵ Conducta de salud de los niños en edad escolar en los países de la OCDE.

cio físico (puesto 14) y el sobrepeso en el que nuestro país tiene alrededor de 17% de niños, ocupando el penúltimo lugar tan solo por delante de Canadá y Estados Unidos. Cuando se considera el promedio de las conductas saludables España se sitúa en la media de los países considerados, mientras que Estados Unidos ocupa, con Grecia, los dos últimos lugares y Polonia y Países Bajos los primeros.

- Cuando se consideran las *conductas de riesgo de los adolescentes* utilizando información de la encuesta HBSC, España ocupa el segundo puesto, precedida de Grecia y seguida de Italia y Francia, mientras que el Reino Unido ocupa el lugar más bajo (el de menor conductas de riesgo), seguido a bastante distancia por Alemania, Finlandia y Estados Unidos. Como es sabido, y se ha puesto de manifiesto en otros trabajos ³⁶, los niños y adolescentes españoles fuman notablemente más que los de la mayor parte de los países de la OCDE (excepto Canadá, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos), y también son altos consumidores de cannabis (algo más del 30% declararon, en 2003, haberlo fumado en los últimos doce meses). Sin embargo, consideran haber estado ebrios en menor medida que otros jóvenes (Comas, Aguinaga, Orizo, Espinosa y Ochaíta, 2003). En lo que se refiere a la experiencia en relaciones sexuales, nuestros adolescentes, precedidos por los polacos, son los que en menor porcentaje han mantenido relaciones sexuales a los 15 años y los que más utilizaron preservativos en su última experiencia sexual (alrededor del 90% los utilizan). En la misma línea que lo anterior, España tiene una tasa de fecundidad adolescente³⁷ bastante baja, lo que la sitúa en el sexto lugar de la CEOE, tan solo superior a la de las jóvenes de Japón, Países Bajos, Suiza, Dinamarca e Italia. Por el contrario Estados Unidos, Nueva Zelanda y Reino Unido tienen tasas de alrededor del 30%.
- Finalmente, cuando se analiza *la experiencia de la violencia*, aunque los autores de UNICEF (2007), consideran importante dimensionar la violencia familiar contra los niños, no existen por el momento datos internacionales comparables. Así cuando se utilizan los indicadores que se citan en la tabla anterior, los niños y adolescentes españoles están por encima de la media en peleas declaradas y, sin

³⁶ Véase por ejemplo D. Comas, J. Aguinaga, F. Orizo, M^a. A. Espinosa y E. Ochaíta (2003); E. Ochaíta y M^a. A. Espinosa (2003); E. Ochaíta y M^a. A. Espinosa (2004).

³⁷ Porcentaje de nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años.

embargo, se consideran víctimas en un porcentaje notablemente menor, ocupando el sexto puesto de la OCDE en menor incidencia del acoso escolar. En consecuencia, el promedio de la dimensión aquí resumida, España tiene el puesto séptimo, por debajo de la media Europea en violencia mientras que los porcentajes más altos corresponden a los niños de Reino Unido, Portugal y Austria.

Por último concluir que para la totalidad de la dimensión de conductas y riesgos, como promedio de los indicadores y dimensiones que se acaban de analizar, España ocupa el quinto lugar en menor riesgo, por detrás de Suecia, Polonia, Países Bajos e Irlanda. En los últimos puestos, muy por encima de la media de la OCDE, están Reino Unido, Estados Unidos y Bélgica.

La dimensión 6 se denomina «bienestar subjetivo» y tiene tres componentes: salud, vida escolar y bienestar personal, con un total de cuatro indicadores (ver Tabla 13) que se explican seguidamente

Tabla 13. Dimensión 6: Bienes subjetivo	
Componentes	Indicadores
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de jóvenes de 11,13 y 15 años que valoran su salud "regular o mala"
Vida escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de jóvenes a quienes "el colegio les gusta mucho"
Bienestar personal	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños que se valoran por encima de la media en una "Escala de satisfacción de vida" • Porcentaje de niños que valoran negativamente su bienestar personal.

- El *componente de salud* se evalúa, con el indicador que muestra la tabla anterior, que está tomado de la encuesta HBSC con datos de 2001/2002. La mayor parte de los jóvenes de los países estudiados valoran su salud como buena, aunque existan diferencias entre unos y otros. En este caso los niños y adolescentes españoles son los que mejor valoran su salud ya que solo alrededor del 8% la considera regular o mala. En el lado opuesto, aproximadamente el 22% de los chicos y chicas del Reino Unido y el 20% en Estados Unidos y Portugal hacen esta valoración.
- La valoración que hacen los niños de 11, 13 y 15 años del *bienestar escolar* también se mide mediante un indicador tomado de la encuesta HBSC. España ocupa el décimo puesto entre los países encuestados, con un porcentaje de alrededor del 22% que declara gustarle mucho el colegio. En países como Noruega y Austria, ese

porcentaje supera el 35%, mientras que tan sólo un 8% de los escolares de Finlandia y alrededor del 12-13% de la República Checa o Italia declaran alta satisfacción con la asistencia al colegio.

- El *bienestar personal* se estudia mediante *dos indicadores: escala de satisfacción vital y porcentaje de niños que valoran negativamente su bienestar personal*. La *satisfacción vital*, se mide con un indicador del informe HBSC para 2001/2002. Mientras que la pregunta original de la citada encuesta puntuaba de 0 a 10, siendo 10 la mejor vida posible y 0 la peor, en el informe de UNICEF 2007, el 6 se consideró como un nivel positivo de satisfacción vital. Así la mayor parte de los adolescentes se sitúa en la parte media de valoración de satisfacción y, en concreto, España obtiene el séptimo lugar de los que puntúan por debajo de Países Bajos, Grecia, o Finlandia y por encima de Polonia, Portugal o Noruega. Con respecto a la *valoración negativa del bienestar personal* se explora preguntando a los adolescentes sobre la posible percepción negativa de sí mismos y de su inclusión social (en concreto, si se sienten al margen de las cosas, incómodos, fuera de lugar o solos). En general, la mayoría de los chicos y chicas de los países de la OCDE –y de forma clara en España– tienen un alto nivel de satisfacción vital.

Volviendo a la dimensión general, esto es, considerado el promedio de componentes e indicadores, los niños españoles tienen altas puntuaciones en bienestar subjetivo, tan solo superadas por los de los países bajos. Por el contrario, los residentes en Polonia y Reino Unido son los países cuyos adolescentes se declaran menos satisfechos.

Para terminar, es necesario reflexionar sobre la idoneidad de este tipo de estudios desarrollados por UNICEF, que reflejan mejor la situación global de la pobreza y la exclusión social en la infancia que los basados en indicadores meramente económicos. Aunque incidiremos más en este tema en las conclusiones y recomendaciones del estudio, hay que seguir avanzando en el análisis de los indicadores para evaluar el bienestar infantil y en asegurar su accesibilidad a datos recientes. Es importante poner aquí de manifiesto la diferencia entre la posición que ocupa España en los estudios realizados con las encuestas utilizadas por el INE en el contexto de la Unión Europea, como la actual Encuesta de Condiciones de vida: los últimos lugares de la Europa de los quince y tan solo por delante de algunos de los 25, y el quinto lugar entre los 21 países de la OCDE estudiados por Bradshaw y el UNICEF.

Ello no significa que no deba darse importancia a los indicadores de pobreza económica y de educación que en este estudio –y también en los desarrollados bajo las directrices de la Unión Europea– sitúan a los niños

y niñas españoles en tasas importantes de pobreza familiar y en bajos niveles educativos. En el capítulo dedicado a conclusiones y recomendaciones abundamos más en estos dos aspectos: recomendaciones para bajar las tasas de pobreza relativa de los niños españoles, así como para mejorar los problemas educativos, dada la estrecha relación existente entre el nivel socio-cultural de las familias y las tasas de pobreza infantil.

V. Conclusiones

A continuación se señalan las conclusiones más relevantes derivadas de los anteriores capítulos de este texto:

1. La pobreza y la exclusión social en la infancia se entienden en la actualidad como una cuestión multidimensional en la que los aspectos económicos son una parte esencial, pero no exclusiva.
2. Las definiciones más recientes y comprensivas sobre la pobreza y la exclusión social hacen referencia a las situaciones en las que, más allá de la privación económica, se sufre una privación de la propia idea de ciudadanía, o de los derechos y libertades que posee toda persona sea cual sea su origen o nacionalidad.
3. Desde el IUNDIA se propone una forma de estudio de la pobreza y la exclusión social en la infancia basada en la inadecuada satisfacción o total insatisfacción de las necesidades básicas de todos los niños y niñas. Ello permitiría desarrollar un sistema de indicadores para evaluar el riesgo de padecer dichas situaciones, así como el diseño de políticas concretas encaminadas a la mejora del bienestar infantil. Dichos indicadores deberían desarrollarse desde la perspectiva de derechos de la infancia que recoge la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
4. Existe un interés claramente manifiesto por parte de la Unión Europea por disponer de indicadores y herramientas de evaluación de la pobreza y la exclusión social en la infancia homogéneos en todos los Estados Miembro que permitan tener datos comparables, así como evaluar los progresos alcanzados.
5. Son muy pocos los objetivos del IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2006-2008 que hacen referencia explícita a medidas directamente relacionadas con la infancia y la adolescencia. Dichas medidas prácticamente sólo se incluyen en el objetivo «Alcanzar una Educación con Equidad», donde se hace mucho hincapié en que la educación de calidad desde las primeras etapas de la vida es una de las mejores estrategias de compensación de las desigualdades sociales y, por tanto, un factor protector fundamental para evitar la exclusión social.
6. Asimismo, se señala la necesidad de que el sistema educativo articule mecanismos que permitan alcanzar ciertos niveles de acredi-

tación por parte de aquellos sujetos que tengan mayores dificultades dentro del mismo. De este modo se minimizarían los factores de riesgo de exclusión.

7. Para poder incluir medidas adecuadas en los Planes Nacionales de Inclusión sería necesario hacer estudios exhaustivos sobre las variables que se sitúan en la génesis y el mantenimiento de la exclusión social en la infancia, así como de las consecuencias que estas situaciones tienen sobre el desarrollo de las personas.
8. El Plan Estratégico de Infancia y Adolescencia 2006-2009 pone claramente de manifiesto el interés del Gobierno Español en disminuir los factores de riesgo de pobreza y exclusión social en la infancia. Las medidas directamente encaminadas a conseguir este objetivo se centran en la promoción de la educación, la salud, la conciliación de la vida laboral y familiar, así como en el fortalecimiento del sistema de protección social.
9. Se pone de manifiesto la necesidad de realizar estudios multidisciplinarios, en los que se utilicen indicadores multidimensionales, para analizar el efecto que tiene no solo la pobreza monetaria sino otras variables más relacionadas con un concepto amplio de bienestar –salud, educación, vinculación afectiva, redes de apoyo, etc.– en el origen, así como en el mantenimiento y perpetuación de las situaciones de pobreza y exclusión social en la infancia.
10. Es importante enfatizar en la necesidad de diseñar instrumentos de evaluación que, a partir de un análisis de los factores de riesgo existentes en cada sujeto, permitan detectar situaciones de mayor o menor vulnerabilidad de exclusión social.
11. Desarrollar estudios que utilicen directamente a los niños y niñas como unidad de análisis en los estudios sobre pobreza y exclusión social en la infancia diseñando escalas de equivalencia que contemplen las necesidades de este colectivo, así como los recursos disponibles.
12. A partir del año 2003 en todos los países de la Unión Europea se utiliza la EU Survey of Income and Living Conditions (EU-SILC), o Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) en su versión española.
13. Dado el esfuerzo que ha hecho Eurostat por recopilar indicadores derivados de fuentes nacionales en el período de transición a EU-SILC los indicadores presentados en 2005 proporcionaron una información válida y fiable sobre pobreza y exclusión social en la Europa de los 25.

14. Dado que la unidad de muestreo de la ECV es la vivienda familiar principal y que sólo los adultos que forman parte del hogar son encuestados de manera exhaustiva, todos los datos sobre pobreza y exclusión social relativos a los menores de 16 años se recogen de manera indirecta. Por tanto es necesario incluir preguntas en la ECV en las que se analice de manera detallada la situación de todos ellos.
15. En el año 2005 el riesgo de pobreza en España³⁸ se situaba en un 20%, 4 puntos porcentuales por encima de la media de la UE de los 15, y al mismo nivel que Portugal, Irlanda y Grecia. Este porcentaje nos colocaba entre los países con mayores tasas de pobreza relativa. Por el contrario, los porcentajes más bajos se correspondían con países como Suecia (9%), Países Bajos (11%) y Finlandia, Dinamarca y Austria (12%). En la UE de los 25, nuestra tasa de riesgo de pobreza es tan sólo superada por Lituania y Polonia (21% en ambos casos).
16. En el intervalo 2000-2005 la tasa de riesgo de pobreza aumentó desde un 18% (2000) hasta un 20% (en los años 2004 y 2005), situándose en el 19% en el período comprendido entre 2001 y 2003.
17. Cuando se utiliza como medida la «riqueza relativa», esto es el PIB, España estaba en el año 2003 (UE-15) tan sólo por encima de Grecia y Portugal. En 2005 (UE-25) se situaba, además, por encima de todos los nuevos miembros: Chipre, Grecia, Portugal, Eslovenia, Malta, República Checa, Hungría, Estonia, Eslovaquia, Polonia, Lituania y Letonia.
18. Estos datos contrastan claramente con los obtenidos cuando el indicador utilizado es el coeficiente de Gini, que como ya se describió en páginas anteriores de este estudio sirve para medir la distribución personal de la riqueza. En este caso, España comparada con el resto de los países de la UE-15 ocupa un lugar intermedio, siendo su posición claramente superior en el caso de la Europa de los 25 a la de países como Portugal, Grecia, Estonia, Eslovaquia, Luxemburgo y Reino Unido, donde la distribución de la renta es mucho más desigual.

³⁸ Porcentaje de individuos cuyos ingresos netos son inferiores al 60% de la mediana de la distribución de los ingresos netos por unidad e consumo.

19. En el año 2004, la tasa de pobreza superó a la media nacional (20%) en siete comunidades autónomas: Galicia (21, 2%), Andalucía (31, 1%), Canarias (24, 1%), Castilla y León (25, 1%), Castilla-La Mancha (29, 4%), Murcia (24, 5%) y Extremadura (37%); así como en las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (37, 3%). En el año 2005 la situación se mantiene prácticamente sin variaciones en Castilla-León, Castilla La Mancha y la Región de Murcia. Mejora en Andalucía donde se pasa de un 31, 2% a un 27, 7%; Galicia que pasa de un 21, 2% a un 19, 7%; Extremadura (pasa de un 37% a un 34, 6%) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla que pasan de tener un 37, 3% de riesgo de pobreza en el 2004 a y 33, 8% en el 2005. La única comunidad en la que el riesgo de tasa de pobreza aumenta entre el año 2004 y 2005 es Canarias (donde se pasa de un 24, 1% a un 28, 5%).
20. Cuando se utiliza como indicador la riqueza relativa encontramos que, en general, aquellas comunidades que tienen un PIB más bajo (por ejemplo Extremadura y Andalucía), son las que muestran tasas de riesgo de pobreza más altas. Resultados similares se obtienen cuando se analiza conjuntamente la tasa de pobreza relativa y la renta disponible por unidad de consumo. Son de nuevo aquellas comunidades en las que se detectan mayores porcentajes de pobreza las que poseen una renta media disponible más baja por unidad de consumo, aunque en este caso las diferencias son mucho menos acusadas.
21. En los estudios sobre pobreza y exclusión social en la infancia sería necesario incluir la propia visión que tienen los niños y niñas acerca del problema. De este modo se podrían resolver las cuestiones metodológicas relacionadas con la elección de las unidades de análisis y al mismo tiempo se incluiría el tema de la participación infantil en la toma de decisiones que les afectan, aspecto tan en boga en los estudios sobre bienestar infantil.
22. Según los datos procedentes de los escasos estudios realizados en nuestro país sobre pobreza infantil monetaria parece concluirse que el estatus laboral de los padres y madres tiene un efecto importante sobre la tasa de pobreza, así como sobre la persistencia de la misma. El hecho de que la persona responsable del cuidado y protección de la familia esté parada aumenta la probabilidad de que los niños y niñas de esa familia pasen a formar parte del colectivo de niños pobres y disminuye la probabilidad de salir de dicha situación. Otra variable relevante sobre la pobreza infan-

til parece ser el tamaño de la familia, en el sentido de que cuanto mayor es el número de hijos e hijas de la misma más probabilidades hay de que éstos niños y niñas sean pobres.

23. Cuando los indicadores utilizados son tanto monetarios como de privación y exclusión social los resultados ponen claramente de manifiesto que la tasa de pobreza aumenta a medida que aumenta el número de hijos e hijas a cargo dentro de la familia.
24. Buena parte de los problemas existentes para analizar de forma detallada las causas y las consecuencias de la pobreza y la exclusión social en la infancia residen en la dificultad de desagregar los datos procedentes de la ECV por tramos de edad para la población de menos de 17 años, dada la falta de representatividad de los datos a medida que disminuye el tamaño de la muestra.
25. Cuando se analiza la evolución de las tasas de pobreza en la UE-15 en el decenio 1995-2005 se observa que, en términos generales, se han mantenido estables. No obstante, se encuentran diferencias entre unos países y otros. Así, mientras que en Bélgica, Dinamarca, Grecia, Luxemburgo, Países Bajos y Suecia la tasa de pobreza ha aumentado, se observa una clara disminución en Irlanda, Francia, Austria, Portugal y Alemania. Por lo que se refiere a nuestro país, la tasa de pobreza entre 1995 y 2005 se mantiene en el mismo porcentaje (24%), situándose en promedio unos 4, 4 puntos porcentuales por encima de la media europea. Mención especial merece el caso del Reino Unido donde se observa una disminución de la tasa de pobreza del 6% entre 1995 (28%) y 2003 (22%).
26. En España las transferencias sociales tienen un escaso efecto en la reducción de las tasas de pobreza infantil. En el año 2005 la reducción fue de 5 puntos porcentuales, cifra ésta muy alejada de la lograda en promedio por los países de la UE-25 que ascendió a 14 puntos. Los países en los que la reducción es más evidente son Suecia (27%), Hungría (26%), Noruega, Austria y el Reino Unido (22%), Finlandia (21%) y Francia (20%). Ello significa que existe una correlación inversa entre las tasas de pobreza y la cuantía de las ayudas sociales. El porcentaje de las ayudas destinadas en España de manera directa a la infancia y a las familias es tan sólo de un 2, 7%, frente a un 8, 1% que destinan en promedio los países de la UE-15.
27. En el Capítulo IV, Apartado IV, se ha realizado un estudio descriptivo sobre la pobreza y la exclusión social en la infancia, a par-

tir del análisis de los datos procedentes de la ECV de 2004 y 2005. A pesar de que como ya se ha dicho la desagregación de los datos por tramos de edad afecta a la representatividad de la muestra se puede llegar a las siguientes conclusiones.

- Las familias que tienen hijos e hijas menores de 17 años muestran tasas de pobreza relativa más altas que aquellas que no tienen hijos e hijas dependientes.
 - Considerando pobres a aquellos hogares con ingresos inferiores al 60% de la mediana, se encuentra que mientras que en la población general este porcentaje se sitúa en 2004 en el 19,9%, asciende hasta un 20,6 en el caso de hogares con hijos e hijas menores de 17 años. Similar tendencia muestran los datos cuando se analizan los datos del año 2005 (19,8% para la población general y 20,1% para las familias con menores dependientes).
 - Cuando el análisis se realiza por Comunidades Autónomas, según los datos del año 2005, se sitúan por encima de la media nacional (20,15%): Extremadura (36,51%), Canarias (29,31%), Castilla-León (29,55%), Andalucía (25,29%), Murcia (22,47%), Galicia (21,57%); así como las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (32,21%). La comparación de los datos procedentes del año 2004 y 2005 indica que las Comunidades Autónomas en las que se ha producido una mayor reducción de la tasa de pobreza infantil son Castilla-La Mancha, Murcia, Andalucía y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Por el contrario en Castilla-León y en Canarias el riesgo de pobreza y exclusión social para la infancia ha aumentado de forma considerable.
 - Según los diferentes tipos de familia son las familias monoparentales –encabezadas por una mujer- y en aquellas en las que conviven varias generaciones (familias extensas) las que se ven afectadas por las mayores tasas de pobreza, tanto en el año 2004 como en el 2005.
28. Cuando se utilizan indicadores no monetarios para evaluar la pobreza y la exclusión social nos encontramos con que el nivel educativo de los padres y madres, y las dificultades financieras del hogar son variables que tienen un efecto directo sobre las tasas de pobreza.
29. El porcentaje de personas adultas afectadas por la pobreza es más alto en el caso de que sus padres hayan cursado solo estudios pri-

marios o inferiores (17,7%) que en el caso de que tengan niveles superiores de estudios (secundaria obligatoria 11,3%; secundaria post-obligatoria 10,5%, o estudios universitarios 7,6%). Se encuentran porcentajes similares cuando la variable analizada es el nivel de estudios de la madre.

30. Si se tiene en cuenta la situación financiera de la familia se observa que casi la quinta parte (19,7%) de las personas que vivieron en un hogar en el que la mayoría del tiempo había dificultades económicas se encuentran en la actualidad por debajo del umbral de la pobreza. Este porcentaje se reduce a un 13,1% para aquellas personas que se criaron en una familia que nunca experimentó dificultades económicas.
31. También se encuentra una clara relación entre el nivel de formación de los progenitores y los problemas financieros. En términos generales son las personas cuyos niveles de formación son más bajos y que además han vivido en hogares con dificultades económicas las que, en mayor proporción, se encuentran en la actualidad por debajo del 60% de la mediana de los ingresos. Estos datos permiten concluir que la educación y la igualdad de oportunidades son elementos necesarios para aumentar las posibilidades de que una persona no sufra riesgo de pobreza o exclusión social. De ahí la necesidad de introducir medidas preventivas de abandono del sistema escolar en nuestro país dadas las importantes tasas de fracaso y absentismo escolar existentes en la actualidad.
32. Los estudios multidimensionales sobre pobreza infantil que toman al niño o niña como unidad de análisis son muy recientes. Dichos trabajos constituyen la base de los estudios sobre pobreza infantil y bienestar social de la infancia en los países ricos desarrollados por el UNICEF y se realizan desde la perspectiva de derechos de la infancia recogida en la Convención de Naciones Unidas.
33. Estas investigaciones construyen un índice de bienestar infantil que incluye ocho dimensiones diferentes: situación material, vivienda, bienestar subjetivo, educación, relaciones con la familia y con los iguales, participación cívica, riesgo y seguridad. Las dimensiones utilizadas por el UNICEF constituyen una excelente aproximación para el estudio del bienestar infantil desde la perspectiva de necesidades que se trabaja en el IUNDIA, así como para estudiar en profundidad la situación de la infancia excluida en nuestro país.

34. Según los datos procedentes del estudio realizado por UNICEF en el año 2007, en el que se compara la situación de los países de la OCDE en cada una de las dimensiones anteriormente mencionadas, así como en una medida general, España se situaría en la posición octava, de un total de 21 países en la media de las clasificaciones. Por dimensiones, las mejores puntuaciones alcanzadas por nuestro país estarían en bienestar subjetivo, conductas y riesgos, y salud y seguridad. Ello significa que a partir de los datos de este estudio se puede concluir que los niños y niñas españoles tienen cubiertas sus necesidades básicas de salud y seguridad, están protegidos frente a distintos tipos de riesgos físicos y/o psicológicos y, en general se encuentran contentos con su vida, tanto en lo que se refiera a los aspectos escolares como personales. Por el contrario, las dimensiones en las que la posición de España, respecto al resto de los países de la OCDE es peor son: bienestar educativo y bienestar material.
35. Los resultados de este estudio nos permiten concluir que cuando el análisis de la pobreza y la exclusión social de la infancia se realiza desde una perspectiva multidisciplinar la posición de nuestro país mejora considerablemente con respecto a los análisis basados únicamente en la pobreza monetaria. Además este tipo de estudios permite establecer un orden de prioridades a la hora de satisfacer necesidades básicas que eviten los riesgos de exclusión social. Así como el diseño de políticas de infancia directamente relacionadas con la mejora del bienestar infantil.

VI. Recomendaciones

Asimismo, del presente estudio se derivan las siguientes recomendaciones para luchar contra la pobreza y la exclusión infantil en España:

1. Luchar contra la pobreza y la exclusión infantil con todos los medios posibles para progresar hacia la consecución de la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de España.
2. Realizar todos los esfuerzos posibles para reducir las tasas de pobreza económica de exclusión infantil que presenta España cuando se compara con los restantes países de la Unión Europea mediante los datos obtenidos en la Encuesta de Condiciones de Vida.
3. Mantener o mejorar los buenos datos obtenidos por España en la mayor parte de los indicadores y dimensiones de bienestar infantil –como opuesto a la pobreza y la exclusión social- tal como han sido expuestos por UNICEF en su publicación de 2007.
4. Combatir la pobreza y la exclusión social de la infancia en el mundo, desarrollando las medidas contenidas en el Pacto de Estado contra la Pobreza, firmado en Madrid a 19 de diciembre de 2007 por los grupos políticos con representación parlamentaria, a propuesta de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España.
5. Intentar llegar a un consenso nacional e internacional en la consideración de la pobreza y la exclusión social de la infancia desde una perspectiva multidimensional, en la que los aspectos económicos sean parte fundamental, pero no exclusiva.
6. Llegar a una definición consensuada -a nivel nacional, europeo e internacional-en la que la pobreza y la exclusión social se consideren no solo como privación económica, sino también como insatisfacción de necesidades y privación de derechos de la infancia.
7. Coordinar el trabajo que desarrollan el Observatorio de Pobreza y Exclusión Social y el Observatorio de Infancia para aunar los esfuerzos en la lucha contra la pobreza y la exclusión de la infancia en España.
8. Incluir a los niños, niñas y adolescentes de forma prioritaria en los objetivos del próximo Plan Nacional de Exclusión 2009-2011.

9. Continuar trabajando en la línea marcada por el Plan Estratégico de Infancia y Adolescencia 2006-2009 para disminuir los factores de riesgo y exclusión social de la infancia en España promoviendo la educación, la salud, la conciliación entre la vida laboral y familiar, así como el fortalecimiento del sistema social.
10. Desarrollar al máximo la explotación de los datos sobre pobreza y exclusión que anualmente se recogen en España –con representación de las Comunidades Autónomas- y en el resto de la Unión Europea por medio de la ECV. Explotar también la importante información que la encuesta posibilita para conocer la evolución de las tasas de pobreza y de exclusión social.
11. Continuar y profundizar en el estudio de indicadores de pobreza y exclusión en la infancia que realiza la Dirección General de Empleo de la Unión Europea. En la medida de lo posible, incidir en la UE para la inclusión de nuevos indicadores de bienestar infantil accesibles a nivel Europeo e internacional, en la línea de los trabajos realizados por UNICEF para estudiar la pobreza infantil en los países ricos.
12. Los estudios que se lleven a cabo, deben definir claramente el método empleado, concretamente en lo relativo a las variables independientes y dependientes utilizadas. En concreto, deben señalar si lo que se va a evaluar es únicamente la pobreza en sentido estricto, o pobreza y exclusión como opuestos al bienestar infantil.
13. Los estudios futuros sobre pobreza y exclusión infantil deben definir claramente las unidades de análisis utilizadas: la familia u hogar o los propios niños y niñas. En este sentido es necesario enfatizar la importancia de incluir la perspectiva infantil y adolescente, así como potenciar al máximo la participación de estos colectivos en los estudios sobre pobreza y exclusión.
14. Para el estudio de la pobreza económica, es conveniente situar la línea de pobreza por debajo del 60% de la mediana, tal como actualmente se hace en los estudios de pobreza relativa que lleva a cabo Eurostat en la Unión Europea. Es necesario, asimismo, llegar a un consenso sobre este tema con los investigadores de UNICEF para homogeneizar la información procedente de distintas fuentes, ya que estos investigadores utilizan como línea de pobreza el 50% de la mediana.
15. Complementar la información obtenida situando la línea base para el riesgo de pobreza en el 60% de la mediana, con la que nos

proporciona la consideración del 40% y el 25%, esto es la relativa a las situaciones de pobreza y exclusión infantil más severas y peligrosas.

16. Incidir en la Dirección General de Empleo de la UE, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales y del Instituto Nacional de Estadística, para que los estudios europeos ofrezcan los resultados de los menores de edad con mayor detalle, teniendo en cuenta, por ejemplo, las diferentes etapas del desarrollo, sin que ello menoscabe la representatividad de la muestra.
17. Seguir estudiando en profundidad los Indicadores de pobreza y exclusión en la infancia, en la línea desarrollada por Bradsaw y UNICEF. Puede también tomarse como referencia la propuesta de necesidades y satisfactores universales desarrollada por el IUNDIA
18. Cuando se tome el hogar como unidad de análisis para el estudio de la pobreza y la exclusión infantil, es imprescindible profundizar también en el estudio de los indicadores económicos y de los análisis estadísticos que mejor reflejen la situación de los hogares con hijos e hijas dependientes (por ejemplo, la existencia de uno o dos adultos trabajando, sus jornadas laborales, sus salarios, el número de hijos e hijas dependientes, sus edades, las medidas de conciliación a su alcance, etc.).
19. Desarrollar estudios de microsimulación, para anticipar los efectos de las distintas medidas en la disminución de la pobreza y la exclusión infantiles.
20. Desarrollar y evaluar los objetivos y medidas del Plan Nacional de Infancia encaminadas a luchar contra la pobreza y la exclusión social en la infancia y la adolescencia:
 - Establecer un sistema de información permanente que permita tener una base de datos sobre la pobreza y la exclusión de la infancia en España y establecer líneas de explotación estadística para la franja de edad 0-18, desagregada por sexo, edad y hábitat.
 - Establecer mecanismos de apoyo a las familias con hijos dependientes, especialmente a las que estén en riesgo de pobreza y exclusión social, poniendo especial énfasis en las medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar.
 - Fomentar acciones y programas dirigidos a la prevención de la pobreza y la exclusión infantil, en colaboración con ONG y otras entidades sociales.

- Potenciar la atención e intervención social a la infancia en situación de riesgo y desprotección, dedicándole una atención prioritaria en el Plan Nacional de Acción Social para la Inclusión.
 - Garantizar la educación de calidad para todos y todas, dando prioridad al primer ciclo de educación infantil (0-3), por lo que éste implica en la reducción de la pobreza y la exclusión. Es igualmente importante poner todos los medios posibles para luchar contra el absentismo y el abandono escolar, dadas las claras relaciones existentes entre las carencias educativas y la pobreza y exclusión.
 - Fomentar la prevención, promoción y protección de la salud por su relevancia en el bienestar infantil y adolescente.
21. Desarrollar y evaluar los objetivos y medidas del Plan Nacional de Exclusión 2006-2009, referidas a Infancia especialmente las correspondientes a educación y bienestar. Dar prioridad a la infancia como colectivo de riesgo.
 22. Desarrollar todas las acciones posibles, incluidas transferencias sociales directas, para disminuir las tasas de pobreza y exclusión de las familias españolas con hijos dependientes, especialmente las de mayor riesgo, concretamente:
 - Familias monoparentales encabezadas por mujeres con hijos a cargo, en situaciones de empleo precario y/o bajos salarios.
 - Familias numerosas, especialmente las encabezadas por mujeres con problemas laborales y económicos.
 - Familias con hijos dependientes con uno o dos de los progenitores en situación de desempleo y/o empleo precario y familias en las que haya personas con discapacidad.
 23. Estudiar, incidir, y eliminar la contratación eventual y precaria que afecta fundamentalmente a los colectivos de mujeres y de jóvenes.
 24. Estudiar e incidir mediante políticas directas y ayudas sociales, en las situaciones de pobreza y exclusión que afectan a las familias monoparentales con hijos menores a cargo, especialmente las encabezadas por mujeres y a las familias numerosas.
 25. Estudiar e incidir mediante políticas directas y ayudas sociales, en las situaciones de pobreza y exclusión que afectan a las familias que tienen algún miembro –especialmente algún niño o niña–, con discapacidad.

26. Alentar y colaborar con las CCAA para estudiar la pobreza y exclusión social en sus territorios y para tomar medidas de prevención e intervención en el tema, especialmente aquellas comunidades en la que existe más pobreza infantil persistente.
27. En la línea de la Unión Europea –y dada la probada relación entre nivel educativo y pobreza–, aumentar el nivel educativo de las mujeres y hombres españoles, para prevenir las situaciones de pobreza y exclusión de la infancia.
28. Realizar un estudio en España que, desde la perspectiva de las necesidades y derechos de la infancia, considere la pobreza de forma multicausal. Para ello deben utilizarse, por un lado, los indicadores que actualmente se manejan en toda la Unión Europea, así como los correspondientes a los distintos estudios de la OCDE usados por el Centro de Investigación de UNICEF. Todo ello tratando también de incluir el máximo de datos disponibles en nuestro país y en sus distintas Comunidades Autónomas, para el estudio del bienestar infantil y contando con la participación de los propios niños, niñas y adolescentes.
29. Poner en marcha las medidas adecuadas de prevención e intervención, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el citado estudio y, en consecuencia, una vez localizados los grupos o sectores con mayores tasas de riesgo y de pobreza y exclusión. Las medidas deberán ir encaminadas a incrementar el bienestar infantil en sentido amplio, a garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia, sin dejar de lado las medidas económicas directas e indirectas que deban tomarse.
30. En lo que respecta al bienestar infantil, si bien deben analizarse –y en su caso mejorar– todas las políticas públicas dirigidas a la infancia y a sus familias, deberá prestarse una atención prioritaria a la educación, para mejorar el rendimiento del alumnado y evitar el abandono escolar temprano al finalizar la ESO. También debe hacerse el máximo esfuerzo de inversión en la primera etapa de educación infantil, tanto por la importancia que en sí misma tiene esta etapa educativa para prevenir la pobreza y la exclusión, como por facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral.
31. Pero además, se recomienda aumentar las transferencias sociales directas en familia e infancia con medidas de apoyo a las familias con hijos dependientes a cargo que estén o puedan estar por debajo de la línea de pobreza y exclusión. Se dará atención preferente

a las familias monoparentales –especialmente a las encabezadas por mujeres con dificultades de empleo– a las familias numerosas, a las que carecen de algún empleo estable o a aquellas con un solo empleo y con bajo salario, a las familias que hijos o hijas con discapacidad.

VII. Referencias bibliográficas

- Adiego, M. y Moneo, C. (2002): *Pobreza y pobreza persistente en España: 1994-2001*. INE.
- Anisi, D. y García Laso, M. (2003). *Análisis económico de la exclusión social*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Atkinson, (1998).
- Atkinson, A.B. (2005): *EUROMOD and the development of EU social policy*. EUROMOD Working Paper, EM1/05
- Ayala, L. y Navarro, C. (2001): *Multidimensional Indices of Housing Deprivation with application to Spain*. PTNo. 12/04. Instituto de Estudios Fiscales.
- Ayllón S, Mercader, M y Ramos, X. (2004): *Caracterización de la privación y de la pobreza en Cataluña*. Document de Treball 04.10. Departamento de Economía Aplicada, Facultad de C. Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Bradshaw, J. (2005): *Child poverty and deprivation*, en J. Bradshaw y Mayhew, E. (eds) *The well-being of children in the UK*, London: Save the Children.
- Bradshaw, J.(2006a): *Child Poverty and Child Well-being*. Paper to the Social Policy Association Conference, University of Birmingham.
- Bradshaw, J.(2006b): *A review of the comparative evidence on child poverty*. Joseph Rowntree Foundation, University of York.
- Bradshaw, J.(2006c): *Child support*. Joseph Rowntree Foundation, University of York.
- Bradshaw, J.(2006d): *How has the child poverty rate and composition changed?*. Joseph Rowntree Foundation, University of York.
- Bradshaw, J.(2006e). *Some problems in the measurement of child poverty using income data*. En *Childhood, generational order and the welfare state: exploring children's social and economic welfare*, Vol.1, Wintersberger et.al, editores. University Press of Southern Denmark.
- Bradshaw, J, Hoelscher, P, and Richardson, D.(2006): *An Index of Child Well-being in the European Union*. Article for Social Indicators Research, University of York.
- Bradshaw, J; Finch, N; Ritakallio, V; y Skinner, Ch. (2006g), *Child poverty in large families*. Joseph Rowntree Foundation Ed., University of York.
- Bradshaw, J. (2007), *Beyond child poverty*. W.P No 2/2007, Institute of Childhood and Urban World (CIIMU). University of York.
- Cantó, O. y Mercader-Prats, M. (1998), *Child Poverty in Spain: What can be said?* Seris, nº 66, UNICEFF. International Child Development Centre, Florencia. *Can Said?*, Innocenti Occasional Papers, Economic and Social Policy.
- Cantó, O.; Del Rio, C.; Gradín, C. (2000): *La situación de los estudios sobre pobreza y desigualdad en España*. Cuadernos del Gobierno y Administración, 2, especial monográfico *Pobreza y desigualdad en España: enfoques, fuentes y acción pública*³⁹.
- Cantó, O.; Del Rio, C.; Gradín, C. (2002a). *La evolución de la pobreza estática y dinámica en España en el periodo 1985.1995*, Instituto de Estudios Fiscales, Papeles de Trabajo nº 42/02.

³⁹ Disponible en: <http://webs.uvigo.es/cgradin/Publicaciones/Estudios%20desigualdad>

- Cantó, O.; Del Rio, C.; Gradín, C. (2002b): *What helps households with children in leaving poverty?. Evidence from Spain in contrast with other EU countries*. FEDEA, Serie Estudios sobre la Economía Española, 137.
- Castel, R. (1992). R. De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. *Revista Archipiélago*, nº 21.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos
- Cohen-Solal, M. y Loisy, C. (2001), *Pauvreté et transferts sociaux en Europe*, DREES, DOCUMENT DETRAVAIL, nº 18 – juillet 2001.
- Comas, D., Aguinaga, J., Orizo, F., Espinosa, M^a. A. y Ochaíta, E. (2003). *Jóvenes y estilos de vida: Valores y riesgos en los jóvenes urbanos*. Madrid: FAD-INJUVE.
- Consejo Económico y Social (2001). *La pobreza y la exclusión social en España: Propuestas de Actuación en el marco del Plan Nacional para la Inclusión Social*. Madrid: Consejo de Publicaciones del CES.
- *Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño* (1989). Asamblea General de Naciones Unidas. UNICEF: Nueva York
- Corak, M. (2005): *Principle and Practicalities in Measuring Child Poverty in Rich Countries*. Innocenti W.P 2005-01, Florence: UNICEF Innocenti Research Centre.
- Corak, M. Y Chen, W.H (2005): *Child Poverty and Changes in Child Poverty in Rich Countries since 1990*. Innocenti W.P 2005-02, Florence: UNICEF Innocenti Research Centre.
- Corak, M., Lietz, C. Y Sutherland, H. (2006): *The impact of tax transfer systems on children in European Union*. Paper presentado en la 29th General Conference of the International Association for Research in Income and Wealth.
- D'Ambrosio, C. y Grandín, C. (2000): *Are Children in Growing Danger of Social Exclusion?. Evidence from Italy and Spain*. Luxembourg Income Study, W.P 262
- D'Ambrosio, C. y Grandín, C. (2003): *Income Distribution and Exclusion of Children. Evidence from Italy and Spain in the 1990s*. Journal of comparative Family Studies, vol XXXIV (3).
- Doyal, L. y Gough, I. (1992). *A theory of human needs*. London: McMillan. Traducción castellana: *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Icaria-FUHEM, 1994.
- Estivill, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social: Conceptos y estrategias*. Ginebra: OIT.
- EDIS/ CARITAS (1984) *Pobreza y marginación*. DOCUMENTACIÓN SOCIAL, Madrid.
- EDIS-FOESSA-CÁRITAS (1998). *Las condiciones de vida de la población pobre en España*, EDIS-Foessa-Cáritas. 1998
- EEC (1981) *Final Report from the Commission to the First Programme of Pilot Schemes and Studies to Combat Poverty*. Commission of the European Communities: Bruselas.
- Estivill, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social: Conceptos y estrategias*. Ginebra: OIT.
- Figari, F., Levy, H. Y Sutherland, H. (2006): *Using the EU-SILC for policy simulation: prospects, some limitations and some suggestions*. ISER, University of Essex
- Fondo Monetario Internacional (2006): *World Economic Outlook Database*. Wikipedia.
- Fundación Foessa (2006): *Familia, Infancia y Privación Social*. Cáritas Española Editores. Madrid

- Gómez Granell, C. y Buerba, N. (Coord) (2006): *La infancia en cifras en España*. Instituto de Infancia y Mundo Urbano. Barcelona.
- Grandín, C., Cantó, O., y del Río, C. (2004): *Inequality, poverty and mobility: choosing income or consumption as welfare indicators*. Universidad de Vigo, WP N° 18/04.
- Lenoir, R. (1974). *Les exclus: Un français sur dix*. París: Seuil
- Levy, H. (2003): *Child targeted tax-benefit reform in Spain in a European context: A microsimulation analysis using EUROMOD*. EUROMOD: Working Paper No. EM/03.
- Levy, H., Lietz, Ch., y Sutherland, H. (2005): *Alternative Tax-Benefit Strategies to Support Children in the EU. Recent reforms in Austria, Spain and United Kingdom*. Innocenti Working Paper.
- Levy, H., Lietz, Ch., y Sutherland, H. (2006): *A basic income for Europe's children?*. EURO-MOD Working Paper EM4/06.
- Max-Neff, M. (1986). *Human scale development*. New York: The Apex Prexx. Traducción castellana: *Desarrollo a escala humana*. Uruguay: Nordan-Comunidad, 1994.
- Matsaganis, M., O'Donoghue, C., Levy, H., Coromaldi, M., Mercader, M., Rodrigues, C., Toso, S. y Tsakoglou, P.: *Child Poverty and Family Transfers in Southern Europe*. EUROMOD, W.P. n.º EM2/04
- McClements, L.D. (1977): *Equivalence Scales for de Children*, Journal of Public Economics, 8.
- McLoyd, U., Aikens, H. y Burton, L. (2006). *Child poverty, policy and practice*. En W. Damon, 6.ª Eition. Handbook of child psychology. 6.ª Edition. New York: Haley.
- Mercader, M. y Levy, H. (1999): *ESPASIM: Un modelo de microsimulación para España*. DT.99.08, Departamento de Economía Aplicada. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Mercader M., y Levy, H.(2004): *The role of tax and transfers in reducing personal Income Inequality in Europe's regions: Evidence from EUROMOD*. Working Paper EUROMOD .EM9/04.
- Messu, M. (1993). *Dérégulation et régulations sociales. Contribution Al analyse sociologique des politiques sociales*. París: CREDO
- Obradors, A y L, Gimenez Gual (2003): *Los ejes de la exclusión social: un análisis a través del Panel de Hogares de la Unión Europea*. Presentación del VIII Congreso Internacional del CLAD sobre Reforme del estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 Octubre 2003.
- Observatorio Europeo de Lucha contra la Exclusión Social (1991). *Políticas Nacionales para luchar contra la exclusión social. Primer informe anual del Observatorio de las Comunidades Europeas*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Observatoire des Politiques Nacionales de Lutte contre l'Exclusion Sociale (1994). *Troisième rapport annuel*. Lille: GEIE.
- Ochaíta, E. y Espinosa, Mª. A. (2003). *Las prácticas sexuales de los adolescentes y jóvenes españoles*. Revista de Estudios del INJUVE. Madrid: INJUVE.
- Ochaíta, E. y Espinosa, Mª. A. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes. Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*. Mc Graw-Hill-UNICEF.
- Organización de Naciones Unidas (2005): *Informe de desarrollo Humano de la ONU*.
- *Panel de Desigualdades Sociales (PaD) (2000)*

- MTAS (2006). *Plan Estratégico Nacional de Infancia 2006-2009*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Raya Díez, E (2005). Categorías sociales y personas en situación de exclusión. Una aproximación desde el País Vasco. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23, n.º 2, pp. 247-267.
- Ritakallio, VM. Y Bradshaw, J. (2006): *Family Poverty in the European Union*. En J. Bradshaw y A. Hatland (eds.). *Social policy, Employment and Family Change in Comparative Perspective*, Cheltenham: Edward Elgar.
- Ruiz-Castillo, J. (1987): *La medición de la pobreza y la desigualdad en España 1980-1981*, Servicio de Estudios del Banco de España, Estudios Económicos, 42, Banco de España, Madrid.
- Sanzo-González, L. (2002), *Poverty Measurement in the Sapinsh Basque Country: Statistics Improvements and Detection of Social Change*. Documento presentado al XV Congreso Internacional de Sociología, ISA, Brisbane, 2002.
- Sen, A. (1981): *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford: Clarendon Press, 1981.
- Sen, A. (1985). *A Sociological Approach to the Measurement of Poverty*. Oxford Economics Papers, 37.
- Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Bottos, P y Rapoport, A. (2004). *Pobreza y exclusión social: Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación «la Caixa».
- Tezanos, J.F. (1998). La exclusión social en España. *Temas para el Debate*, nº 49, pp. 63-97.
- Ureña, C. (1999): *Contraste entre medidas objetivas y subjetivas de pobreza*. INE.
- UNICEF (2005): *Child poverty in rich countries 2005*. Innocenti Report Card 6, Florence: UNICEF Innocenti Research Centre.
- UNICEF (2007): *Child poverty in perspective: An overview of child well-being in rich countries*. Innocenti Research Centre, Report Card 7. UNICEF, Florencia.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL